

INTRODUCCIÓN.

Las condiciones económicas y sociales del entorno nacional, la compleja red de relaciones regionales entre los asentamientos humanos, los desequilibrios entre las grandes ciudades y los pequeños asentamientos que gravitan sobre ellas, y la consecuente dinámica social que enfrentan los núcleos urbanos; requieren de sistemas de planeación con mayor consenso social, y mayor apego y cobertura de los problemas de desarrollo, permitiendo mayor continuidad, dinamismo y evaluación de los procesos de instrumentación de las acciones.

En el Municipio de León, la dinámica de crecimiento que la Ciudad cabecera ha presentado, a partir de la década de los años sesenta; resultado de su proceso de industrialización, y por el sistema de comercio y servicios a nivel regional, definió un proceso de urbanización, que en la actualidad se presenta ya como proceso metropolitano.

Sin embargo las relaciones con su medio regional, tanto a nivel Municipio, como con otros municipios que gravitan sobre León, ha sido poco considerada en los sistemas de planeación locales, creando procesos no controlados de migración, conurbación o desatención de las necesidades mínimas de las comunidades rurales.

A veinte años del inicio formal de la planeación urbana en la Ciudad, el modelo de desarrollo original y la concepción del proceso social-urbano en las teorías de vanguardia, solicitan ahora una nueva comprensión sobre lo urbano, lo regional, lo ecológico y lo social, como una totalidad inseparable, que nos plantea la necesidad de realizar un nuevo instrumento de desarrollo, que contenga esta síntesis de la realidad.

El H. Ayuntamiento 95-97, la Presidencia Municipal de León, y el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, han desarrollaron durante 1996 Y 1997 el presente **Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, LEÓN HACIA EL FUTURO**, convocando a grupos de ciudadanos, que lo han complementado y enriquecido a través de su participación en 35 foros y talleres.

LEÓN HACIA EL FUTURO es un instrumento diseñado para la operación de la planeación en la zona metropolitana de la Ciudad y en el ámbito territorial del Municipio.

LEÓN HACIA EL FUTURO tiene como objetivo general:
--

PROYECTAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, COMO INSTRUMENTO QUE GUÍE EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL, ANTICIPÁNDOSE AL CRECIMIENTO DESORDENADO Y ORIENTANDO LOS PROCESOS DEL DINAMISMO ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DEL DESARROLLO, PARA QUE ESTE SUCEDA COMO PRETENDEMOS Y CONSIDEREMOS QUE DEBE SUCEDER.

1.-HACIA UN DESARROLLO CON VISIÓN DE LARGO PLAZO.

El siglo XX debe verse como un siglo de alerta y precaución para la humanidad, como una condición para el desarrollo de una nueva conciencia y formas de vida y actuación.

La ciudad, escenario de los esfuerzos de civilización del hombre, hoy se presenta como un reto para las condiciones de vida en el futuro. La población al ir en incremento, ha desequilibrado el entorno y el medio ambiente. Los modelos actuales de urbanización, soportes del desarrollo, se han convertido en altos consumidores de energía, recursos naturales y como consecuencia, en altos generadores de desechos y masas contaminantes.

El alto crecimiento de la población, tenderá a concentrarse principalmente en las ciudades (proceso de metropolización), no siendo ya posible abordar la solución de las necesidades sociales, sin considerar, a la vez, los impactos ambientales de un patrón de urbanización sin límites, soportado por una economía de libre mercado, sectorizada y cortoplacista. La sociedad se está enfrentando a una serie de problemas, que si bien se habían ya manifestado con anterioridad, no lo habían hecho con la intensidad y magnitud, que hoy en día nos hace pensar en la necesidad de un nuevo proyecto social; las posibilidades de éxito dependerán, no solo de las capacidades locales, sino de las relaciones de cooperación que se puedan establecer entre las ciudades, a nivel regional y global, para su desarrollo económico, social y cultural, a fin de equilibrar las oportunidades de los ciudadanos.

Una nueva filosofía de la planeación del desarrollo urbano y regional, deberá basarse en la capacidad de formular objetivos de desarrollo con una visión integral y de largo plazo, estableciendo compatibilidades entre medio ambiente, necesidades socioculturales y economía. La región deberá ser la unidad básica para el logro de los objetivos de una planeación estratégica urbana, la región municipal como unidad política que permita los acuerdos macro con el estado-nación y la coordinación micro con los diferentes asentamientos humanos, a fin de lograr una cohesión y orden territorial.

Los asentamientos humanos con su patrón tradicional de urbanización y expansión, han desvanecido el sentido de identidad y arraigo entre los habitantes, con consecuencias tales como: la falta de convivencia y el descenso en los niveles de calidad de vida; sumados al agravamiento de los problemas sociales por el desequilibrio en la posesión de la riqueza. Superar el modelo de crecimiento sin límites, será una nueva base del desarrollo urbano y regional, que sin soslayar las necesidades sociales, opte por escenarios que acentúen la calidad de la forma de "vivir la ciudad".

Las alternativas del desarrollo deberán centrarse en una visión de largo plazo, fomentando tanto la calidad de vida y la justicia social, como la identidad y arraigo de los pobladores de un núcleo urbano, fundamentados en una cultura de equilibrio con los recursos naturales y sustentando un desarrollo estable y duradero.

Recuperar el significado de la elaboración de un proyecto de "ciudad y sociedad", que integre los conocimientos y aspiraciones de los habitantes, indistintamente de las tendencias ideológicas y políticas, un "proyecto común", que

aspire a los asentamientos humanos y al municipio que todos deseamos y queremos, para que las cosas sucedan como pretendemos y consideremos que deban suceder.

Aspirar a lo que cada uno desearía para convivir, trabajar, divertirse y descansar. Aspirar a la "ciudad del futuro" y no a lo que la "ciudad actual" sería mañana, si no actuamos.

"EL HOMBRE SIEMPRE QUISO Y CONSIGUIÓ IR MÁS LEJOS (Colón), SUBIR MÁS ALTO (Hillary), VOLAR (da Vinci), INCLUSO LLEGAR A LA LUNA (Armstrong). ¿POR QUÉ NO VAMOS NOSOTROS TAMBIÉN A BUSCAR LA MEJOR CIUDAD?"

Javier de Mesones

VII Congreso Iberoamericano de Urbanismo

2.-MARCO METODOLÓGICO.

La construcción de un marco de análisis, fundamentado en los aportes teóricos de la planeación estratégica, la planeación urbano-regional, el urbanismo, y la sociología urbana, permitió replantear los modelos metodológicos que habían sido utilizados de forma convencional, en la realización de los procesos de planeación urbana anteriores.

La metodología de la **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL**, diseñada por el Instituto Municipal de Planeación, estuvo guiada hacia la consecución de cuatro intensiones principales:

-PLANEACIÓN INTEGRAL. Considerar la unidad de ciudad-sociedad-región, como totalidad inseparable en la consideración de las estrategias de desarrollo.

-PLANEACIÓN CONTINUA. Soportar el proceso de planeación en la participación ciudadana; permitiendo su seguimiento, control, instrumentación y evaluación continuas, a lo largo del tiempo.

-PLANEACIÓN DINÁMICA. Crear las bases técnicas e instrumentales, para la retroalimentación entre la macroplaneación y la microplaneación.

-PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO. Gestar un proyecto estratégico de futuro social, ambiental y urbano soportado por la sociedad civil en el largo plazo.

El proceso de planeación estratégica integral, "León Hacia el Futuro", instrumentado por el IMPLAN, debe ser entendido por tanto como:

Un proceso de gestión y acuerdo entre los actores sociales, con la finalidad de guiar las decisiones de acción hacia una selección racional de los recursos; para elevar los niveles de calidad de vida urbana y rural sin deterioro del ambiente; en un parámetro de largo plazo, y logrando un proyecto estratégico común de desarrollo.

La PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL, permitirá instrumentar estrategias en tres áreas de desarrollo:

- Desarrollo económico y social.
- Desarrollo medio ambiental.
- Desarrollo urbano municipal.

LEÓN HACIA EL FUTURO

El presente documento, "**Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, LEÓN HACIA EL FUTURO**", corresponde a la última de estas áreas, sin embargo, no es un plan urbano en el sentido estricto; pues considera relaciones estructurales, con los determinantes de las otras dos áreas de desarrollo, mismas que conformarán otros instrumentos.

La metodología fue diseñada en tres fases, mismas que han sido aplicadas a las tres áreas de desarrollo; la definición de Retos del Desarrollo en la Fase II y el diseño de las Líneas Estratégicas de la Fase III, especifican el área de desarrollo motivo del presente documento.

Las tres fases fueron desarrolladas de la siguiente manera:

FASE 1.-ANÁLISIS DEL ENTORNO.

A.-La primera tarea del Instituto consistió en la conformación de una base de información, a partir de investigaciones documentales y de campo, que permitieran en una fase posterior, un conocimiento homogéneo de la problemática; esta información ha sido ordenada en cerca de 30 cartas urbanas y municipales; y en cinco monografías:

- Demografía.
- Asentamientos Humanos.
- Medio ambiente.
- Educación y cultura.
- Economía y productividad.

Además se realizaron trabajos de evaluación del Plan Director de Desarrollo Urbano en sus diferentes versiones, y análisis de los diferentes determinantes jurídicos, normativos y sectoriales para el desarrollo urbano y municipal.

B.-Una segunda tarea consistió en la construcción de una primera hipótesis de diagnóstico y estrategia urbana general, misma que fue presentada en un foro ciudadano, a cerca de 60 representantes de grupos sociales y dependencias municipales, para su retroalimentación.

FASE II.-LOS RETOS DEL DESARROLLO.

A.-La síntesis de la primera fase, fue presentada a grupos representativos de la sociedad civil en seis talleres de VISIÓN ESTRATÉGICA:

LÍDERES DE OPINIÓN, MUJERES, OBREROS, OBRERAS, CAMPESINOS y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

La tarea de los ciudadanos consistió en aportar la valoración de los problemas, riesgos, ventajas y oportunidades, que la Ciudad y el Municipio presentaban para el desarrollo.

De la misma manera, aportaron elementos de visión del futuro desarrollo, mismas que retroalimentaron en talleres posteriores al grupo de líderes de opinión, para la conformación de la declaratoria de VISIÓN ESTRATÉGICA, que en la fase tres orientaría el diseño de las estrategias.

B.-A partir de los resultados de los talleres de visión, el IMPLAN se dio a la tarea de ordenar la información, detallando el diagnóstico-pronóstico, "RETOS DEL DESARROLLO", en el área del desarrollo urbano municipal.

LEÓN HACIA EL FUTURO

FASE III.-LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

A.-El Instituto elaboró el anteproyecto de estrategias, mismas que fueron presentadas a consulta en 21 talleres tácticos, con representantes de organismos empresariales, cuerpos colegiados, universidades, descentralizadas y dependencias del gobierno; quienes evaluaron, rediseñaron y aportaron componentes estratégicos por línea temática, mismos que fueron incorporados en el diseño final del documento.

B.-Los talleres tácticos tienen ahora la tarea de conformar comisiones técnicas, que den seguimiento, control y evaluación a los procesos de instrumentación y al logro de las acciones propuestas.

El Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, LEÓN HACIA EL FUTURO, y la metodología de la **Planeación Estratégica Integral**, aportan un nuevo enfoque a la planeación urbana de los centros de población:

La Planeación Indicativa convencional, en el modelo anterior, era gestada por el gobierno e impuesta a la sociedad, por tanto la finalidad del proceso de planeación se centraba en la realización de un documento de carácter normativo.

La Planeación Estratégica Integral, el nuevo modelo, consolida un proceso de gestión y acuerdo entre gobierno y sociedad civil, donde el documento del plan, es solo un producto intermedio en constante evaluación y retroalimentación, cuyo carácter normativo, resulta del establecimiento de acuerdos y compromisos para el desarrollo.

Tres modificaciones importantes han sido introducidas al proceso metodológico convencional:

1º-Se **modifica el criterio de proyecciones** como principal determinante para la definición de escenarios futuros; las dinámicas del municipio en términos de crecimiento poblacional y territorial, no han podido ser cumplidas en las proyecciones, debido a que estas no dependen solamente de consideraciones locales, al ser determinadas por las políticas y eventos a nivel estatal y nacional, y a que la evolución de la economía dependiente de los procesos nacionales y globales, impactan en los procesos y formas de urbanización.

2º-Se **modifica el criterio de metas de corto, mediano y largo plazo a períodos definidos de tiempo**; toda vez que el criterio de acuerdo y participación social, se centrará en la programación y actualización constantes de acciones, proyectos y programas, a fin de acelerar la instrumentación de las estrategias.

3º-Se **modifica el criterio metodológico de la corresponsabilidad sectorial**, toda vez que la nueva estructura de la planeación, establece la necesidad de crear programas anuales para la obra pública, que posteriormente será priorizada y corresponsabilizada en la acción de la administración pública.

En este sentido, corresponderá a las comisiones de trabajo, y al Consejo de Planeación del Instituto Municipal de Planeación, la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de León y los asentamientos rurales del Municipio de forma periódica; el reglamento del IMPLAN establece la conformación de estos grupos a partir de múltiples representaciones, que permitan la adquisición de compromisos por los diversos responsables.

Corresponde al COPLADEM, la priorización de obras de acuerdo a los montos de recursos del presupuesto Municipal anual, integrando las acciones particulares

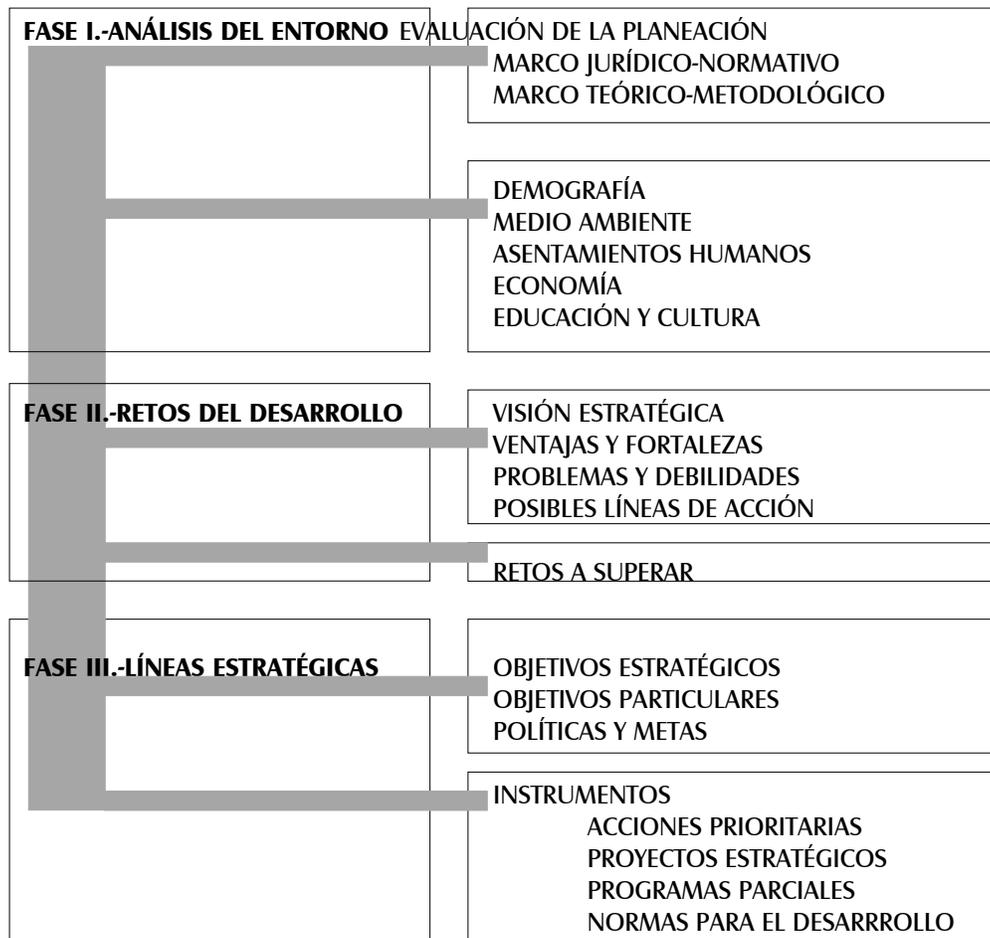
LEÓN HACIA EL FUTURO

solicitadas por los comités comunitarios y juntas vecinales, y dándoles coherencia con los programas anuales de desarrollo urbano diseñados por el IMPLAN, para finalmente responsabilizar a las diferentes direcciones operativas del Gobierno Municipal, para llevar a cabo la instrumentación.

Con ello se pretende la consolidación del proceso de participación constante, para que tanto la priorización como la toma de decisiones sobre las acciones marcadas en el Plan, sean realizadas en el marco de los acuerdos de los agentes políticos y económicos que afecten al municipio en cada momento.

Sirva de ejemplo; si se iniciara la construcción del proyecto del tren interurbano, obligaría a la revisión de las priorizaciones y estrategias que serían determinantes para la instrumentación de esta nueva inversión.

TABLA 1.-PROCESO METODOLÓGICO



3.-MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO.

El **Plan Estratégico de Ordenamiento territorial y Urbano, LEÓN HACIA EL FUTURO** se enmarca en los sistemas de planeación democrática estipulados a nivel federal y estatal; y en la facultad de los municipios para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal; crear y administrar reservas territoriales y ecológicas; vigilar la utilización del suelo urbano, e intervenir en la regularización del suelo urbano; expidiendo los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias.

El fortalecimiento del municipio libre, para lograr el desarrollo equilibrado del país, del Estado de Guanajuato y los municipios, colaborando en la consecución de los objetivos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas, y del Plan Básico de Gobierno del Estado de Guanajuato y sus programas, es una condición fundamental para el **Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, LEÓN HACIA EL FUTURO**.

Tanto la Ley General de Asentamientos Humanos, como la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato, son los fundamentos jurídicos superiores, a los que están referidos los diferentes componentes del presente Plan, el cual deberá considerarse para efectos de dichas leyes como una integración de las modalidades de Plan de Desarrollo Urbano Municipal y Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población, debiendo tomarse en cuenta para su instrumentación, los diferentes procedimientos, normativas y facultades, que las mismas leyes establecen, para este género de planes.

La Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato, 1997, introduce un cambio importante para la normatividad de planes y programas, clasificandolos a nivel municipal en dos modalidades:

- I.-Plan de ordenamiento territorial.
- II.-Programas de desarrollo urbano.

LEÓN HACIA EL FUTURO debe considerarse para efectos de esta Ley como Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que los Programas de Desarrollo Urbano que deberán realizarse de forma anual, para la programación de obras y acciones de la Administración Municipal, deberán de considerarlo como norma superior.

A partir de león hacia el futuro, se originaron además los Programas parciales por Distrito y Microzona rural, y los Programas Sectoriales para infraestructura, servicios y equipamiento que han sido propuestos para cada una de las estrategias marcadas por el presente Plan, y que formarán parte de los elementos que normarán los Programas de Desarrollo Urbano anuales.

Además deberá realizarse el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada Purísima-San Fco. del Rincón-León-Silao.

LEÓN HACIA EL FUTURO se fundamenta en los niveles superiores del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000.

Los documentos que conforman el marco jurídico y normativo son:

Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- Ley de Planeación del Estado de Guanajuato.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato, 1997.

Marco normativo

- Plan Director de Desarrollo Urbano- Primera versión 1978.
- Plan Director de Desarrollo Urbano-1979.
- Plan Director de Desarrollo Urbano- Actualización 1986.
- Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de León, Guanajuato- Actualización 1991.
- Plan Microrregional- Zona Centro-occidente De Guanajuato.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
- Plan Subregional-Zona Centro del Estado de Guanajuato.
- Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de León 1995.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000.

4. - PROCESOS DE PLANEACIÓN 1977-1995.

En 1977 se crea la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, la cual a partir de la Ley General de Asentamientos Humanos de mayo de 1976, inicia la realización del Plan Director de Desarrollo Urbano, Primera Versión. Este documento será terminado y publicado en 1978, e iniciará el sistema de planeación actual. Debido a la necesidad de utilizar la metodología de la SAHOP fue realizada una segunda versión durante 1979, que fue aprobada y publicada en 1981.

A partir de entonces han sido realizadas tres actualizaciones: 1986, 1991, y el reciente Programa de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de León realizado en 1994, aprobado y publicado en 1995.

La evaluación realizada, corresponde a los documentos propios del Plan Director de Desarrollo Urbano de 1978 y 1979, y a las tres actualizaciones citadas texto arriba; y correspondió a dos niveles de evaluación: la evaluación de los marcos metodológicos presentados por los documentos, y la valoración de los logros en la

LEÓN HACIA EL FUTURO

instrumentación de las estrategias marcadas por los mismos. A continuación sintetizamos los logros y carencias resultantes de la instrumentación:

a.-LOGROS EN LA INSTRUMENTACIÓN.

-La gran mayoría de las acciones de obra de las administraciones municipales han sido emanadas de las estrategias de los documentos.

-La creación de un gran marco normativo y reglamentario para el control del desarrollo, como resultado de las estrategias de los documentos.

-La creación de un soporte institucional importante para la planeación y el control del desarrollo, DU, IMPLAN Y COPLADEM.

-La realización de importantes estudios y proyectos para la instrumentación de acciones marcadas por los documentos: PITUL, PROVYT, Parque PIEL; así como diferentes proyectos de fraccionamiento y vivienda desarrollados por las administraciones como LEÓN I Y II, etc.

-Importantes acciones para la conservación y el rescate del patrimonio histórico construido: la zona peatonal, el área patrimonial de la ciudad, el catálogo de monumentos inmuebles, el estudio de zonas arqueológicas, etc.

-Importantes acciones para el control de los usos y fuentes de contaminación: reubicación de sebaderos, ladrilleras, y tenerías, el saneamiento de cauces de ríos y arroyos.

-Importantes parques urbanos y zonas de preservación: del Árbol, Chapalita, Metropolitano, Explora, Carcamos, Echeveste, Arroyo Hondo y Cañada de Mariches; además de la zona de preservación de la Sierra de Lobos.

-Un mayor equilibrio en la dotación de equipamiento básico a nivel barrio en la Ciudad.

-Una red vial primaria en proceso de consolidación, que ha permitido mayor eficiencia para la transportación urbana.

-El establecimiento de centros de investigación y educación superior.

-El establecimiento de centros de desarrollo cultural.

-El mejoramiento de la imagen urbana de algunas vías y zonas de la ciudad.

Lo que ha permitido a partir de 1977, tener áreas urbanas con adecuado desarrollo, como reflejo de las acciones de planeación realizadas.

b.-QUE NO SE HA LOGRADO.

A pesar de estos logros y de la continuidad de los planes, la sociedad se está enfrentando a una serie de problemas, que si bien se habían manifestado con anterioridad, no lo habían hecho con la intensidad y magnitud, que hoy confrontan con la necesidad de un nuevo proyecto social.

-Los asentamientos irregulares, y la invasión de zonas no aptas al desarrollo, ante la falta de políticas adecuadas de oferta pública.

-La dispersión del asentamiento, la expansión territorial, y la carencia en la saturación y densificación urbanas.

-La inadecuada operación de las rutas de transporte público.

-Carencias en algunos rubros de equipamiento urbano.

-El abatimiento de los mantos acuíferos, y la falta de seguridad de fuentes para la dotación de agua potable.

-Déficits en la dotación de redes de agua potable y alcantarillado; además de redes de drenaje pluvial adecuadas en algunas zonas.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-Déficits en la pavimentación de zonas urbanas, y en la dotación de servicios urbanos.

-No se ha logrado abatir el crecimiento demográfico y el déficit de vivienda.

-No se ha logrado la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

-No se ha logrado una adecuada administración y difusión de programas para la separación y el tratamiento de basura.

-No se ha logrado continuidad en los programas de adquisición de reservas para equipamiento, vivienda y preservación.

-No se ha logrado un marco general de conservación del patrimonio histórico y de las zonas arqueológicas.

-No se ha logrado un marco general para el mejoramiento de la imagen urbana en la ciudad.

Esta problemática citada, se ve agravada por la nula comprensión de los problemas de las comunidades del municipio y de las relaciones regionales entre los asentamientos.

FASE I.-ANÁLISIS DEL ENTORNO.

En el momento actual, la experiencia de la planeación urbana en León, es vasta, y permite tener una perspectiva de veinte años en el desarrollo de la misma. Sin embargo, en lo que se refiere a la planeación de la región municipal, es poco lo que se ha intentado de forma sistemática. El plan microregional zona centro-occidente de Guanajuato y la última actualización del Plan Metropolitano de 1995, son los únicos documentos que han manejado una perspectiva regional.

Los logros en el ordenamiento del crecimiento y desarrollo urbanos han permitido que el proceso de urbanización en la Ciudad, hayan generado una mejor forma de vida en la misma, creando un entorno productivo cada vez mayor, posicionando a la ciudad de León como un importante polo de atracción y de oportunidades.

Los efectos de la globalización en los mercados, la información y el uso de las nuevas tecnologías están produciendo rápidos cambios en la vida económica y social, influencia que es patente en nuestras zonas urbanas y que han representado efectos importantes en el desarrollo urbano y en consecuencia la calidad de vida en la ciudad.

En las últimas décadas, León se ha constituido dentro del corredor Bajío, como uno de los grandes centros de innovación del desarrollo económico, social y cultural. Su ámbito inmediato se ha desbordado hacia una clara influencia en el desarrollo regional y estatal.

Vivimos una etapa, caracterizada por rápidos cambios y profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. Las oportunidades que ofrece este nuevo escenario, constituyen un nuevo aliciente sin precedentes, para asumir importantes retos para la modernización de nuestro sistema productivo y para la revalorización de nuestras ciudades y territorios.

La ubicación estratégica dentro del corredor industrial, su vocación industrial, su infraestructura física, comercial y de servicios, así como su industria tradicional de barrio, y la experiencia empresarial, son algunas de sus fortalezas y oportunidades que posicionan al Municipio de León, como uno de los más importantes del país.

Sin embargo, este mismo posicionamiento le genera retos importantes, tales como ser un polo que genera atracción poblacional y un mayor crecimiento demográfico contra recursos económicos escasos para atender las demandas, una concentración económica soportada en un solo sector, el de cuero calzado.

De igual forma, su crecimiento acelerado aunado del crecimiento y fortalecimiento de los municipios vecinos, San Francisco del Rincón y Silao, conforman una conurbación que es clara en su interacción comercial, industrial y de servicios, pero que representa un reto por salvar su conurbación física con ambas ciudades, para lo cual será determinante establecer políticas de crecimiento que disminuyan el impacto de esta conurbación.

1. - LAS UNIDADES DE ANÁLISIS.

Para la sociología urbana, la estructura física de todo asentamiento humano, es el resultado de la acción de la sociedad en el espacio, con fines de producción y explotación del territorio; por tanto para comprender la estructura de un asentamiento, es necesario estudiar no solo los elementos físico-urbanos del mismo, su crecimiento demográfico, o su proceso de urbanización. La sociedad en su actividad para la producción de ciertos productos y mercancías, genera al mismo tiempo una estructura económica; actividades y formas de organización política, y actividades y formas de organización, para la producción y comunicación de ideas, que le dan unidad de grupo cultural. Esta actividad, produce un modelo de urbanización determinado, que finalmente se ve reflejado en las condiciones físico-funcionales de los asentamientos humanos y sus relaciones regionales.

Estos conceptos guiaron hacia la necesidad de establecer una visión integral de la planeación del desarrollo, en el Municipio y la Ciudad.

Dentro de las ponencias del VII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, 1996, se puntualiza el hecho de que los conflictos actuales de los modelos de urbanización, no solo están incluidos en la discusión de los impactos ambientales de los proyectos y usos urbanos; sino también en los impactos económicos, culturales y sociales, y en el deterioro de los niveles de calidad de vida, que los mismos proyectos y los usos urbanos generan.

Por otro lado, las condiciones actuales de los modelos de urbanización, al mismo tiempo ofrecen oportunidades de desarrollo e integración global entre los asentamientos de una manera que antes no era posible.

Es fundamental, que la planeación tienda a la búsqueda de la calidad de vida, y el mejoramiento del hábitat, basado en acciones conjuntas entre actores de la sociedad civil, autores y tomadores de decisiones.

Esta consideración que establece la metodología de lo que se ha llamado la Planeación-Acción, ha orientado la conformación del presente Plan, hacia la diferencia específica entre los procesos de consulta, típicos a los planes convencionales de los tiempos recientes a nivel nacional; y el verdadero proceso de participación, donde los actores de la sociedad civil adquieren un compromiso para el desarrollo.

El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, CIDEU, enfatiza que la Planeación Estratégica Urbana debe buscar ante todo: servir de conexión entre la lógica del mercado, con sus procesos de industrialización, competitividad y oferta de ventajas comparativas para la inversión; y la lógica del ciudadano, sustentada en la conservación de recursos naturales y culturales, y el mejoramiento de los niveles de calidad de vida.

Dentro de su marco conceptual, el CIDEU establece que debe plantearse una nueva filosofía del desarrollo local que se base en la capacidad para formular objetivos desde una visión integrada y compatible entre medio ambiente, necesidades sociales y economía; incorporando el análisis del comportamiento de las ciudades, en coordinación regional, como ecosistemas, y recuperando la idea de La Ciudad como un proyecto común de los ciudadanos.

La Ciudad y su entorno regional deben ser consideradas como unidad indivisible, que permita una adecuada lectura y atención de los diferentes niveles de problemática.

LEÓN HACIA EL FUTURO

Una convicción importante del presente Plan, que ha sido mencionada también por muchos de los ciudadanos involucrados en la participación, es el hecho de que solo promoviendo el desarrollo de la región en su conjunto, se podrá lograr el desarrollo del Municipio y sus asentamientos.

De acuerdo a este marco conceptual, nuestro modelo de análisis se aleja de los diagnósticos exclusivamente físico-urbanos que habían caracterizado a los Planes y actualizaciones realizadas con anterioridad, vinculándose a un sistema que permita mayor objetividad en la problemática, y mayor cobertura territorial de la misma.

El análisis se centra en dos niveles de rango territorial: a) los asentamientos y territorio del Municipio; y b) el área en proceso de metropolización de la Ciudad de León; analizados desde seis niveles del desarrollo social-espacial:

- CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.
- CONSERVACIÓN Y DESARROLLO, DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA.
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICOS.
- DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL.
- DESARROLLO FÍSICO-ESPACIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- RELACIONES REGIONALES

TABLA 2.-MODELO METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS.



2.-DEMOGRAFÍA

Para 1995, México es el onceavo país más poblado del planeta, y el tercero en el continente americano, con una población de 91.1 millones de habitantes, y una tasa anual promedio de 2.3% de incremento demográfico para el período 90-95; la tercera más alta de entre los quince países más poblados del mundo.

El Estado de Guanajuato presenta para 1995, 4.4 millones de habitantes, siendo el sexto estado más poblado de la República y presentando una tasa anual de crecimiento demográfico del 2.0% para el período 90-95, abajo de la media nacional. El Estado aporta por tanto el 4.8% de la población nacional.

León es el Municipio con mayor población en el Estado, con 1,042,132 habitantes para 1995. Representa el 23.6% de la población estatal y el 1.14% de la nacional. La tasa anual de crecimiento demográfico para el período 90-95 que presenta el Municipio es del 3.7%; aún calculandola para el período 80-95, la tasa de incremento del 3.1% estaría muy por arriba de la nacional.

Los 20 Municipios que presentaban las tasas de crecimiento anual más altas en el estado para 1990, decrecieron para 1995, León en cambio, pasó de una tasa del 2.9% anual para el período 80-90, a una tasa de incremento anual del 3.7% para el período 90-95.

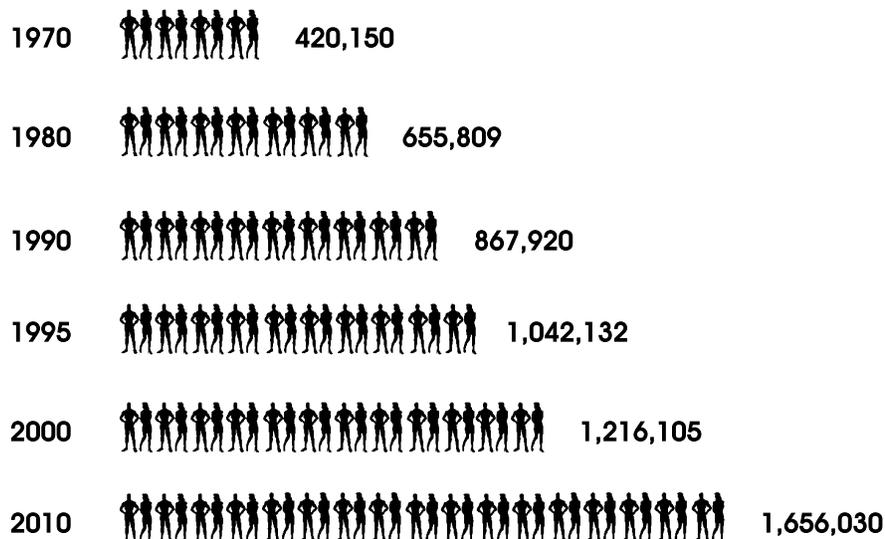
En el futuro, mientras la participación poblacional del Estado en el total nacional tenderá a bajar; en contraste, el Municipio incrementará su participación poblacional con respecto a la Nación.

El Municipio de León presenta el mayor índice urbano del Estado; el 93.9% de la población municipal se concentra en 1995, en la zona urbana, con 975,304 habitantes; sin embargo la población rural, 63,751 habitantes, es mayor a la población total de los 28 municipios menos poblados de la Entidad.

Para 1991 se registraron 28,771 nacimientos y 4,366 defunciones, lo que daría un crecimiento natural de 24,405 habitantes en el municipio, que con respecto a la población registrada para 1990 de 867,920 habitantes, daría un incremento del 2.8%, incremento que en comparación al 3.7% anual registrado en el período 90-95, nos daría un indicador del crecimiento social; 0.9%, 7,811 inmigrantes anuales.

Para 1995, 555,410 habitantes eran menores a los 21 años de edad, el 53.29% de la población total municipal. El 57.24% de la población tenía entre 12 y 50 años de edad, 596,534 habitantes. El mayor grupo de edad se localiza entre los 7 y los 12 años, 151,936 habitantes, que representan el 14.58% de la población total municipal.

TABLA 3.-INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



	MUNICIPIO	CIUDAD
	POBLACION	POBLACION
1995	1,042,132	975,304
1996	1,074,812	1,005,888
1997	1,108,516	1,037,431
1998	1,143,278	1,069,964
1999	1,179,129	1,103,516
2000	1,216,105	1,138,121
2001	1,254,241	1,173,811
2002	1,293,572	1,210,620
2003	1,334,136	1,248,583
2004	1,375,973	1,287,737
2005	1,419,122	1,328,119
2006	1,463,623	1,369,767
2007	1,509,521	1,412,721
2008	1,556,857	1,457,022
2009	1,605,678	1,502,712
2010	1,656,030	1,549,835

FUENTE:INEGI, Proyecciones IMPLAN

NOTA: La tasa de crecimiento de la población de 1970 a 1980 es de 4.5%, de 1980 a 1990, 2.84%, de 1990 a 1995, 3.7%, de 1995 al 2000 será de 3.1% y del 2000 al 2010 de 3.1%. Cálculos en base a información del INEGI.

FORMULA:

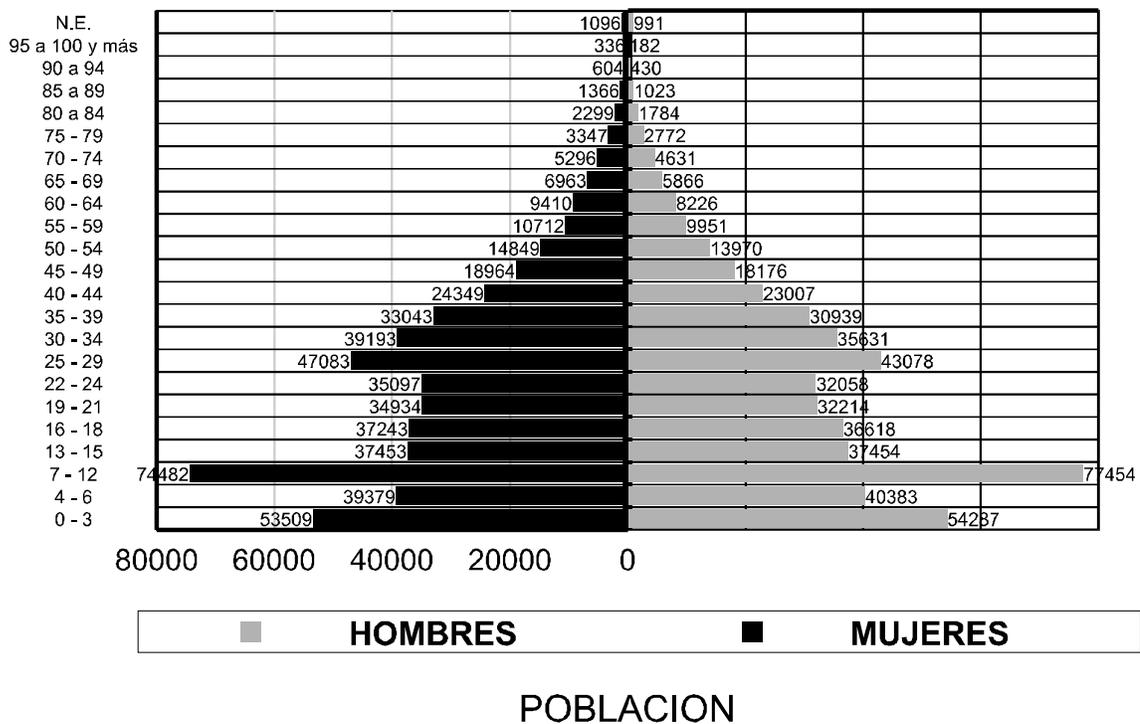
$$\left(\frac{\text{pob final}}{\text{pob inicial}} \right)^{\frac{1}{\text{No de años}} - 1} \times 100$$

TABLA 4.-PIRÁMIDE DE EDADES

R
A
N
G
O
S

D
E

E
D
A
D
E
S



FUENTE: INEGI, Conteo 1995, calculos IMPLAN

3.-MEDIO AMBIENTE.

El Municipio de León presenta una temperatura media anual de 17.02°C, con una temperatura máxima histórica de 30.85°C en mayo y una mínima histórica de 6.15°C en diciembre.

Se registran en lo general tres regiones climáticas: Clima templado subhúmedo con lluvias en verano, en la zona de la serranía. Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, en la zona norte del valle y base de la sierra, y en la zona sur del Municipio, en la parte colindante con Romita y San Fco. del Rincón. Clima semiseco semicálido en la parte central del Municipio, área donde se ubica la zona urbana de la Ciudad Cabecera.

En el Municipio los vientos dominantes se registran en sentido oeste-este, con una frecuencia del 51.25%, aunque con velocidades menores a los 1.7 mts/seg.

En la Ciudad los vientos dominantes se registran en sentido norte-sur con una frecuencia del 35.24% y 2.5 mts/seg de velocidad, y en sentido suroeste-noreste con un 25.6% de frecuencia y 2.6 mts/seg de velocidad.

La Ciudad cabecera se localiza a los 21°07' de latitud norte y a los 101°40' de longitud oeste.

La Ciudad se localiza a los 1800 msnm; Nuevo Valle de Moreno es la localidad del municipio localizada a mayor altitud, 2220 msnm; las principales elevaciones del territorio municipal son la Mesa El Zacate y el Cerro El Gigante, localizados a los 2780 y 2750 msnm respectivamente, ambos al norte del Municipio.

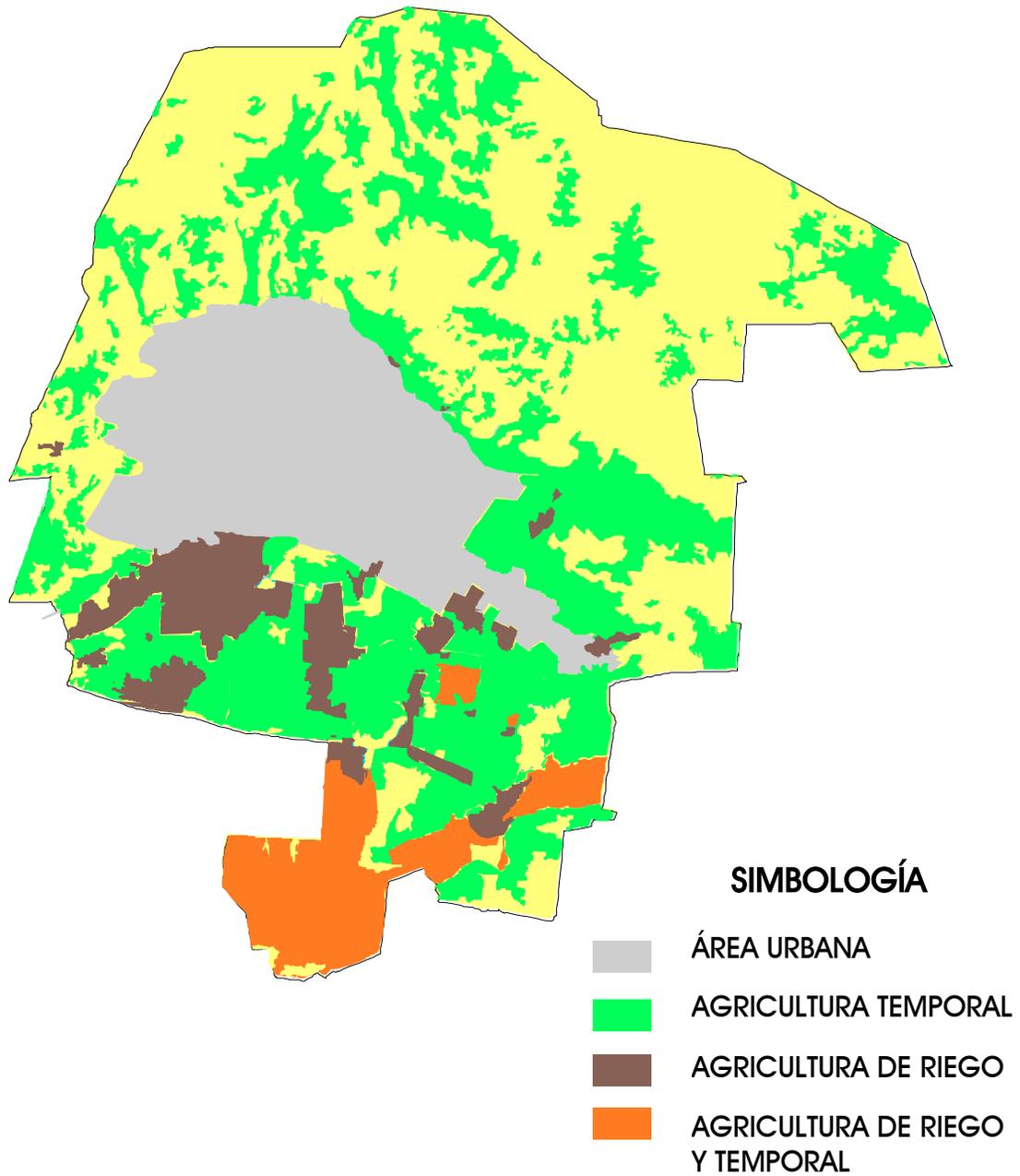
-El Municipio de León, presenta en lo general tres zonas fisiográficas:

-La **zona norte-nororiente** conformada por la sierra de Guanajuato, que presenta las mayores precipitaciones pluviales y escurrimientos; el uso humano se da en base a pastizales, y pequeñas áreas agrícolas de temporal, la gran mayoría de esta zona, se encuentra con recursos forestales de pinos y encinos, con explotación mínima de forma local; en ella se encuentran la mayoría de los ecosistemas naturales del municipio.

-La **zona norte-norponiente** se encuentra conformada por lomeríos suaves y mesetas, presenta precipitaciones pluviales, y algunos escurrimientos; es la zona de llenado de la Presa del Palote, y origen del escurrimiento del Río de los Gómez, contiene varios bordos y presas de menor tamaño para el consumo rural; el uso humano se da en base a algunas zonas de pastizales y pequeñas áreas de uso agrícola de temporal; comparte las características forestales de la zona norte-nororiente en su parte norte, y presenta características de desertificación en su parte poniente.

-La **zona sur**, está conformada por zona de valle, correspondiente al bajío, con suelos aluviales profundos, que han permitido el uso agrícola intensivo de riego, y de riego y temporal. En esta zona el régimen de lluvias es menor, aunque los escurrimientos del norte bañan superficialmente la zona, y recargan los acuíferos.

MEDIO AMBIENTE.



FUENTE: Ordenamiento Ecológico Municipal

4.-ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD.

En 1996 el Municipio de León aporta el 30% del Producto Interno Bruto del estado, con un predominio del sector secundario que aporta el 65% del producto municipal, el sector terciario aporta el 30% y el primario el 5%.

Durante el primer cuatrimestre de 1997 a nivel nacional, las industrias de prendas de vestir, cuero y calzado son la segunda actividad más importante, aportando el 7.8% del PIB nacional, de igual manera la industria manufacturera ocupa el cuarto lugar en importancia aportando el 6.2%; actividades principales de la economía leonesa.

Guanajuato produce el 45% de la producción nacional del calzado, León produce el 91% de esta aportación estatal, lo que representa el 40.9% de la producción nacional, lo que implica a su vez la producción de 525,000 pares de calzado diarios.

Para 1996 la Cámara de la Industria de la Transformación y la Cámara de la Industria de Cuero y Calzado registran un total de 2,025 industrias instaladas de todos los géneros en el Municipio, ocupando el primer lugar la Industria del Calzado con 651 unidades, el 32.2%; y en segundo lugar la Industria Curtidora con 563 unidades, el 27.5%.

Para 1996 el 25% de las 744 colonias registradas en la Ciudad, presentan algún tipo de industria; de estas 170 colonias, el 65.9%, 112 colonias, cuentan por lo menos con una industria del calzado; y el 41.76%, 71 colonias cuentan con una industria de la curtiduría.

De los 11 parques industriales más importantes del Estado, 7 se localizan en el Municipio de León, aunque en ellos solo se localiza el 7.6% de la industria registrada para 1996.

En contraste, en el centro histórico y los barrios más antiguos de la Ciudad, se ubican el 38.3% de las unidades industriales registradas para 1996.

En el Municipio la población de 12 años y más representa el 72.6%, 756,587 habitantes, el 53% de la cual, es población económicamente activa, 400,991 habitantes.

Los indicadores por sector de actividad, muestran que el 55% de la PEA ocupada corresponde al sector terciario, el 44% al sector secundario, y solo el 1% corresponde al sector primario.

Los indicadores por rama de actividad muestran que la rama de la industria de transformación es la que genera mayor empleo, con el 41% de la PEA ocupada, seguida por el 28% de la PEA ocupada en servicios, y el 21% ocupada en el comercio.

El indicador de masculinidad de la PEA ocupada es del 75.3%.

La tasa de desempleo abierto para el segundo trimestre de 1995 era del 5.6%, para febrero de 1997 este indicador bajo al 1.1%, muy por abajo de la media nacional que para la última fecha citada era del 4.3% de la PEA nacional.

En promedio el 70% de la PEA ocupada, percibe tres salarios mínimos o menos.

TABLA 6.-ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Producción rural.			
-Unidades de producción rural:			
	unidades totales		5,052
	unidades de labor		4,680
	unidades de labor con riego		1,415
	unidades de prod. pecuaria		4,093
	unidades de prod. forestal		468
	unidades de prod. maderable		16
	unidades de prod. recolección	463	
-Principales cultivos en el distrito rural de León			
	Maíz	2do lugar estatal	229,019 ton.
	sorgo	3er	50,131 ton.
	trigo	2do	109,423 ton.
	alfalfa	3er	523,031 ton.
-León es el principal productor de carne en canal de bovino en el Estado con 2,822 toneladas para 1994.			
Producción urbana			
PRINCIPALES UNIDADES ECONÓMICAS			
	-unidades económicas de manufactura	5,459	
	-unidades económicas de comercio		18,270
	-unidades económicas de abasto	50	
	-hoteles	84	
	-est. de alimentos y bebidas		58
	-agencias de viajes y arrendadoras		36

FUENTE: INEGI, Anuario estadístico del estado de Guanajuato, 1995.

TABLA 7.- EMPLEO E INGRESOS MENORES A TRES SALARIOS MÍNIMOS.

ACTIVIDAD	POB. OCUPADA	CON MENOS DE 3 SALARIOS MÍNIMOS EN %
Agricultura, ganadería, etc.	8,812 hab.	77.00%
Minería	261 hab.	73.18%
Extrac. petróleo y gas	194 hab.	43.81%
Ind. manufacturera	121,402 hab.	68.15%
Electricidad y agua	878 hab.	71.52%
Construcción	15,971 hab.	68.40%
Comercio	44,575 hab.	61.82%
Transp. y comunicaciones	10,471 hab.	45.78%
Servicios financieros	4,910 hab.	51.40%
Admón. pública	4,374 hab.	70.89%
Servicios comunales y soc.	17,574 hab.	65.05%
Serv. prof. y técnicos	4,541 hab.	50.14%
Restaurantes y hot.	8,302 hab.	67.50%
Serv. personales y mant.	25,981 hab.	73.69%

FUENTE: INEGI, Guanajuato, Censo general de población y vivienda 1990.

5.-EDUCACIÓN Y CULTURA.

Para 1995, el índice de analfabetismo en el Municipio es del 11.08% de la población municipal de 15 años y más, en la zona rural este indicador aumenta al 24.63% de la población rural, mientras en la Ciudad tal condición se presenta en el 10.23% de la población urbana del grupo de edad mencionado.

El índice de personas entre los 6 y los 14 años de edad que no saben leer ni escribir, es del 11.46% a nivel municipal, del 18.99% a nivel rural, y del 10.87% de la población urbana.

Para 1996 de acuerdo a los censos de campo realizados por el IMPLAN, los indicadores de asistencia escolar en el municipio, de acuerdo a los estándares medios nacionales establecidos por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, eran los siguientes:

-El 47.6% de los niños en edad preescolar asisten a Jardín de Niños, 26,163 niños.

-El 87.2% de la población demandante asiste a Primaria, 162,798 niños.

-El 61.8% de la población demandante asiste a Secundarias, Secundarias Técnicas o Telesecundarias, 48,542 jóvenes.

-El 100% de la población demandante asiste a Preparatoria, 16,101 jóvenes.

-El 69.2% de la población demandante asiste a Licenciatura, 8,897 jóvenes.

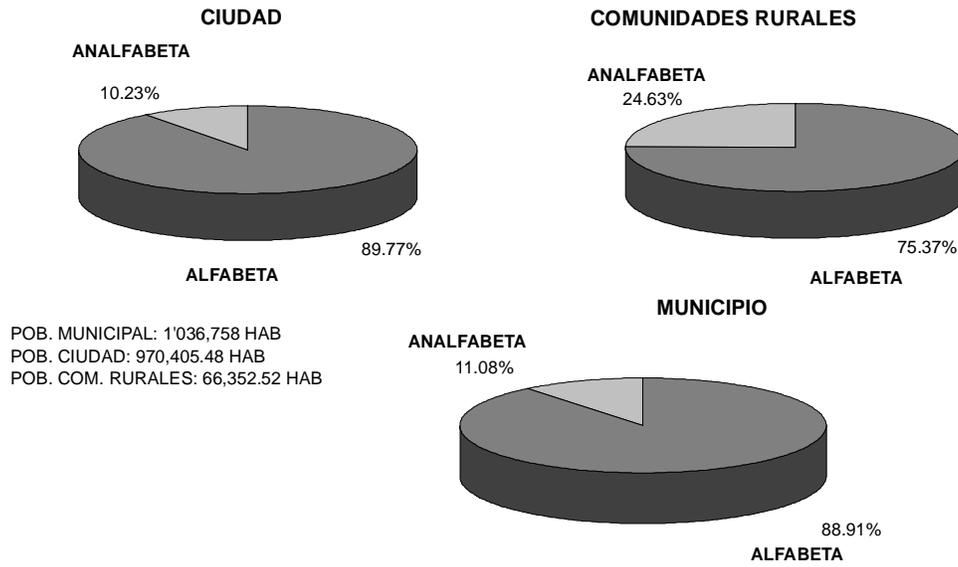
La condición de asistir y terminar el nivel anterior, y la situación económica que permite continuar o no con los estudios, son consideraciones que sesgan la información de la población demandante.

El indicador de eficiencia terminal en Primaria para 1992, es del 77% de los inscritos 6 años antes.

En cuanto a los indicadores de escolaridad y formación para el trabajo, como características de la PEA ocupada, para 1995: el 8% no contaba con ninguna instrucción; el 18% no contaban con primaria terminada; el 27% contaba con primaria terminada sin instrucción posterior, y un 6.5% tenían estudios posteriores a la primaria, sin haber concluido secundaria.

Solo el 10% de la PEA ocupada presentaba estudios a nivel profesional.

TABLA 8.-GRÁFICAS DE ALFABETISMO RURAL Y URBANA.



FUENTE:INEGI, Censo 1995, Resultados Definitivos.

6.-ASENTAMIENTOS HUMANOS.

A.-CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y URBANO.

El crecimiento acelerado de la población municipal, y la expansión urbana de la Ciudad, inicia en la década de los años cincuenta, cuando pasa de una población de 157,343 habitantes en 1950 a una población de 260,633 habitantes para 1960, con un incremento del 65% intercensal.

El Municipio de León, presenta para 1970 una población de 420,150 habitantes, con un índice urbano del 89.9%.

Para 1980 la población se incrementa en un 56%, llegando a 655,809 habitantes en el municipio, con un índice urbano del 91%.

Llegando en 1990, con un incremento intercensal del 33% a 872,453 habitantes y un índice urbano del 92.3%.

Para 1995, el Municipio cuenta con 1,042,132, acumulando en los últimos 25 años, un incremento de casi 1.5 veces la población acumulada durante los cuatro siglos anteriores y aumentando al mismo tiempo su índice urbano a 93.9%.

En la década de los cincuenta se originan los primeros fraccionamientos de la Ciudad, que alteran por primera vez el trazo reticular heredada de los siglos anteriores, presentándose para 1980 una superficie urbana de 4,492 has. con una población urbana de 593,002 habitantes.

Para 1995 la zona urbana presenta un área de 14,458.5 has. con una población urbana de 975,304 habitantes. Como se observa, mientras la población se incrementa en un 64% en el período, la zona urbana se incrementa en el 221%.

Para 1997, de los 763 fraccionamientos y conjuntos habitacionales registrados, el 15.2% (116 unidades) están considerados como irregulares.

B.-VIVIENDA

En términos de vivienda, en 1995 a nivel municipal, se presentan 191,670 unidades, y 180,160 unidades en la Ciudad, con un índice de ocupación de 5.4 miembros promedio por vivienda.

El 1.7% de las viviendas, están realizadas totalmente con materiales de desecho y el 22.8% presentan techos con este tipo de material.

El 22% de las viviendas se componen de un solo cuarto; el 18% de la vivienda es vivienda en renta, y un 7% es prestada.

En la Ciudad, aproximadamente existen 50,000 lotes fraccionados de vivienda; y el IVEG registra que aproximadamente el 15% de las personas que viven en casa no propia tienen ya en posesión de un lote para vivienda.

En la Ciudad el 98.5% de las casas cuentan con energía eléctrica, el 95.7% con drenaje, y el 90.4% con agua entubada.

C.-INFRAESTRUCTURA.

Actualmente se explotan 2,911 lts/seg., de nuestra fuente de abastecimiento de agua, con un consumo promedio de 120 lts/hab/día, y existe una eficiencia en la red del 56%.

El potencial actual de las fuentes de abastecimiento es de 3,500 lts/seg., que alcanzaría para atender a 1,400,000 habitantes, en la actualidad con el mismo promedio de consumo.

La Ciudad presenta una población carente de servicio de drenaje de 82,453 habitantes, que representa el 8.5% de la población; mientras que la red eléctrica tiene capacidad instalada para satisfacer a 1,978,025 habitantes, sin embargo se registra que el 6.8% de la población, 65,963 habitantes, no cuentan con el servicio.

La longitud total de vialidades en el municipio es de 2,351.28 kms. de las cuales el 89% son vías urbanas.

De los 258.64 kms de carreteras y caminos rurales, solo el 48% tienen pavimento de asfalto.

De los 2,092.28 kms de vialidad urbana, el 30.84% corresponde al sistema vial primario. El 69.16% de las vías urbanas son vías colectoras y locales en los fraccionamientos, de los cuales: el 37% se encuentran urbanizados, el 41% en proceso de urbanización y el 22% sin urbanizar.

D.-SERVICIOS URBANOS

El transporte público está operado por 63 rutas urbanas y 35 rutas suburbanas, con un parque vehicular de 1800 unidades; se estima en un 3% el área urbana no atendida por el servicio de transporte, y no se cuenta con indicadores del déficit del área rural.

La basura presenta una recolección promedio mensual para 1996 de 26,996 toneladas, de donde solo son recuperables 4,098 toneladas; además se recolectan 256.8 toneladas de basura que no es basura.

En términos de seguridad pública, durante 1995 se registraron 13,889 denuncias en juzgados de fuero común, y 605 denuncias en juzgados de fuero federal, un total de 14,494 denuncias, el 26.5% de las denuncias totales a nivel estatal.

E.-EQUIPAMIENTO

SALUD. En la Ciudad la atención en consulta presenta un gran superávit en las instalaciones de IMSS, ISSTE, SSA y DIF, originando una capacidad instalada para atender a una población de 2,498,198 habitantes, sin embargo el 33% de la población no cuenta con el servicio de Seguridad Social.

Por su radio de influencia, se requerirían de 21 consultorios en algunas colonias populares.

A nivel rural el déficit de acuerdo al Plan Estatal PEMISPA, muestra la necesidad de construir 22 unidades medicas de primer contacto, y aumentar la capacidad o renovar 11 unidades más de las 13 existentes.

En la zona norte se requerirían tres unidades, además de las mencionadas, para un total de 25 unidades médicas.

Se tiene un déficit actual de 73 camas hospital para población abierta, además de las demandas regionales, ya que el servicio del hospital es regional.

EDUCACIÓN. Por grupos de edad los déficits de educación serían:

-El 80% de los niños de 3 a 6 años de edad no asisten a preescolar, 82,612 niños, con un déficit de 1,998 aulas.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-El 8.17% de los niños entre 6 y 12 años no asisten a primaria, 14,499 niños, con un déficit de 284 aulas.

-El 35.17% de los jóvenes entre los 13 y 15 años de edad no asisten a secundaria, 26,365 jóvenes, con un déficit de 278 aulas.

-El 78.2% de los jóvenes entre los 16 y 18 años de edad no asisten a preparatoria, 57,760 jóvenes, sin embargo las 1,110 aulas instaladas se encuentran utilizadas al 40%.

-A nivel licenciatura solo asisten 8,897 estudiantes, que representan al 6.6% de la población en edad entre los 19 y 24 años.

CULTURA. Los espacios museográficos de acuerdo al sistema normativo de equipamiento de la SEDESOL, presentan un déficit de 11,602 m² de exhibición, que podrían dimensionarse en 6 o 7 centros museográficos.

Otro déficit importante es la necesidad de 7,952 m² de Casa de la Cultura, a dimensionarse en 3 módulos culturales o más.

En Bibliotecas se requiere atender 1986 sillas de área de lectura, que se dimensionarían en 7 Bibliotecas a nivel primaria y secundaria, 3 Bibliotecas a nivel medio y medio superior, y 10 Bibliotecas Públicas de acervo general.

Además se requeriría de auditorios para 4,545 butacas.

DEPORTE. De acuerdo Sistema Normativo de Equipamiento se tendría una capacidad instalada en canchas deportivas, para atender a 4,069,907 habitantes, sin embargo existen además 265 canchas deportivas de carácter privado o en terrenos susceptibles a la urbanización, que representarían 1,050,235 m² de áreas requeridas.

COMERCIO. Se registra un déficit de 4,860 locales de mercado, déficit que es cubierto en la actualidad por 17,358 puestos de tianguis ambulantes.

F.-MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE.

La ciudad cuenta con 547.38 has. de áreas verdes, lo que daría un promedio de 5.6 m² de área verde por habitante, que en términos de la norma de la Organización Mundial de la Salud debería haber 12.5 m²/hab. Lo que arroja un déficit de 671.74 has.

Algunos arroyos y cuerpos de aguas se encuentran contaminados, entre ellos las presas de El Maestranzo, y la de San Germán.

En la zona de la sierra se generan dos subcuencas hidrológicas que dividen al Municipio, la Subcuenca Río Turbio-Presa del Palote y la Subcuenca del Río Guanajuato, en ellas la construcción de bordos y represas se ha dado sin fundamentos técnicos, condición que ha perjudicado su escurrimiento hacia los vasos y zonas de recarga, al mismo tiempo la explotación indiscriminada de pozos ha generado el abatimiento de los mantos acuíferos en la zona del valle.

Las microcuencas de arroyos que cruzan la ciudad o las áreas para los futuros desarrollos, actualmente no están evaluadas ni estudiadas en su comportamiento hidráulico y de riesgos por las invasiones de algunos asentamientos irregulares. El propio Colegio de Topógrafos de la ciudad ha hecho de manera especial énfasis en ésta problemática.

Son las zonas centrales, así como los fraccionamientos que han sido generados de manera irregular, los que presentan los mayores conflictos en términos del paisaje y medio ambiente.

7. - DETERMINANTES DE LA REGIONALIZACIÓN.

En términos de influencia regional, resumimos aquí el planteamiento del Plan Director de Desarrollo Urbano, 1978, como antecedente a los planteamientos regionales actuales: Por el tamaño de su población León era la cuarta ciudad de la República en 1900, para 1940 ocupaba el onceavo lugar y en 1970 llegó a ser la sexta ciudad del país. Por su posición geográfica, uno de los principales recursos de León, en el corazón del país, es ser un punto de comunicación importante entre el altiplano central y el occidente, y entre el altiplano y la meseta centro-norte de México. Es un eslabón entre el Bajío y la zona centro-norte del país; puerta hacia las regiones económicas del noreste de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas en primer termino, y parte de Durango y San Luis Potosí en menor medida.

León quedó integrada a la red ferroviaria nacional desde el siglo pasado, y es a la fecha un centro nodal de comunicaciones terrestres cuya posición privilegiada le ha asegurado un crecimiento constante.

León es el centro de población más importante del Bajío, zona que se encontraba entre las diez zonas prioritarias marcadas por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1977-1982, siendo la Ciudad más importante del Estado de Guanajuato y uno de los polos principales del corredor que se inicia en Querétaro y se extiende hasta León.

La influencia de la Ciudad abarca en primera instancia a: Silao, Romita, San Francisco, Purísima de Bustos, Manuel Doblado y Guanajuato.

Algunos de los servicios que ofrece son fuente de atracción para: Irapuato, Celaya, Salamanca, Lagos de Moreno y Aguascalientes.

Estas influencias y dependencias macroregionales, se han fortalecido y desarrollado desde la fecha del plan referido, mejorándose las comunicaciones y transporte, y aumentando la instalación de servicios y equipamiento regional ofertados por la Ciudad, además de la red de negocios y mercancías, que interactúan a la Ciudad con el resto del país.

En el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 95-2000, León queda comprendido en la región IV Centro Norte, que incluye los estados de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Querétaro; como ciudad de apoyo a la región V de alta marginación, en unión a las ciudades de Lagos de Moreno y Guanajuato Capital; y perimetralmente se encuentra formando parte del corredor 2 de Manzanillo a Nuevo Laredo.

En el Plan Subregional Zona Centro del Estado de Guanajuato, 1994 se establece la Subregión Centro, formada por los municipios de León, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao y Villagrán.

El PSZCEG 1994 propone: la transformación del patrón de distribución de los asentamientos humanos, para equilibrar el crecimiento de las grandes concentraciones urbanas y la dispersión rural; mejorar los servicios urbanos, y atender los requerimientos de suelo, infraestructura y equipamiento de los grupos sociales más necesitados, además de atender la preservación de los valores histórico-culturales; y fortalecer la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, a través de la coordinación regional para enfrentar los problemas comunes de la subregión.

LEÓN HACIA EL FUTURO

Para el Municipio de León, propone: una política de regulación del crecimiento urbano de la Ciudad de León; la consolidación del sistema urbano-regional existente, diversificando y complementando las actividades productivas de los centros urbanos; impulsar el desarrollo sustentable en el corredor industrial de la carretera 45; fortalecer a las ciudades de Silao y San Francisco-Purísima del Rincón, como alternativa para evitar la migración hacia la ciudad de León; regular y controlar el establecimiento y ampliación de las industrias en León, a fin de regular el crecimiento urbano; fortalecer las áreas rurales mediante apoyo a centros de integración urbano-rural para equilibrar los servicios y vigorizar las actividades productivas y de comercialización; definir la estructura vial regional; implementar sistemas alternativos de transporte interregional; apoyar la protección de los sitios y monumentos arqueológicos, y de los centros históricos; coordinar y concertar acuerdos intermunicipales.

Además propone programas de saturación urbana, y control del crecimiento periférico para León; la creación de un centro de población de 80,000 habitantes en Comanjilla; la Microrregión León, con los municipios de León, Guanajuato, Silao, Romita, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón.

Propone a León como Centro de Servicios Regionales, por su influencia interestatal, proponiendo el apoyo a su enlace en ejes León-Aguascalientes y León-Guadalajara. Finalmente establece un esquema lineal de ordenamiento a la parte del corredor de la carretera 45 que corresponde a la conexión León-Silao, en la que se establece el proyecto de un tren interurbano.

El Plan Microregional Zona Centro Occidente 1994, establece la Microrregión con los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita y Manuel Doblado, modificando el planteamiento del PSZCEG, 1994, dejando fuera el Municipio de Guanajuato, e incluyendo el de Manuel Doblado, que no pertenece a la Subregión Centro.

El PMZCO, 1994, además de las políticas y estrategias ya mencionadas en el PSZCEG, 1994, propone en León, tres zonas, la zona norte de serranía como zona de preservación, el corredor de la carretera 45 con usos mixtos, y la zona agrícola al sur como preservación agrícola. En términos de sistema de ciudades, asigna a León el nivel de Centro de Servicios Regionales, asignándole en el Municipio el nivel de Centros de Servicios Rurales Concentrados, a las comunidades de: Hacienda Arriba, Lagunillas, Nuevo Valle de Moreno, Santa Rosa, La Sandía, Los López, Santa Ana del Conde, Duarte y Los Sauces; y el nivel de Centros Rurales Secundarios a Los Ramírez y Barretos.

La interrelación del Municipio de León en su medio regional, en referencia a lo expuesto texto arriba, se establecería en base a los siguientes parámetros:

-La Ciudad de León, como Centro de Servicios Regionales, con políticas de densificación urbana y control del crecimiento.

-Desarrollo lineal de los usos mixtos hacia Silao y San Francisco-Purísima del Rincón, estableciendo estrategias conjuntas para el equilibrio y desarrollo de estas dos ciudades, como alternativas al destino de la migración.

-Fortalecimiento de las conexiones regionales: con el corredor de la carretera 45, implementando el funcionamiento del Tren Interurbano; y con Guadalajara, como medio para integrarse al Corredor Prioritario Manzanillo-Nuevo Laredo, y a Aguascalientes.

-Preservación, en el Municipio, de la zona norte como forestal, y la sur como agrícola.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-Fortalecimiento de las comunidades del municipio con funciones de Centros de Servicios Rurales Concentrados y Centros Rurales Secundarios.

-Apoyo a las comunidades de la Zona Norte del Municipio, para abatir la alta marginación de las mismas.

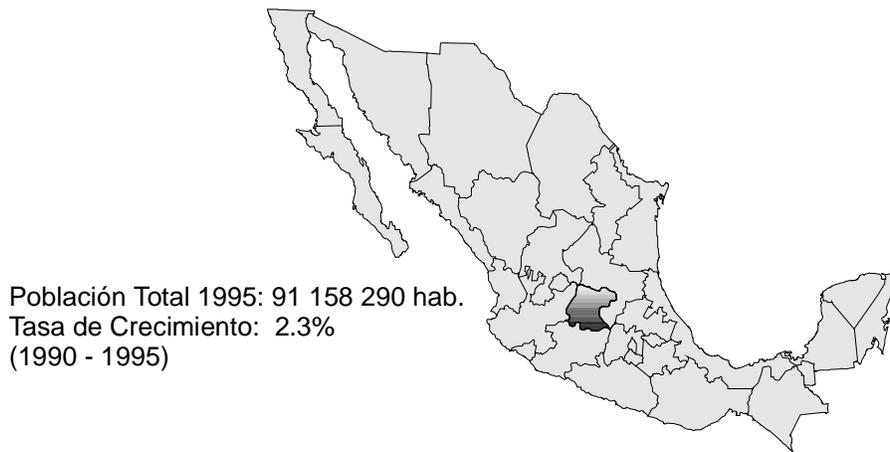
Es importante hacer notar que el corredor prioritario del bajío, referido desde el PNDU 77-82, ya no aparece en el PNDU 95-2000, cuestión de suma importancia, pues en el se encuentran en desarrollo las zonas en proceso de metropolización de Querétaro y León, y las ciudades de mayor crecimiento económico y demográfico en el Estado de Guanajuato; además de que las interacciones comerciales y de servicios más importantes del centro del país se dan en este corredor.

Otro aspecto importante es el hecho de que en ninguno de los documentos se establece el proceso de metropolización y conurbación entre San Francisco-Purísima del Rincón, León y Silao, cuestión fundamental, cuya planeación entre los municipios incluidos, permitirá un mejor proceso de desarrollo, sobre todo si tomamos en cuenta que Silao y San Francisco-Purísima del Rincón se establecen como alternativas de destino para el crecimiento migratorio que sufre León.

Un último punto a considerar, es la relación regional de León con los Altos de Jalisco, origen tradicional de migración hacia la Ciudad, y que no ha sido considerada de manera adecuada para la planeación de los movimientos migratorios que llegan al Estado de Guanajuato desde esta zona del occidente.

TABLA 9.- INTERRELACIONES REGIONALES DE LEÓN.

REPUBLICA MEXICANA

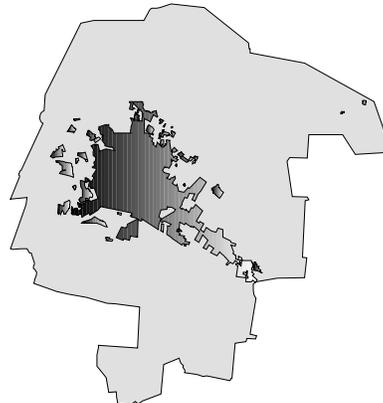


ESTADO DE GUANAJUATO



Población Total 1995: 4 406 568 hab.
Tasa de Crecimiento: 2.0%
(1990 - 1995)

MUNICIPIO DE LEÓN



Población Total 1995: 1 042 132 hab.
Tasa de Crecimiento: 3.1%
(1980 - 1995)

FASE II.-LOS RETOS DEL DESARROLLO.

A partir del análisis del entorno realizado, de la evaluación de los procesos de planeación en el municipio, de los aportes de los ciudadanos en los talleres de visión estratégica, a la determinación de los marcos normativos, y de planeación estatal y federal; las diferentes áreas conflictivas, originaron el establecimiento de siete grandes escenarios de diagnóstico-pronóstico, retos que deberemos superar para lograr la visión de futuro:

1.-EL ESQUEMA CONCENTRICO DE DESARROLLO.

Los problemas estructurados por los desequilibrios de desarrollo urbano-rural, y la centralidad de León, como polo de atracción poblacional en proceso de metropolización; así como el crecimiento acelerado, sin límites y **sin un esquema de largo plazo** que permita una mejor forma de movilidad urbana, un mayor nivel de calidad de vida para la población y la previsión de las reservas necesarias para tal fin.

2.-INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN RIESGO.

Los problemas relativos a la degradación y **sobreexplotación de los recursos naturales**, entre estos el de las fuentes de abastecimiento del **agua** como elemento vital de supervivencia del Municipio y la Ciudad, y los relativos a los conflictos ambientales y de salubridad. Así como la infraestructura necesaria para el soporte de nuestro entorno productivo y de bienestar social.

3.-EL DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA.

Los conflictos generados por la **rentabilidad del suelo urbano, las tensiones de usos del suelo y densidades**, así como la atención desigual entre los barrios de la Ciudad, y entre la misma Ciudad y las comunidades rurales, en términos del equipamiento y los espacios para la recreación y la calidad de vida, así como de la necesidad de vivienda digna para las familias.

4.-EL DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INJUSTICIA SOCIAL.

Los conflictos relativos a las **actividades productivas**, como base del desarrollo social, y su repercusión en los usos del suelo urbano, la migración, y la calidad de vida y riqueza de la sociedad.

5.-LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

La problemática de la **falta de oportunidades para la formación y culturización de los individuos**, como eje central del desarrollo social.

6.-EL DETERIORO DEL PAISAJE.

Los problemas relacionados con la **pérdida de los elementos de identidad y calidad de la imagen del espacio**, soporte de las actividades sociales, y referente principal del desarrollo buscado.

7.-LA FALTA DE CONTINUIDAD EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES.

Los peligros y efectos que la **planeación reactiva, la falta del seguimiento de la acciones y su instrumentación**, para la consecución de los objetivos y metas de los planes.

A continuación se sintetizan los principales aspectos del diagnóstico-pronóstico, para cada uno de los siete retos; los principales indicadores se localizan en tablas relativas a cada reto. Finalmente se realiza una síntesis de los aportes ciudadanos en los talleres de visión estratégica.

1.-EL ESQUEMA CONCÉNTRICO DE CRECIMIENTO.

El municipio de León se localiza en un punto importante dentro del entorno del país, lo que lo coloca como punto de centralidad de los sistemas carreteros y los medios de transporte; siendo la conexión entre las zonas socioeconómicas del Altiplano Central, el Occidente y la Meseta Centro-Norte de México.

La Ciudad, ha desarrollado la industria manufacturera, los servicios y el comercio regionales, como actividades económicas preponderantes, resultado de su posición nodal, convirtiéndose en un fuerte atractor de migración.

Las diferentes políticas establecidas por la planeación estatal y federal, se han diseñado para potencializar estas actividades productivas y el mejoramiento de los sistemas carreteros y medios de transporte, desde 1977 se ha referido en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el impulso a la creación del Corredor Industrial del Bajío. Este corredor sin embargo ya no aparece mencionado en el más reciente Plan Nacional de Desarrollo Urbano 95-2000, y tampoco se considera el proceso de metropolización que esta condición está generando a lo largo de los ejes de enlace hacia San Francisco del Rincón y Silao.

Las tendencias naturales del crecimiento por tanto se dan en el sentido de estos dos corredores, ya en la planeación regional se refiere a el desarrollo de un corredor lineal de industria entre León y Silao, sin embargo el proceso de conurbación ya existente, nos presenta la necesidad del acuerdo regional, así como de la planeación local, para lograr una mejor forma de integración urbana.

A lo largo de los 20 años de la planeación formal en la Ciudad, se han definido como límites al desarrollo urbano, al norte la serranía a partir de la cota 1,800, y al sur la zona agrícola a partir de la vía del ferrocarril. Estos límites han sido conservados hasta el momento, atendiendo las recomendaciones de los planes regionales elaborados por el Gobierno del Estado, evitando el no invadir dichas zonas; sin embargo los límites oriente y poniente, se han modificado de acuerdo a las tensiones provenientes del asentamiento, condición que debe preverse en el desarrollo de largo plazo de la Ciudad, ya que sobre todo la zona del poniente, presenta riesgos de crecimiento en áreas fuera del límite político del Estado de Guanajuato.

La estructura urbana de la Ciudad, ha crecido a partir de un esquema radial reticulado, y se ha tratado de inducir a partir de los usos del suelo predeterminados; sin embargo este esquema de desarrollo no permite tener la estructura como un esquema de desarrollo futuro, ya que la misma topografía nos lo impide; a partir del Libramiento Norte, la estructura urbana pierde la claridad de intensión, y en el momento actual las tensiones de circulación a un solo centro urbano polarizado con los servicios y el equipamiento principales, así como los deseos de destino, siguen siendo un factor primordial de la movilidad urbana en el sentido norte-sur, cuestión que por la forma de la estructura y el costo de las soluciones planteadas, no se ha podido resolver.

La falta de un sistema integrado de transporte urbano y suburbano, así como su baja calidad en la atención, es uno de los temas que han preocupado a los ciudadanos consultados, los efectos de la sobresaturación y concentración de rutas en

LEÓN HACIA EL FUTURO

algunos puntos de la Ciudad, y la degradación ambiental que el estado y operación de las unidades crean en las áreas centrales, se presenta también como uno de los puntos de conflicto a resolver.

Las políticas de adquisición de reservas territoriales, marcadas por los diferentes instrumentos de planeación, no han tenido una continuidad y sistematización, ya que no se han contado con instrumentos que favorezcan a la adquisición de éstas, generando que la Ciudad en su expansión, no presente espacios adecuados para la recreación y el mejoramiento del ambiente; la condición del bajo porcentaje de áreas verdes, es uno de los indicadores en este sentido. Así como la posible oferta de reservas para vivienda popular.

En los años por venir la invasión de zonas importantes para la productividad y el ambiente a partir de las tensiones provocadas por la rentabilidad del suelo, el aumento de los conflictos de tráfico y transporte, el crecimiento macrocefálico del área urbana de la Ciudad, el aumento de los desequilibrios de atención a las comunidades, y la falta de espacios para la calidad de vida, son escenarios negativos que deberán ser evitados.

TABLA 10.-LÍMITES

NORTE-NORORIENTE	MPIO. DE SAN FELIPE
ORIENTE	MPIO. DE GUANAJUATO
SURORIENTE	MPIO. DE SILAO
SUR	MPIO. DE ROMITA
SURPONIENTE	MPIOS. SN. FCO. DEL RINCÓN Y PURÍSIMA DEL RINCÓN
PONIENTE	EDO. DE JALISCO MPIO. DE LAGOS DE MORENO

Fuente: Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, Carta Estatal, Estado de Guanajuato, Secretaría de Programación y Presupuesto.

TABLA 11.-SISTEMA DE CARRETERAS A PUNTOS INMEDIATOS

TIPO	ORIGEN DESTINO	
Autopista concesionada	León	Aguascalientes
Autopista 4 carriles	León	Silao
Autopista 4 carriles	León	Sn. Fco. del Rincón
Carretera 2 carriles	León	San Felipe
Carretera 2 carriles	León	Lagos de Moreno
Carretera 2 carriles	León	Cd. Manuel Doblado

Fuente: Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, Carta Estatal, Estado de Guanajuato, Secretaría de Programación y Presupuesto.

TABLA 12.-PRINCIPALES DESTINOS CARRETEROS POR TIPO DE VÍA

TIPO	DESTINO
Autopista concesionada	Corredor del Bajío-Querétaro-Cd. de México-Sur de la República
Autopista concesionada	Guanajuato Capital-zona turística y norte del Estado
Autopista concesionada	Altos de Jalisco-Guadalajara-zona del Pacífico
Autopista concesionada	Aguascalientes
Carretera	San Felipe-San Luis Potosí-Zacatecas-Salttillo-Monterrey

Fuente: Nuevo Atlas Universal Promexa, Atlas de México.

TABLA 13.-SISTEMAS DE TRANSPORTE POR TIPO Y LÍNEAS

Central de autobuses, Aeropuerto Internacional del Bajío y Estación de FF.CC.		
TIPO	LÍNEAS	
Autobuses	Herradura de Plata	Chihuahuenses
	Flecha Amarilla	TN del Norte
	De Occidente	De los Altos
	Estrella Blanca	Enlaces Terr. Nacionales
	Turi Star	Omnibus de México
	Futura	Servicios Coordinados
	Elite	Primera Plus
	Triángulo Azul	ETN
Líneas Aéreas	Aero California	Mexicana de Aviación
	Aeroméxico	Continental Airlines
	Aerovías Caribe	American Airlines
	Aerovías de México	Transportes Aéreos Ej.
Ferrocarriles nacionales de México		

LEÓN HACIA EL FUTURO

TABLA 14.-REGIONES PROPUESTAS POR DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS

PLAN/ PROGRAMA	PROPUESTA DE REGIÓN
-Plan Nacional de Desarrollo Urbano 77-82	-Zona prioritaria del Bajío -Corredor Industrial del Bajío
-Programa Nacional de Desarrollo Urbano 95-2000	-Región IV Centro-Norte Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas. -Corredor 2 Prioritario para la integración urbano regional de Manzanillo a Nuevo Laredo -Ciudad de apoyo a la región de alta marginación V, sierras del norte de Guanajuato
-Plan Subregional Zona Centro del Estado de Guanajuato, 1994.	-Subregión Centro, formada por los municipios de León, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao y Villagrán
-Plan Microregional Zona Centro Occidente, 1994	-Microregión con los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita y Manuel Doblado
-Nueva regionalización del Estado de Guanajuato, 1997	-Región III, con los municipios de León, Guanajuato, Silao, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Romita, Irapuato y Salamanca

Fuentes: Citadas.

2.-INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN RIESGO.

El Municipio de León, presenta tres zonas fisiográficas:

-La **zona norte-nororiente** conformada por la sierra de Guanajuato, que presenta las mayores precipitaciones pluviales, cuyo escurrimiento forma la cuenca Lerma-Santiago, la recarga del acuífero y el baño de aguas superficiales requeridas en la zona sur; el uso humano se da en base a pastizales, y pequeñas áreas agrícolas de temporal, la gran mayoría de esta zona, se encuentra con recursos forestales, con explotación mínima de forma local, y en ella se encuentran la mayoría de los ecosistemas naturales del municipio.

En esta zona el asentamiento humano se da en núcleos pulverizados de comunidades de escasa población, correspondientes a la "zona de alta marginalidad de la sierra de Guanajuato"; la topografía de altas pendientes, y las políticas de preservación ecológica previstas en los planes de la Ciudad, han detenido sistemáticamente el desarrollo urbano hacia esta zona.

-La **zona norte-norponiente** se encuentra conformada por lomeríos suaves y mesetas, presenta precipitaciones pluviales, y algunos escurrimientos con las mismas características de la zona norte-nororiente, es la zona de llenado de la Presa del Palote, y origen del escurrimiento del Río de los Gómez, contiene varios bordos y presas de menor tamaño para el consumo rural; el uso humano se da en base a algunas zonas de pastizales y pequeñas áreas de uso agrícola de temporal; comparte las características forestales de la zona norte-nororiente, en su parte norte, presentando características de desertificación en su parte poniente.

En esta zona el asentamiento humano rural se da con características similares a la zona norte-nororiente, en base a comunidades pulverizadas de escasa población; las carreteras a San Felipe y a Lagos de Moreno, han generado la conurbación de las comunidades de Los Castillos y Las Joyas, extendiendo el crecimiento de la Ciudad, y conformando núcleos de asentamiento en proceso de urbanización en lomeríos y mesetas altas con algunas cañadas, que presentan mayores dificultades para la introducción de la infraestructura.

Tanto la zona norte-nororiente como la norte-norponiente, presentan la mayor cantidad de asentamientos urbanos de carácter irregular.

-La **zona sur**, está conformada por zona de valle, correspondiente al bajío, con suelos aluviales profundos, que han permitido el uso agrícola intensivo de riego y de temporal, en esta zona el régimen de lluvias es menor, sin embargo, los escurrimientos de las dos zonas del norte, del área de la Ciudad y su propia captación pluvial, permiten una infraestructura de explotación de agua, por medio de pozos y presas, para su utilización productiva.

El asentamiento humano rural, se da en base a comunidades de tamaño medio, con ciertas características de equipamiento y transporte, conformando interacciones de influencia a comunidades de menor tamaño. La Ciudad de León, en su mayoría, se encuentra asentada en esta zona, y sus tendencias de crecimiento mayores, por las tensiones de las carreteras a Silao y San Francisco del Rincón, se dan

hacia el suroriente primeramente y surponiente en segundo lugar; el crecimiento de la ciudad hacia el sur, se ha controlado por la acción de barrera que cumple la vía del ferrocarril, y por las políticas de preservación agrícola instrumentadas para esta zona en los planes de desarrollo urbano y regional que se han realizado.

Impactos de la actividad humana.

Zona rural

Los principales impactos al medio, de la actividad humana en la zona rural, son los siguientes:

-LA INVASIÓN DE LAS ZONAS SERRANAS POR ASENTAMIENTOS URBANOS IRREGULARES, ponen en riesgo zonas importantes para el escurrimiento y captación pluvial.

-LA EXPANSIÓN URBANA SOBRE LA ZONA AGRÍCOLA DEL SURORIENTE, debido a las tendencias de crecimiento, si las condiciones de urbanización son iguales a las actuales, se perdería una gran zona de recarga, además de la pérdida inminente de áreas para la producción del sector primario.

-LA FALTA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO, implican la degradación de las tierras y la deforestación.

-LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ACUÍFEROS, por la falta de alternativas de fuentes de abastecimiento y por la falta de alternativas para la potencialización y mejor aprovechamiento de los mismos.

-LA FALTA DE UN ADECUADO CICLO DE UTILIZACIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA, que provoca su subutilización productiva, y su degradación, así como sus sistemas de riego, con grandes pérdidas por una adecuada tecnología.

-LA DEPENDENCIA RURAL, Y EL EXCESO DE CENTRALISMO EN LA DOTACIÓN DE EMPLEOS URBANOS, deterioran la calidad de vida y atención en las comunidades, falta de infraestructura y servicios.

Ciudad de León

Además de los impactos ambientales de la propia expansión urbana, que ya hemos referido texto arriba, la Ciudad presenta una serie de deterioros ambientales, y de sobreexplotación de recursos naturales, de importancia para el adecuado desarrollo de la población:

-EL AGUA es el mayor de los problemas en la Ciudad, y está relacionado a tres niveles de impacto:

-LA SOBREPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO. La Presa del Palote solo representa aproximadamente el 10% de la dotación total urbana; del subsuelo se explotan al año 204 millones de metros cúbicos, y solo se recargan 96 millones de metros cúbicos; la explotación para el abasto urbano se ha logrado a partir de baterías de pozos lejanas a la Ciudad, acarreando el líquido a través de acueductos, que sin embargo no aseguran el abasto en el largo plazo, y están degradando los recursos acuíferos de otras regiones.

-LA SUBUTILIZACIÓN DEL AGUA POTABLE. No se cuentan con los elementos técnicos ni el conocimiento técnico y científico adecuados en la población, para el tratamiento y reciclaje de aguas residuales a nivel casero e industrial.

-LA CONTAMINACIÓN DE MANTOS SUBTERRÁNEOS Y AGUAS SUPERFICIALES. Los impactos contaminantes de las aguas residuales sobre los cuerpos de las presas de El Maestranzo y San Germán, además del Río de los Gómez son algunos de los más importantes

-EL **MODELO ACTUAL DE URBANIZACIÓN**, provoca importantes impactos, reflejados en la calidad del ambiente y en la salud pública:

-LA **IMPERMEABILIZACIÓN DEL SUELO URBANO**. El crecimiento expansivo y horizontal de la Ciudad provoca el sello del suelo con pavimentos o construcción, impidiendo la filtración del agua pluvial.

-LA **DEFORESTACIÓN DE LA CIUDAD**. La falta de humedad y adecuada filtración de agua en el suelo, provocan la desertificación de las áreas baldías, y la deforestación de arroyos y áreas naturales.

-EL **DESARROLLO TRADICIONAL DE LA INDUSTRIA CONTAMINANTE Y DE ALTO CONSUMO DE AGUA EN LOS BARRIOS Y ZONAS HABITACIONALES**. Los talleres caseros al mecanizarse, siguieron ubicados en los barrios históricos y colonias populares de la Ciudad, sin las adecuadas condiciones de salubridad, seguridad, o tratamiento de desechos y aguas residuales, contaminando el suelo, el aire y los drenajes con químicos no degradables.

-EL **DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA CIUDAD**. Muchos de los ríos y arroyos que cruzan la zona urbana, presentan descargas clandestinas de tipo industrial y domésticas, provocando su contaminación y la degradación de los ecosistemas; algunos también han sido invadidos en su cauce, provocando riesgos de inundación en algunas colonias populares.

-LOS **FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES**. La carencia de infraestructura y servicios en algunas colonias periféricas, provoca el fecalismo a cielo abierto, la falta de higiene, o la acumulación de basuras a cielo abierto; de la misma manera algunas de estas zonas presentan construcciones con materiales de desecho o de poca resistencia.

-EL **AUMENTO DEL PARQUE VEHICULAR MOTORIZADO COMO ÚNICA ALTERNATIVA DE TRANSPORTE URBANO**. Los vehículos automotores de combustión interna, provocan una mayor contaminación del aire por las emisiones.

-LA **INADECUADA SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE LOS DESECHOS INDUSTRIALES Y BASURA**. En la actualidad se han desarrollado condiciones iniciales de separación de desechos y basura.

Infraestructura

Zona rural

-La forma más común para hacer llegar el **agua** a las casas en las localidades del sur del municipio, es por medio de una red de distribución que se abastece de un pozo que da servicio a la comunidad y al riego de algunos predios agrícolas. En el caso de la zona norte el esquema de contar con este recurso indispensable es deficiente, las fuentes de abastecimiento están alejadas, son presas, bordos y pozos. El déficit de agua entubada presente en las localidades rurales es del 47.80%.

-El servicio de **alcantarillado** de las localidades para desalojo de aguas residuales es muy escaso, ya que no existe una red debidamente conectada, sino que un grupo de casas o casas aisladas conectan su tubería domiciliaria hasta ríos y arroyos próximos para desalojo de forma particular, por lo que se puede identificar porcentajes muy bajos en la cobertura de este servicio; presentando un déficit del 56.79%.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-La Comisión Federal de **Electricidad** reporta una cobertura de abastecimiento total del área rural, mientras no se rebase un consumo de 60 MWatts, por lo que proyectos o crecimiento futuro requerirán de aumento de capacidad de las subestaciones ya instaladas. El déficit de atención es del 7.05%.

Zona urbana

-De acuerdo a la norma de 260 lt/hab/día se podría abastecer de **agua** a 651,323 habitantes. Actualmente la capacidad de servicio en la ciudad es de 120 lt/hab/día con lo cual se podría abastecer a 1,411,200 habitantes; pero en realidad este servicio solo llega a 814,838 habitantes debido a que las redes de distribución son deficientes, faltan líneas de conducción y una mayor producción en las fuentes de abastecimientos, aunado a la eficiencia de la red de agua potable que es de un 56%.

-El déficit de drenaje en la Ciudad, es del 2.46%.

-Considerando que la población actual en la ciudad es de 976,493 habitantes, con la capacidad instalada (347.76 Mwatts) tendríamos para abastecer de **electricidad** a 996,274 habitantes más, dándonos un total de 1,972,767 habitantes; sin embargo hay 65,963 habitantes carentes de este servicio, 6.8% de la población, por la situación legal de los fraccionamientos.

TABLA 15.-EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	TIEMPO PROYECTADO DE ABATIMIENTO	EXPLOTACIÓN
MURALLA	5 AÑOS	700 LTS/SEG.
RÍO TURBIO	22 AÑOS	1,100 LTS/SEG.
SAN FRANCISCO	10 AÑOS	250 LTS/SEG.
ORIENTE	16 AÑOS	100 LTS/SEG.
FUENTES LOCALES		450 LTS/SEG.
TOTAL EXPLOTADO		2,600 LTS/SEG.

FUENTE: SAPAL

TABLA 16.-DATOS SOBRE EL AGUA EN LEÓN

SOLO SE TIENE LA FUENTE DE RIO VERDE COMO OPCIÓN CLARA DE ABASTECIMIENTO FUTURO.

EN LA ACTUALIDAD SE TIENE UN DÉFICIT DE ATENCIÓN DEL 10 % EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, SIN EMBARGO NO SE CUMPLE CON LA NORMA PROMEDIO DE 250 LTS/HAB/DIA.

LEÓN HACIA EL FUTURO

LA CAPACIDAD ACTUAL PERMITIRÍA EXPLOTAR LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO HASTA EN UN 20 % MÁS.

SE ESPERA REDUCIR EN EL AÑO EN CURSO LA PERDIDA POR FUGAS, AL 35% DEL GASTO MOSTRADO, EN LA ACTUALIDAD LA PÉRDIDA ES DEL 48%.

EL METRO CÚBICO DE AGUA CUESTA 60 CVS. MÁS EXPLOTARLO Y CONDUCIRLO, DE LO QUE SE COBRA AL USUARIO.

LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN ACTUAL, SOLO SE PODRÁ CONSERVAR HASTA EL AÑO 2,002.

FUENTE: SAPAL.

3.-EL DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA.

El Municipio presenta tres sistemas de asentamiento diferentes:

En la zona norte, se localizan asentamientos menores a mil habitantes, todos ellos comunicados por caminos vecinales sin pavimentación, sus características generales son de dispersión y con dificultades de transporte y comunicaciones adecuadas entre ellos y con la Ciudad Cabecera.

En la zona sur, el sistema está formado por comunidades mayores, comunicadas por carretera asfaltada entre ellas y con la Ciudad, con mejores sistemas de transporte y comunicaciones.

La Ciudad Cabecera conforma el tercer sistema, integrado por la zona urbana consolidada, y diversos asentamientos en proceso de conurbación, ligados principalmente a las vías de transporte regional.

-El índice urbano-rural es del 93.7 %, siendo la Ciudad de León, 148 veces mayor en población, que la localidad rural mayor.

-Las 19 localidades de mil habitantes o más, contienen más de la mitad de la población rural, sin embargo la dispersión acentuada sobre todo en la zona rural, aunque en apariencia es baja por el porcentaje, es mayor a la población de algunos de los municipios menos poblados del Estado.

-El comportamiento disperso de las localidades es evidente en las 466 localidades de menos de 100 habitantes que existen.

Población y territorio

-Mientras para 1980 la Ciudad presentaba una densidad de 132 habitantes por hectárea, para 1995 esta ha bajado a 67.45 hab/Ha, lo que indica el crecimiento expansivo que ha tenido la Ciudad como resultado de la centralidad que ejerce en su región, y la falta de herramientas existentes para la promoción de la densificación y el control de la especulación de predios baldíos dentro de la zona urbana.

-El actual Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Municipio de León, marca como densidad alta máxima 450 hab/Ha, sin embargo solo dos colonias de las consideradas con esta densidad, llegan a este parámetro, la mayoría de las colonias de densidad alta, no llegan en la realidad a una densidad de 300 hab/Ha. Los diferentes planes regionales y Directores, mencionados texto arriba, colocan en León, políticas de consolidación y densificación, que no han sido logradas.

Equipamiento

LEÓN HACIA EL FUTURO

En la zona rural el equipamiento presenta diferencias entre el sur y el norte del municipio en cuanto a atención:

-En el norte, los elementos característicos por comunidad se reducen a una escuela primaria casi siempre incompleta y un templo. Mientras que en la zona sur, aparecen comunidades que cuentan con jardín de niños, primaria, telesecundaria, videobachillerato, centro comunitario, centro de salud, tienda Conasupo, caseta telefónica, jardín vecinal, juegos infantiles, módulo deportivo, registro civil, cementerio, recolección de basura, vigilancia.

-El equipamiento para la educación en las localidades es de 172 escuelas, de las cuales 54 son jardín de niños, 94 primarias, 23 telesecundarias y un bachillerato. En el año 1996 se abrieron nuevos espacios educativos a nivel bachillerato denominados videobachilleratos, que denota la modalidad más utilizada en las últimas fechas de impartir educación en el área rural a través de videos, la instalación completa de estas escuelas está en proceso y todavía no llega a todas las comunidades consideradas por la Secretaría de Educación de Guanajuato en este programa, en el cual se tienen establecidos 16 módulos.

En la Ciudad las carencias mayores son:

-Áreas Verdes

- La ciudad de León cuenta con 547.33 has. (5,473,848 m²) de áreas verdes, si lo distribuimos entre los 976,493 habitantes obtenemos 5.6 m² de área verde por habitante. Tenemos un déficit de 673.23 has (6,732,314 m²) para cumplir la norma Internacional de 12.5 m² de área verde por habitante.

- Ahora bien, si tomamos como parámetro el 25% de la superficie de la mancha urbana como área verde, tenemos que solo el 3.8% del área de la mancha urbana actual (14,374.372 has) es área verde, lo que nos genera un déficit de 3,046.213 has.

-Deportes

- En la ciudad contamos con 43 módulos, 4 centros, 2 unidades y una ciudad deportiva que tienen una capacidad para atender a 3,805,307 habitantes (según normas SEDESOL); sin embargo se registra la existencia de 265 canchas de fútbol en áreas susceptibles a urbanización, privadas y particulares con un total de 1,050,235.44 m², lo que nos refleja un déficit de áreas deportivas cercanas a las colonias en la ciudad.

LEÓN HACIA EL FUTURO

Tabla 17.-ASENTAMIENTOS HUMANOS POR POBLACIÓN Y NÚMERO DE LOCALIDADES.

MUNICIPIO/LOC.	HAB.	No. LOC.	% POB.
Municipio de León	1,042,132	578	100
Cd. León	976,493	1	93.70
Alfaro	1,589		
Santa Ana del Conde	2,649		
Barretos	1,117		
Duarte	6,587		
La Ermita	2,814		
Ibarrilla	1,609		
La Laborcita	1,063		
Ladrilleras del Refugio	1,131		
Loza de los Padres	2,515		
Plan de Ayala	4,009		
La Sandía	1,791		
Los Ramírez	1,443		
San José de los Sapos	1,841		
San Fco. de Durán	1,295		
San Isidro de los S.	1,011		
San Juan de Otates	1,912		
San Judas	1,108		
San Nicolas de Glez.	2,010		
Los Sauces	1,275		
TOTAL	38,769	19	3.72
LOCALIDADES	500-999	23	
LOCALIDADES	100-499	69	
LOCALIDADES	50-99	51	
LOCALIDADES	1-49	415	
TOTAL	26,870	558	2.58
EN 251 LOCALIDADES DE 1 Y 2 VIVIENDAS VIVEN 2,431 HAB. EL 0.23 %.			

Fuente: INEGI, Guanajuato, Censo de Población y Vivienda 95, Resultados Definitivos Básicos.

Tabla 18.- POBLACIÓN URBANA Y SUPERFICIE.

AÑO	POBLACIÓN Habitantes	SUPERFICIE Hectáreas
1580	500	43.33
1680	4,645	79.53
1780	9,340	175.86
1880	120,000	399.17
1980	593,002	4,492.88
1990	758,279	10,059.50
1995	976,679	14,458.50

La tasa de crecimiento poblacional en la Ciudad es de 3.1% anual

Fuente: IMPLAN, estimados en base a datos de los documentos de planes y datos del INEGI.

Tabla 19.- DENSIDADES MUNICIPAL Y URBANA.

Municipio/Ciudad	Población	Área	Densidad
Territorio municipal	1,042,132 HAB.	1,219 km ²	855 HAB/km ²
Zona urbana	976,679 HAB.	144.6 km ²	6745 HAB/km ²

Fuentes: Estimados en base a datos de INEGI, Guanajuato, Censo de Población y Vivienda 1996, Resultados definitivos.

Tabla 20.- DÉFICIT DE VIVIENDA.

-EXISTEN 744 COLONIAS	
619 COLONIAS REGULARES	
125 COLONIAS IRREGULARES	
ÍNDICE DE HACINAMIENTO 5.4 MIEMBROS POR VIVIENDA.	
-VIVIENDAS 159,346	
5.1% DE UN CUARTO	8.4% DE DOS CUARTOS
23% EN RENTA	77% VIVIENDA PROPIA
1.2% CON MAT. DE DES.	4.2% CON TECHO DE DESECHO
-DEMANDA DE VIVIENDA	
POR HACINAMIENTO	5,979
POR SUSTITUCIÓN	1,912
-DISPONIBILIDAD DE LOTES REGULARES	
LOTES FRACCIONADOS EXISTENTES 4,762	

Fuente: IMPLAN, estimados en base a datos del INEGI.

DÉFICIT DE VIVIENDA	7,882
DEMANDA TOTAL	44,531
MEJORAMIENTO	8,126

Fuente: estimados en base a la información del INEGI, Guanajuato, Censo de Población y Vivienda, 1995.

TABLA 21.- EQUIPAMIENTO RURAL

Para efectos del análisis, se dividió el Municipio en regiones de comunidades, que agrupan a un conjunto de población del área de influencia de una comunidad con características de atención local, con ciertas características de homogeneidad como microzona, o por su dependencia como delegación municipal.

Microzona	Población	Equipamiento exist.
1.-Los Sapos-San Judas	11,068 hab.	5 jard. de niños 8 primarias 2 telesecundarias 1 videobach.
2.-La Sandía-Barretos	13,556 hab.	5 jard. de niños 6 primarias 3 telesecundarias 1 centro de salud 1 centro comun.
3.-Los Ramírez-Sn Fco. de D.	7,769 hab.	5 jard. de niños 4 primarias 3 telesecundarias 1 agroeduca
4.-Santa Ana del Conde	4,770 hab	4 jard. de niños 4 primarias 1 telesecundaria 1 bachillerato 1 videobach. 1 centro de salud
5.-Corredor-Los sauces	5,320 hab.	3 jard. de niños 7 primarias 3 secundarias 1 videobach. 1 centro de salud
6.-San Juan de Otates-Duarte	15,062 hab.	6 jard. de niños 4 primarias 3 telesecundarias 1 videobach. 2 centro de salud
7.-Barbosa	1,067 hab.	3 primarias
8.-La Manzanilla	1,065 hab.	3 primarias

LEÓN HACIA EL FUTURO

9.-Sauz Seco	428 hab.	2 primarias
10.-Nuevo Valle de Moreno	2,078 hab.	6 primarias 2 telesecundarias
11.-Hda. Arriba	2,331 hab.	1 jard. de niños 2 primarias 1 telesecundaria 1 centro de salud
12.-Lagunillas	3,545 hab	5 primarias 1 telesecundaria

FUENTE:IMPLAN, investigación de campo.

4.-EL DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INJUSTICIA SOCIAL.

De acuerdo a datos censales y a un muestreo realizado por encuesta en poblados rurales, se puede establecer el siguiente marco de análisis. A nivel municipal 6 de cada 100 habitantes viven en el campo, y solo 3 de cada 100 trabajadores laboran en el sector agropecuario, el soporte de producción-empleo en el campo no permite un equilibrio en el sostenimiento de las familias en su lugar de origen.

4 de cada 10 trabajadores de la zona rural acuden a trabajar a la ciudad, además de los migrantes que dejaron su comunidad de forma definitiva, mano de obra potencial que no es aprovechada en su lugar de origen, aproximadamente 9,752 trabajadores, el 2.9% de la población ocupada de la ciudad; si el desempleo abierto actual es del 1.5% en la ciudad, la satisfacción de fuentes de empleo en el campo, será de vital importancia para el abatimiento del desempleo actual.

Solo 7 de cada 100 trabajadores en el medio rural, perciben más de 3 salarios mínimos.

El desequilibrio campo-ciudad que presenta el Municipio, se determina en base a:

a.-Los controles de precios y mercado de los productos agrícolas, no hacen atractiva la inversión en este sector, lo que ocasiona la falta de fuentes de financiamiento para la implantación de agroindustria de alto potencial, y el hecho de que determinados productos agrícolas no sea rentable producirlos.

b.-El desequilibrio en la posesión de la tierra, la falta de empleo e inversiones, origina que los no propietarios, no tengan posibilidades de trabajo remunerado en el sitio, obligando a problemas de migración o vagancia.(alto nivel de alcoholismo y drogadicción en algunas comunidades)

c.-La falta de educación en primer termino y de capacitación para las actividades de administración e ingeniería agropecuaria, presentan una sociedad rural poco apta para los procesos de gestión que serían requeridos para la instrumentación de inversiones de carácter privado.

Aproximadamente 6 de cada 10 industrias registradas en la ciudad corresponden al sector de cuero y calzado, lo que da la idea de la dependencia de la economía local a las fluctuaciones del mercado de estos productos, el empleo se pierde con facilidad en las crisis, pero también se recupera ágilmente en las puntas productivas, León es la ciudad a nivel nacional que más rápidamente y en mayor porcentaje ha recuperado el empleo después de la crisis del 94, de 5.6% a 1.5% en tan solo un año.

León produce el 41% de la producción total nacional de calzado, de acuerdo al mercado de divisas y al tipo de cambio actual del peso y el dólar, se espera que la exportación del calzado repunte, con lo que la economía local se beneficiaría, sin embargo si durante este proceso la diversificación de la industria, o el equilibrio de empleos en otros sectores económicos no mejora, una nueva crisis podría acarrear una fuerte depresión económica en la ciudad y el Municipio.

LEÓN HACIA EL FUTURO

3 de cada 10 habitantes trabajan para el sostenimiento de las familias, si tomamos en cuenta que la composición familiar en la ciudad es de 5.5 miembros, implica que de cada dos familias una presenta el hecho de que dos de sus miembros trabajen, lo que es corroborable también en el hecho de que de cada 10 trabajadores 3 son mujeres y 7 son hombres.

La necesidad de contar con mayor oferta de fuentes de empleo, se suma a que estos deben ser con mejores condiciones de salario, y acompañarse de programas de capacitación; de cada 10 trabajadores 7 tienen estudios de primaria terminada o menor educación, al mismo tiempo 7 de cada 10 trabajadores recibe ingresos de tres salarios mínimos o menos, el empleo de bajos salarios, y la falta de capacitación para el trabajo, es una condición de gravedad en términos de subempleo, además de las actividades no formales de una economía subterránea como el tianguismo son normales en nuestro núcleo urbano.

De los 11 parques industriales más importantes en el Estado, 7 están localizados en León, pero en ellos solo se localiza el 7.6% de la industria registrada, el resto de las empresas se localiza en barrios y colonias habitacionales de la ciudad, conservando la estructura tradicional productiva, que sustentada en base a manufacturas micro y pequeñas de origen familiar, han presentado poco interés por la reestructuración administrativa y productiva, condición que se ha agravado con las condiciones actuales de financiamiento, que no permitieron reubicarse a empresas que tenían estas expectativas.

El 25% de las colonias no industriales presentan algún tipo de industria, y tan solo en la zona centro, los barrios históricos y dos de las colonias populares de mayor antigüedad, se presenta el 38% de la industria registrada en la ciudad, que sumados a pequeños talleres y manufacturas no registradas, podrían duplicar su cantidad.

De las colonias con industria 7 de cada 10 tienen industria del calzado y 4 de cada 10 de curtiduría; el fortalecimiento de los apoyos financieros para la modernización y la expansión de las micro y pequeñas industrias a empresas medianas o grandes, así como su ubicación en los fraccionamientos y parques industriales, mejorará las condiciones de producción, la oferta de empleos, y el mejoramiento del ambiente de vida en las colonias y barrios que en el momento ocupan; sin embargo no es posible ni deseable que todas las industrias se desalocen de las colonias, puesto que la actividad económica dentro de los mismos barrios, acerca las fuentes de empleo permitiendo menores desplazamientos de trabajadores en la ciudad, es parte de la cultura urbana que les da identidad, por lo que las acciones en este sentido deberán ser profundamente estudiadas en relación directa con la población afectada.

TABLA 22.-ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Producción rural.	
-Unidades de producción rural:	
Unidades totales	5,052

LEÓN HACIA EL FUTURO

Unidades de labor	4,680
Unidades de labor con riego	1,415
Unidades de prod. pecuaria	4,093
Unidades de prod. forestal	468
Unidades de prod. maderable	16
Unidades de prod. recolección	463

-Principales cultivos en el distrito rural de León

Maíz	2do lugar estatal	229,019 ton.
Sorgo	3er lugar estatal	50,131 ton.
Trigo	2do lugar estatal	109,423 ton.
Alfalfa	3er lugar estatal	523,031 ton.

-León es el principal productor de carne en canal de bovino en el Estado con 2,822 toneladas para 1994.

Producción urbana

PRINCIPALES UNIDADES ECONÓMICAS

-unidades económicas de manufactura	5,459
-unidades económicas de comercio	18,270
-unidades económicas de abasto	50
-hoteles	84
-est. de alimentos y bebidas	58
-agencias de viajes y arrendadoras	36

FUENTE: INEGI, Anuario estadístico del estado de Guanajuato, 1995.

TABLA 23.- EMPLEO E INGRESOS MENORES A TRES SALARIOS MÍNIMOS.

ACTIVIDAD	POB. OCUPADA	CON MENOS DE 3 SALARIOS MÍNIMOS EN %
Agricultura, ganadería, etc.	8,812 hab.	77.00%
Minería	261 hab.	73.18%
Extrac. petróleo y gas	194 hab.	43.81%
Ind. manufacturera	121,402 hab.	68.15%
Electricidad y agua	878 hab.	71.52%
Construcción	15,971 hab.	68.40%
Comercio	44,575 hab.	61.82%
Transp. y comunicaciones	10,471 hab.	45.78%
Servicios financieros	4,910 hab.	51.40%
Admon. pública	4,374 hab.	70.89%
Servicios comunales y soc.	17,574 hab.	65.05%
Serv. prof. y técnicos	4,541 hab.	50.14%
Restaurantes y hot.	8,302 hab.	67.50%
Serv. personales y mant.	25,981 hab.	73.69%

FUENTE: INEGI, Guanajuato, Censo general de población y vivienda 1990.

5.-LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

Zona rural

-Entre los factores que intervienen en las deficiencias educativas en el medio rural están desde contar con el equipamiento adecuado, la atención con que se imparten las clases que implica la presencia regular del maestro, capacitación del servicio docente, programa educativo adoptado e impartido, hasta la cultura de la población para recibir la instrucción formal. El resultado es una población con diferentes niveles de conocimientos.

-De un total de 36,596 personas de 15 años y más que viven en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes, el 20% es analfabeta. El porcentaje se reduce a 15% para las localidades de 2,500 a 4,999 habitantes. Mientras que el porcentaje se vuelve a elevar en aquellas localidades con población mayor a 5,000 habitantes a 20%. La población analfabeta es de 5,810; 803 y 2,175 habitantes respectivamente.

-La población analfabeta es de 8,788 habitantes que representan el 23% de la población rural en esa edad (38,453 habitantes). El 13.35% de la población total rural.

-En las localidades dentro del rango de menores a 2,500 habitantes del Municipio existen 650 niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, si lo referenciamos con respecto a la población total en esa misma edad que es de 12,215 personas el porcentaje es de 5%. Esta misma situación otorga un porcentaje de 8.5% en las localidades con población de 2,500 a 4,999 personas que significan 268 personas sin saber leer y escribir, y para la localidad que se ubica dentro del rango de 5,000 a 9,999 que es Duarte únicamente, las personas en esta situación son 431, que en porcentaje es igual al anterior.

-Si sumamos todos los casos donde hay niños que no saben leer y escribir en las localidades existen 1,349 personas de un total de 20,417 habitantes en este grupo de edad, el 2% de la población rural total.

- La población rural de entre 3 y 5 años cumplidos es de 5,254 niños, de los cuales asisten a preescolar 3,528 niños. Contamos con una capacidad para atender a 4,830 niños en 138 aulas (35 niños/aula). El Déficit es de 12 aulas para atender a 424 niños en 1 turno para satisfacer a toda la población en edad de preescolar. Las características socioeconómicas de la población y las distancias, no permiten el aumento de la demanda para saturar el equipamiento actual.

- La edad para ir a primaria en el área rural no se puede definir ya que hay personas de más de 12 años que asisten a primaria. En la actualidad asisten a primaria 16,742 hab. Contamos con una capacidad para atender a 18,760 personas en 536 aulas (35 niños/aula), la demanda para saturar el equipamiento existente de nuevo se ve restringida por las condiciones socioeconómicas y los adecuados medios de transporte de la población rural.

-La población rural de entre 13 y 15 años es de 4,718 jóvenes. Asisten a secundaria 2,483 jóvenes (solo telesecundarias). Contamos con una capacidad para atender a 1,825 jóvenes en 73 aulas (25 alum/aula). El déficit es de 115 aulas para atender a 2,893 jóvenes en 1 turno para satisfacer a toda la población en edad de secundaria.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-Existe una preparatoria en el área rural, perteneciente al seminario en Santa Ana del Conde al cual asisten 78 jóvenes y cuenta con 7 aulas. A partir de 1996 está operando el sistema de videobachilleratos, ocho de los cuales están operando en la zona rural, sin embargo estos módulos no tienen espacio físico propio.

-Las áreas rurales con mayores carencias de atención, se localizan en las comunidades del norte del Municipio, en las que solo se localizan algunas escuelas primarias, no existen preescolares ni telesecundarias.

-En términos de cultura y educación no formal, el déficit es total, y quitando las actividades de tipo religioso y las festividades tradicionales, las posibilidades para el desarrollo de la cultura y la formación no escolarizada son nulas.

Ciudad de León

-De un total de 612,291 personas de 15 años y más que viven en la ciudad, el 10.23%, esto es 62,637 hab., son analfabetas.

- La población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir es de 26,868 habitantes, lo que representa un 10.87% de la población total de estas edades (247,164 hab.).

-Por lo tanto, un 6.4% de la población total de la ciudad es analfabeta y un 2.7% no sabe leer ni escribir.

- La población de la ciudad de entre 3 y 5 años cumplidos es de 78,160 niños, de los cuales asisten a preescolar 22,855 niños. Contamos con una capacidad para atender a 34,300 niños en 980 aulas (35 niños/aula). El Déficit es de 1,253 aulas para atender a 43,860 niños en 1 turno para satisfacer a toda la población en edad de preescolar. La demanda se ve restringida por las condiciones socioeconómicas de la población en la mayoría de los casos.

- La población urbana de entre 6 y 12 años, edad para ir a primaria, es de 166,130 niños. En la actualidad asisten a primaria 146,056 hab. Contamos con una capacidad para atender a 148,575 personas en 4,245 aulas (35 niños/aula) lo cual nos indica que las aulas están subutilizadas. El Déficit es de 501 aulas, para atender a 17,555 niños (35 niños/aula) en 1 turno y satisfacer a toda la población en edad de ir a primaria.

-La población urbana de entre 13 y 15 años es de 70,189 jóvenes. Asisten a secundaria 46,056 jóvenes. Contamos con una capacidad para atender a 38,205 jóvenes en los diferentes tipos de secundarias (Telesecundarias, Secundarias Técnicas y Secundarias Generales). Déficit: aparte de las 251 aulas que se requieren para atender según la norma SEDESOL a los jóvenes que asisten actualmente a las Secundarias; se requieren 699 aulas para atender a los 24,130 jóvenes que no asisten a ningún tipo de secundaria en 1 turno tomando como promedio de ocupación 35 alum/aula.

-La población de la ciudad en edad de ir a Preparatoria, 16 y 18 años, es de 69,209 jóvenes. En la actualidad asisten a preparatoria 16,023 jóvenes. Contamos con una capacidad para atender a 44,400 personas en 1,110 aulas (40 jóvenes/aula), esto nos indica que las aulas están ocupadas al 38%, están subutilizadas. La mayoría de los jóvenes en esta edad tienen que trabajar para ayudar económicamente en su familia o para su propio sostenimiento.

- La población urbana de entre 19 y 24 años, edad para ir a la Universidad, es de 125,845 jóvenes. Asisten a la universidad solo 12,105 jóvenes en 175 aulas. Un

LEÓN HACIA EL FUTURO

gran porcentaje de la población en esta edad no estudia debido a la situación socioeconómica que presentan las familias en su mayoría.

-Las zonas con carencia en la existencia de planteles educativos a nivel primaria y secundaria, se localizan principalmente en las colonias populares al poniente y norte de la ciudad.

-En términos de la **educación no formal**, y la difusión y el **desarrollo de la cultura**, en la Ciudad se han desarrollado múltiples actividades y espacios, sin embargo el acceso a estos aún no es una actividad cotidiana de los habitantes de todos los niveles socioeconómicos:

-Las actividad más difundida es el cine, en la ciudad existen 29 salas comerciales, además de las funciones de Cineclub de la Casa de la Cultura y el Imax del Centro Explora, o el acceso a los locales de renta de videos que existen en casi todos los barrios y colonias de la Ciudad, potencialidad que puede utilizarse para una mayor penetración cultural en los estratos más marginados.

-El Consejo para la Cultura de León opera 12 programas de formación en artes y oficios, exposiciones temporales y permanentes durante todo el año, y presentaciones artísticas periódicas, entre las que destaca el Festival de Arte Contemporáneo de León, coordinando al Teatro Doblado, el Museo de la Ciudad, la Casa de la Cultura, además de otros foros en barrios y parques de la Ciudad; estas actividades deberán reforzarse como eje primordial de la cultura leonesa.

-El Patronato de la Feria Estatal de León, que ha potencializado el evento de festejo de la fundación de la Ciudad, la Feria de Enero, como Feria Estatal, la mayor actividad de corte popular en la Ciudad; con cuyos recursos se operan, tanto el parque y Centro de Ciencias Explora, espacio museográfico interactivo, que es el único con características adecuadas como museo en la Ciudad; y el nuevo sistema de bibliotecas y mediatecas de barrio Centros del Saber, de los cuales se encuentran operando ya 3; todo esto ha convertido a este Patronato en otro eje importante de la dinámica cultural.

-La iniciativa privada, y las instituciones privadas y públicas, desarrollan multitud de programas y espacios, para la cultura y la educación no formal: bibliotecas públicas, universitarias y especializadas; ferias de productos, pequeñas peñas y foros teatrales, semanas culturales y cursos universitarios, conciertos y obras de teatro, además de multitud de fiestas y verbenas de corte tradicional y religioso, en barrios y colonias, que complementan una enorme riqueza de recursos potenciales para el desarrollo de la cultura urbana.

-Nuestros mayores **problemas en cultura y educación no formal** están referidos a:

-Se requieren más y mejores espacios museográficos; principalmente las condiciones de conocimiento y difusión de los valores históricos y cívicos de la Ciudad y la región, han sido poco atendidos; de la misma manera, el cuidado y la protección del ambiente, y las artes plásticas, tienen carencias en cuanto a espacios adecuados para su exposición y conocimiento por los ciudadanos, carencia importante en el desarrollo de la sensibilidad y el amor por la ciudad entre la población.

-El Archivo Histórico Municipal, de los más completos y conservados en la república, aún no presenta características adecuadas para su utilización y consulta sistemática por los especialistas en la investigación histórica, y la consulta de

LEÓN HACIA EL FUTURO

divulgación por la ciudadanía; la potencialización de los insumos culturales con que cuenta, es una prioridad ante la falta del desarrollo del conocimiento y conciencia ciudadanos sobre los valores locales.

-Uno de los rubros menos socorridos en cuanto a actividad socialmente difundida, es el teatro, y otras actividades escénicas y conciertos, a pesar del surgimiento de múltiples grupos libres de carácter experimental, no se han adecuados a las características socioeconómicas de los grupos marginales; al ser una actividad que fácilmente podría acercarse a los barrios y colonias, en sus templos y plazas, representa una potencialidad para la culturización social.

-La falta de difusión y lectura de textos de divulgación técnica, científica y literarios, fuente fundamental del incremento del conocimiento común, es una de las mayores carencias presentes entre la población de todos los niveles, el analfabetismo funcional es el mayor de los problemas en términos de la formación no escolarizada y la difusión de la cultura. La conciencia crítica y la madurez intelectual de la sociedad, están sostenidas por el hábito de la lectura; los medios de comunicación y la prensa escrita, representan un eje fundamental en este sentido, por la labor de difusión cultural que desarrollan y podrían potencializar.

6.-EL DETERIORO DEL PAISAJE.

La ciudad presenta en su sector central y barrios adyacentes antiguos, cierta unidad y continuidad en el patrimonio aunque con alteraciones de mayor o menor gravedad por remodelación o construcción de inmuebles de nueva planta desintegrados, o bien por cambios de uso del suelo, lo que se traduce en alteraciones a la Imagen Urbana tipológica; y un riesgo constante para el control y conservación del patrimonio y sus usos tradicionales.

En su mayor parte el crecimiento periférico se dio con colonias donde la edificación resulto previa a la urbanización y solo en la últimas décadas aparecieron fraccionamientos residenciales previamente urbanizados; sin embargo la mayor parte de la ciudad se ha construido con recursos propios y de manera progresiva, en ellos se presenta gran actividad comercial y de movimientos vehiculares generados por la presencia de gran actividad de industria domiciliaria principalmente del calzado, zonas con un paisaje degradado.

Existen zonas en especial el Barrio Arriba en donde la actividad económica fundamental es la curtiduría la cual se desarrollo en los mismos predios de habitación, por lo estrecho de las calles está actividad genera fuertes conflictos por carga y descarga de camiones, aumentando la degradación del paisaje de esta zona histórica.

La periferia se ha desarrollado en los sectores noreste, sudeste y sudoeste con fraccionamientos institucionales de vivienda mínima terminada, alternados con áreas de tipo popular de construcción progresiva; estas zonas presentan de igual manera altos niveles de degradación del paisaje.

Las áreas residenciales exclusivas se localizan al norponiente de la ciudad. Dicha zona cuenta con una topografía ondulada la cual genera vistas agradables y de mayor elevación.

No existen nodos plenamente identificados; sin embargo la glorieta de canal 10, la glorieta del IMSS, la glorieta del Bulevar Insurgentes y la glorieta de Gaona constituyen puntos de referencia a nivel urbano aunque no cuentan con elementos de identificación.

La presencia de la Central camionera ha generado un sector plenamente identificado en torno a ella en donde la actividad económica fundamental es la venta de calzado al mayoreo y menudeo. En este sector existen calles en que la actividad económica imprime un carácter especial de vendimia con la presencia de compradores foráneos y locales en donde la mercancía expuesta con frecuencia invade las banquetas. Esta actividad genera problemas de circulación vial, acentuada por la presencia de autobuses foráneos que llevan grupos de turistas a la zona. La presencia de foráneos ha generado la creación de numerosos hoteles de nivel medio y económicos que dan servicio a los compradores con la ventaja de la cercanía.

Destacan como espacios con fuerte identificación el conjunto de la Feria con Explora, el estadio de Fútbol y el Parque Metropolitano. En ellos se da fuerte concentración de personas y se realizan actividades de recreación, deporte y esparcimiento.

Atraviesan la mancha urbana en sentido oriente-poniente los ejes Torres Landa, Mariano Escobedo y Bulevar Adolfo López Mateos en los cuales se encuentran

ubicados instalaciones de comercio y servicios con gran cantidad de transporte público de los cuáles solamente el Bulevar Adolfo López Mateos presenta equipamiento, señalamiento y adecuación de banquetas de primera calidad con una imagen nueva, moderna y funcional.

El paisaje natural en la ciudad se encuentra degradado, los ríos y arroyos contaminados, invadidos o deforestados, no están presentes en la fisonomía urbana.

Los barrios y colonias no presentan características tipológicas que los diferencien entre sí dándoles unidad, perdiéndose el sentido de ubicación.

Los hitos referidos a los antiguos templos de las zonas históricas se han perdido por la construcción de edificios de nueva planta que no se adecuan a la escala de los elementos, y solo en contadas ocasiones se generan nuevos puntos de identificación a nivel urbano.

La serranía del norte del Municipio es un elemento natural importante como fondo de la Ciudad, la potencialización de estas vistas es un recurso que mejoraría el paisaje urbano.

La Ciudad no presenta límites claros y definidos con la salvedad de la zona sur.

Patrimonio urbano-arquitectónico

-Las localidades surgidas de asentamientos hacendarios, presentan elementos de carácter histórico patrimonial, que les otorga carácter, sin embargo este no se encuentra en condiciones que permitan su conservación y utilización por la comunidad, patrimonio que está en proceso de destrucción.

-De la misma manera en las faldas de la serranía, se han detectado sitios de asentamiento prehispánico, en condiciones similares de destrucción y saqueo.

-En la Ciudad de León, el patrimonio urbano-arquitectónico de los siglos XVI a la tercera década del siglo XX, está concentrado en el centro y barrios históricos, que comprende: la Zona Centro, y los barrios de San Juan de Dios, La Conquista, San Miguel, El Barrio Arriba, el Barrio de Santiago, el Coecillo y la Colonia Obrera; además del existente en localidades rurales que han sido conurbadas por la Ciudad: San José el Alto, San Pedro de los Hernández, los Castillos, Ibarilla, Hacienda la Joya y Hacienda Cerro Gordo; este patrimonio se encuentra en proceso de degradación desde la década de los cincuenta, su destrucción paulatina por demolición y sustitución por edificios de nueva planta, por la acción de los años sesenta y setenta de marcar afectación a las calles de la zona histórica con la intensión de ampliarlas, con la construcción de los Blvds. López Mateos, Torres Landa y Mariano Escobedo, por el reciclaje de las casas en comercios produciendo alteración de vanos y fachadas, la mecanización e industrialización de los talleres fabriles tradicionales de origen familiar y el bajo mantenimiento que en lo general presentan los edificios de la Ciudad.

TABLA 24.- PATRIMONIO EN LAS COMUNIDADES.

HACIENDA	TROJE	GRANERO, MOLINO
Santa Ana del Conde	Santa Ana del Conde	Santa Ana del Conde
Duarte	Duarte	
Plan Guanajuato	Plan Guanajuato	
	La Arcina	La Arcina
San Pedro del Monte	San Pedro del Monte	
San José del Resplandor		
La Patiña	La Patiña	
San José de la Concepción		San José de la C.
Santa Rosa		Santa Rosa
Loza de los Padres	Loza de los Padres	
La Pompa		
Ibarrilla		
San Nicolás de los González		
San Juan de Otates	San Carlos	
Los Sauces		
San José del Potrero	San José del Potrero	
	Nuevo Valle de Moreno	
Lagunillas		
San José de Malpaso		
Barbosa		
Mesa de la Virgen		
Capellanía de Loera		
Los Castillos		
San José de los Sapos	Albarradones	
Alfaro		
Sitio de San Ignacio		
La Joya	Corral de Piedra	

Otro de los géneros arquitectónicos comunes en las localidades y que en algunos casos representan simbólicamente a la comunidad son los Templos o capillas. Muchas de las Haciendas contaban con su Capilla y es actualmente la que se utiliza en la comunidad.

Un caso particular es el de Nuevo Valle de Moreno, poblado del norte del Municipio generado por explotación minera a partir de un asentamiento hacendario, que presenta la tipología de una villa de finales del siglo XVIII casi de forma completa.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene catalogados con valor patrimonial en el área rural del Municipio de León varios edificios, siendo los géneros más comunes: Templos, Ex-Haciendas, Casas Habitación, Trojes y Graneros, entre otros.

FUENTE: INAH, Catalogo de monumentos.

TABLA 25.- RELACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS.

- 1.-Los Edificios
- 2.-El Basurero
- 3.-Los Cimientos
- 4.-Valle Hermoso *
- 5.-Ibarrilla
- 6.-Cerrito de Rayas
- 7.-Medina
- 8.-Alfaro
- 9.-El Clarín de los Magueyes
- 10.-El Tanque Viejo
- 11.-La Cueva de Otates *
- 12.-San Juan de Otates *
- 13.-El Palo Blanco
- 14.-El Romeral
- 15.-El Molino
- 16.-Cerrito de Jerez *
- 17.-Cerrito de las Brujas
- 18.-El Varal
- 19.-Losa de los Padres
- 20.-El Ardillo
- 21.-La Laguna del Pato
- 22.-Los Chiquihuitillos
- 23.-El Ánima

* Sitios arrasados

FUENTE: Ramos de la Vega, Jorge y Amalia Ramírez Garayzar, 1992.

7.-LA FALTA DE CONTINUIDAD EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES.

La preocupación principal ,en términos de planeación, referida por los talleres de Visión Estratégica realizados, se centró en la falta de continuidad en la instrumentación de las acciones de planeación, y en la poca participación que los ciudadanos habían tenido a lo largo de los 20 años del ejercicio formal de la misma; de igual manera la poca evaluación y seguimiento que los planes han tenido fue un tema mencionado.

Al realizar la evaluación de los procesos de planeación efectuados en las dos décadas anteriores, resultaron elementos en los que la efectividad de la planeación fue casi nula; a pesar de los esfuerzos realizados, temas que aparecieron desde el Plan Director de Desarrollo Urbano Primera Versión 1978, siguen siendo elementos de conflicto en la actualidad:

- Los asentamientos irregulares, y la invasión de zonas no aptas al desarrollo.
- La dispersión del asentamiento, la expansión territorial, y la carencia en la saturación y densificación urbanas.
- La inadecuada operación de las rutas de transporte público.
- Carencias en algunos rubros de equipamiento urbano (áreas verdes o cultura).
- El abatimiento de los mantos acuíferos, y la falta de seguridad de fuentes para la dotación de agua potable.
- Déficits en la dotación de redes de agua potable y alcantarillado; además de redes de drenaje pluvial adecuadas.
- Déficits en la pavimentación de zonas urbanas, y en la dotación de servicios urbanos.
- No se ha logrado abatir el crecimiento demográfico y el déficit de vivienda.
- No se ha logrado la terminación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- No se ha logrado una adecuada administración y difusión de programas para la separación y el tratamiento de basura.
- No se ha logrado continuidad en los programas de adquisición de reservas para equipamiento, vivienda y preservación.
- No se ha logrado un marco general de conservación del patrimonio histórico y de las zonas arqueológicas.
- No se ha logrado un marco general para el mejoramiento de la imagen urbana en la ciudad.

La operación de tres organismos ligados a la planeación, el control y la gestoría urbanas: Desarrollo Urbano Municipal, IMPLAN Y COPLADEM, nos presentan en la actualidad una potencialidad para el logro de un mejor desarrollo, en condiciones de ventaja, que no se tuvieron en los procesos anteriores.

LEÓN HACIA EL FUTURO

De igual manera los ciudadanos y organismos que participaron en los talleres, han mostrado un interés creciente hacia la participación activa para el desarrollo futuro.

El reto está pues en generar una dinámica de evaluación, control, seguimiento y actualización de las acciones, y programas parciales y sectoriales; que se soporte en la continuidad más allá de los tiempos de las administraciones municipales, a partir de que los ciudadanos desarrollen un compromiso de participación en estas funciones, a fin de evitar:

- Una planeación reactiva y de corto plazo.
- La falta de convencimiento de la ciudadanía sobre las acciones de planeación.
- La deslegitimación de las acciones de gobierno.
- La operación de una planeación sin rumbo fijo y con enfoques parciales.

8.-VISIÓN ESTRATÉGICA.

El IMPLAN realizó seis talleres de visión estratégica, que denominé Talleres de Visión de Futuro de la Ciudad y el Municipio de León

- 1.-Líderes de opinión: empresarios, intelectuales y editorialistas.
- 2.-Mujeres emprendedoras: empresarias, intelectuales y promotoras sociales.
- 3.-Jóvenes universitarios.
- 4.-Obreros
- 5.-Obreras
- 6.-Campesinos

Fueron convocados cerca de 100 ciudadanos de diferentes estratos socioeconómicos para que participaran en los mismos; se les presentó una síntesis del diagnóstico de los aspectos sociales y territoriales del Municipio, sobre los cuales, los ciudadanos aportaron sus opiniones a los problemas y propuestas estratégicas, divididas en: la Visión de Futuro de la Ciudad y el Municipio; ventajas e impulsores del desarrollo; problemas y riesgos de la Ciudad, el Municipio y su entorno; y propuestas y recomendaciones estratégicas. A continuación presentamos un compendio de algunas de las principales ideas expresadas:

A.-VISIÓN ESTRATÉGICA. (como imaginan a la ciudad en el futuro)

- La Sociedad es justa, sin pobreza, no hay niños de la calle, las diferencias sociales dejaron de existir, hay una buena calidad de vida para todos.
- Hay unión familiar y se rescatan los valores.
- Se invierten más recursos económicos en la educación para dar mayor cobertura y calidad, los maestros están preparados y capacitados.
- Contamos con suficientes espacios para la cultura
- La ciudadanía es más participativa.
- Somos una sociedad autogestora.
- Tenemos identidad cultural, respetamos nuestras tradiciones y costumbres.
- Hay más seguridad pública y los policías están mejor calificados.
- No hay alcoholismo ni drogadicción.
- Hay conciencia ecológica, no hay contaminación y se reutiliza el agua al 100%.
- Existe una planeación adecuada del Desarrollo Urbano de la Ciudad, se adquieren reservas y se limita su crecimiento.
- Existen mejores y más seguras vías de comunicación tanto en la ciudad como en el campo.
- El transporte público presenta un buen servicio.
- Todas las colonias populares y las comunidades rurales cuentan con la infraestructura necesaria.
- Hay suficientes fuentes de empleo, tanto en el campo como en la ciudad.
- Toda la población cuenta con servicios de salud de calidad.
- Tenemos control poblacional.

LEÓN HACIA EL FUTURO

- Los servidores públicos son eficientes y están capacitados.
- Las zonas industriales trabajan a su máxima capacidad.
- Las fábricas de industria no contaminante están cerca de las viviendas de los trabajadores.
- La infraestructura en el campo es completa (presas, canales, etc.).
- Hay industria en la zona rural.

B.-VENTAJAS ACTUALES E IMPULSORES DEL DESARROLLO.

- La industria del calzado y la industria internacional.
- León es una ciudad de jóvenes.
- El municipio es el centro de la República.
- Las Universidades.
- Sociedad propuesta al cambio con ideas positivas y emprendedoras.
- Actitud participativa y abierta de la sociedad.
- Su clima.
- Empresarios y líderes con ideas transformadoras.
- Buena comunicación carretera.
- Se pueden rescatar valores, tradiciones y costumbres.
- La infraestructura de la Ciudad.
- Su fuerza obrera laboral.
- La calidad de vida que se genera al vivir en el campo.
- El índice de desempleo es menor que en otras ciudades.
- Se tienen mejores salarios mínimos que otras zonas.
- Centros Comerciales y Parques de diversión.
- La autocrítica del Estado, la necesidad de participación.
- La calidad humana de la sociedad.
- El Instituto Municipal de Planeación.

C.-PROBLEMAS Y RIESGOS.

- La baja calidad en la educación tanto en el campo como en la ciudad y la falta de preparatorias y universidades de gobierno.
- La pobreza y la injusticia.
- Escasez de agua en el campo y la ciudad.
- Actitud pasiva de la sociedad ante la falta de verdad emitida y difundida por los medios de comunicación.
- El crecimiento desordenado de la ciudad por la falta de continuidad de los programas de desarrollo urbano.
- Desintegración familiar, pérdida de valores.
- Alcoholismo, drogadicción y prostitución.
- Desempleo.
- Falta de espacios y eventos culturales.
- Violencia creciente (delincuencia).
- Desarraigo de campesinos, abandonan sus tierras en busca de oportunidades en la Ciudad.
- Falta de conciencia ecológica y aumento de la contaminación.
- Falta de seguridad pública.
- Colonias populares y comunidades sin servicios e infraestructura.

- Alto costo de la vida.
- Falta de conciencia de los choferes del transporte urbano.
- Instituciones de salud pública ineficientes.
- Inadecuada participación de la ciudadanía.
- No hay espacios para practicar deportes.
- No se respeta a los ciclistas.
- A los obreros se les piden muchos requisitos para darles un trabajo, los cuales no van acorde con los salarios que se reciben.
- Importaciones de alimentos, afectan la producción del campo.
- Discriminación a la maternidad de la mujer que trabaja.
- No hay congruencia de las leyes con su marco legal.
- Dependencia económica de instancias federales y estatales.
- Economía soportada en un solo sector.
- Crecimiento demográfico.
- Servidores públicos ineficientes y corruptos.

D.-PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS.

- Crear programas de conciencia ecológica para rescatar nuestro medio natural y concientizar sobre el uso racional del agua.
- Eleva la calidad de la educación, alentar la promoción para terminar preparatoria y licenciatura, apoyar la educación no formal a través de los medios de comunicación.
- Hacer del Programa de Desarrollo Urbano una realidad con la conciencia de la sociedad, buscando la buena marcha del programa con el apoyo de organismos representativos de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo, controlar la proliferación de fraccionamientos irregulares, adquirir reservas territoriales suficientes, para el equipamiento y áreas verdes.
- Impartir la justicia de manera pronta, expedita y justa.
- Campaña de sensibilización de los derechos humanos, de la protección a mujeres, ancianos y niños.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Crear espacios de expresión cultural como ludotecas, teatros, museos, etc.
- Exigir una educación cívica a los choferes del transporte urbano y mejorar y reorganizar al mismo.
- Vincular el servicio social de los jóvenes con la sociedad y las comunidades.
- Adecuar planes de construcción en baldíos para evitar que sean el centro del delito y el crecimiento desordenado de la ciudad.
- Fomentar programas que apoyen la unidad familiar y el rescate de valores.
- Establecer industria no contaminante cerca de las viviendas
- Fomentar una política de igualdad de contratación para hombres y mujeres.
- Dotar de servicios públicos a todas las colonias y comunidades.
- Diversificar la industria.
- Apoyar al campo para crear arraigo, dotándolo de los servicios requeridos y necesarios.
- Implementar redes de ciclovías.
- Crear centros de capacitación para los servidores públicos y establecer una normatividad para los mismos.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-Capacitar, elegir y exigir requisitos a los servidores encargados de la seguridad pública.

-Fomentar el funcionamiento de las zonas industriales a su máxima capacidad.

-Impulsar las políticas para compartir beneficios con otros municipios.

-Priorizar los programas sociales, dedicando suficientes recursos.

-Apoyar y difundir los programas de salud preventiva.

-Estimular la identidad social, darle sentido a los barrios o colonias.

-Promover el empleo digno como generador del desarrollo.

-Definir la vocación económica del Municipio e impulsar la creación de microempresas.

-Fomentar y hacer conciencia del conocimiento de nuestro pasado histórico.

-Establecer programas de vivienda saludable.

-Evitar el fraude de los fraccionamientos irregulares a través de los medios de comunicación.

-Crear una legislación que responda a la sociedad actual.

-Promover políticos más cercanos y comprometidos con la sociedad.

En síntesis, las ideas expresadas en los diferentes talleres, proponen conceptos importantes para el desarrollo social y territorial; a partir de estos talleres el grupo de líderes se dio a la tarea de establecer una declaratoria de Visión de Futuro para la Ciudad y el Municipio de León:

**LEÓN:
MUNICIPIO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS,
EJE DEL DESARROLLO REGIONAL.
CON UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA,
QUE GARANTICE LA DIGNIDAD, LA JUSTICIA Y LOS VALORES
HUMANOS;
PROMUEVA EL DESARROLLO EQUILIBRADO,
Y PRESERVE EL PATRIMONIO URBANO, AMBIENTAL,
AGRÍCOLA Y SUS TRADICIONES.**

FASE III.-LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

La superación de los problemas, y el logro de las estrategias emanadas de la Visión, parten de la consideración de que el fin último del presente plan estará en la concreción de proyectos viables para la transformación de la realidad, soportados por la sociedad con una visión de largo plazo.

Los retos del desarrollo que hemos referido, polarizan los diferentes aspectos que un deficiente desarrollo, o un crecimiento sin calidad de vida, podrían generar en los años por venir; el Municipio como unidad político-territorial, deberá reflejar la actuación y conciencia sociales, y el aprecio de los ciudadanos por su espacio, urbano y rural, contenedor y producto de su misma actividad.

El Instituto Municipal de Planeación estableció una hipótesis de estrategia general, que fue retroalimentando a lo largo del desarrollo de los trabajos de diagnóstico, visión y talleres de participación; esta estrategia fue retroalimentada además por especialistas de la arquitectura, la planeación y el diseño urbano.

Una vez desarrollados los retos del desarrollo en la Fase II, el IMPLAN desarrolló siete **Líneas Estratégicas**, o directrices de desarrollo, ligadas a los escenarios de futuro; mismas que en la Fase III, fueron discutidas y asesoradas, en 25 sesiones, talleres de visión táctica, en los que participaron ciudadanos, cuyo conocimiento de la problemática expresada en los escenarios de diagnóstico, permitía una mayor profundidad y concreción de las propuestas.

Estas siete directrices del desarrollo, las **Líneas Estratégicas**, fueron elaboradas primeramente por el Instituto, para posteriormente ser presentadas a la crítica y aportación en los talleres mencionados; y después el IMPLAN se dio a la tarea de desarrollarlas en detalle e incluir las aportaciones de los talleres. En esta fase exponemos el proyecto social y territorial, emanado de los trabajos de planeación emprendidos en 1996 y 1997.

Primeramente exponemos la estrategia general en dos puntos fundamentales:

A.-LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO.

B.-LA ESTRATEGIA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO.

Posteriormente se detalla cada línea estratégica, correspondiente a un reto del diagnóstico, contiene por tanto el objetivo general a cada reto, que establece cada Línea estratégica; objetivos particulares por estrategia así como las políticas, metas y líneas de acción que fueron consideradas a cada estrategia particular, finalmente aparecen los instrumentos: acciones, proyectos y programas, así como reglamentos, necesarios para el logro de los objetivos de la estrategia planteada.

A.-ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO.

La Estrategia General de Desarrollo se orienta hacia dos fines básicos; LA CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL y LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

I.-La Estrategia General se orienta a consolidar el papel de León como centro del desarrollo regional, como importante motor de la industria manufacturera y como prestadora de servicios regionales, políticas que han sido colocadas en la Ciudad desde el inicio del Sistema Nacional de Planeación, tanto por los planes nacionales, como por los estatales y regionales, basados en la dinámica propia y desarrollo tradicional.

Sin embargo esta función económica no permitirá el control del crecimiento si al mismo tiempo no se impulsan políticas para el desarrollo regional, que permitan la consolidación económica de otros asentamientos y regiones, por lo que la consideración de estas políticas es de vital importancia:

1.-A nivel regional dos políticas de la planeación estatal tienen vital interés: a.- La instrumentación de programas conjuntos de desarrollo con otras ciudades de la región, principalmente con Silao y San Francisco del Rincon-Purísima de Bustos, a fin de equilibrar las inversiones externas que buscan la relocalización de plantas productivas, principalmente de aquellas que crean empleos locales. b.-El impulso a la creación de mejores sistemas de enlace regional que permitan la transportación de la mano de obra, evitando su emigración permanente, tal es el caso del proyecto del Tren Interurbano.

2.-A nivel municipal se plantean tres políticas para el desarrollo económico: a.- El impulso para la localización de actividades productivas en comunidades rurales que presentan ya una vocación como centros de servicios en sus microzonas, convirtiéndolos en polos estratégicos de desarrollo, con la intención de generar empleo y crecimiento económico que eviten la emigración, la propuesta para la generación de un corredor industrial entre Duarte, Santa Ana y la Sandía, así como el proyecto de los Microparques Industriales son proyectos en este sentido. b.-La consolidación de los sistemas de enlace terrestre, carreteras y transporte suburbano, que permitan el traslado de la población a centros de trabajo y servicios urbanos, sin la necesidad de la emigración permanente. c.-El impulso a las actividades del sector primario y su reconversión a agroindustrias, abriendo al desarrollo todo el territorio municipal, bajo la modalidad de USO SUSTENTABLE; y ofertando alternativas para la formación tecnológica y técnica en actividades agroindustriales y agrícolas para la población rural.

II.-El mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural es la segunda gran orientación de la Estrategia General de Desarrollo, en este sentido el desarrollo equilibrado en el Municipio es un requisito fundamental, los desequilibrios entre los asentamientos humanos rurales y la Ciudad en términos de salud, cultura, educación, fuentes de empleo, acceso a la riqueza, resultado del proceso histórico de urbanización representan los principales problemas. Estos desequilibrios están presentes de igual manera dentro de las zonas marginales de la misma zona urbana.

LEÓN HACIA EL FUTURO

Si bien la economía es el motor del desarrollo, si no se ve reflejada en la calidad de vida de la población en general, no se puede hablar de un desarrollo integral, y los conflictos territoriales y urbanos se agudizan.

a.-La sustentabilidad del medio ambiente, y el mejoramiento de las características funcionales y espaciales de los asentamientos son estrategias guiadas hacia este fin, la creación de parques, la preservación de los recursos de agua, y el mejoramiento de los barrios y comunidades son algunos de las demandas sociales más prioritarias.

b.-La educación y el desarrollo cultural son sin duda el eje fundamental del desarrollo, sin estas estrategias, el desarrollo de los valores humanos y la conciencia cívica no son posibles, por lo que una importante estrategia está guiada hacia estos aspectos, además de que la formación para el trabajo, es un requisito primordial para el mejoramiento de las condiciones de empleo.

c.-La conformación de una conciencia crítica, participativa y solidaria en los compromisos para el desarrollo es la última de las políticas prioritarias de la estrategia general de desarrollo; el desarrollo integral del Municipio, no puede ser impuesto desde los niveles de gobierno, es la sociedad en su actuación cotidiana la que permitirá ir cumpliendo metas y compromisos.

}

B.-ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO.

De acuerdo a la estrategia general de desarrollo, emanada de la declaratoria de Visión de Futuro de la Ciudad y el Municipio, y los retos del desarrollo que deberán de enfrentarse para lograrlo, se establece la siguiente Estrategia de Ordenamiento Territorial y Crecimiento Urbano.

La primera decisión ha sido la apertura de todo el Territorio Municipal al Desarrollo, modificando los esquemas de las Zonas de Preservación como zonas impedidas para el desarrollo de actividades rentables y productivas; por tanto estas actividades se podrán dar, siempre que estas acciones ayuden a la conservación y el mejoramiento de sus características naturales y a la elevación de la calidad de vida de la población rural; en respeto a las estrategias marcadas por el presente Plan, los Programas Parciales y Sectoriales, y Reglamentos que de él se derivan, y de las leyes y planes a nivel estatal.

De esta manera la zonificación ha quedado establecida en tres grandes zonas:

a.-La Zona Norte es considerada por la planeación estatal como zona natural con uso forestal y pecuario. Esta zona ha quedado incluida dentro del Sistema de Zonas Protegidas del Estado de Guanajuato, bajo la modalidad de Uso Sustentable, por lo tanto su control está limitada a usos y densidades que preserven y mejoren sus características naturales y ambientales, desarrollos ecológicos y que no degraden su medio natural; para ello además deberán considerarse las estrategias y políticas que deriven del Plan de Manejo del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato.

LEÓN HACIA EL FUTURO

Sin embargo en esta zona deberán de programarse las áreas para el crecimiento de los asentamientos rurales existentes, con usos y densidades acordes a las características tipológicas de los mismos. Y dependerá del Plan de Manejo que realiza actualmente el Instituto de Ecología del Estado.

b.-La Zona Centro en la que se encuentra localizada la zona urbana actual y sus principales tendencias de crecimiento inducidas por los sistemas de enlace, en esta zona el criterio de la planeación regional es la de establecer un desarrollo lineal a lo largo de la carretera 45, en la que se dan ya las principales tendencias.

La estrategia para esta zona es la de predeterminedar la estructura vial urbana de largo plazo, con la finalidad de ir generando las reservas territoriales que serán necesarias para el uso urbano. Esta zona se abrirá en etapas de acuerdo a las gestiones urbanas que se realicen y a las demandas de crecimiento; en este sentido la primera etapa programada es coincidente con la marcada por el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de León, 1995.

Las políticas de densificación podrán incluso retrasar la ocupación de la primera etapa, ya que en el área urbana actual, la densificación de lunares baldíos, podría albergar a un 50% más de población de la actualmente existente.

Una tendencia importante ha sido el crecimiento urbano hacia la Zona Poniente, que a pesar de presentar algunas pendientes y cañadas que encarecen los costos de urbanización, y dificultan el acceso, ha sido demandada principalmente por fraccionamientos irregulares, su expansión futura podría comprometer un crecimiento urbano fuera de los límites estatales, situación que pondría en grave riesgo la atención administrativa de la población ahí asentada.

La política para esta zona, ha sido la modificación del tramo de autopista programado en esta zona, a fin de envolver los asentamientos actuales, y permitir dentro de la zona colindante con el límite municipal, la instalación de industria de riesgo, con la finalidad de que a partir de las áreas de impacto, ayude a l mejoramiento forestal de la zona, y sirva como barrera a la expansión urbana.

c.-La Zona Sur es propuesta por la Planeación Estatal como área de uso agrícola, en ella se encuentran la mayoría de las tierras que cuentan con infraestructura de riego para la agricultura; desde el Plan Director de Desarrollo Urbano 1979, se estableció la vía de ferrocarril como límite al crecimiento dentro de esta zona, solamente la Ciudad Industrial fue propuesta para el crecimiento en esta zona, por cuestión de vientos e impactos urbanos, evitando así que el uso habitacional pudiera envolver al industrial.

Dentro de los talleres, algunas aportaciones de los organismos empresariales y colegios, solicitaban el crecimiento urbano hacia esta zona; sin embargo esta política contravendría a las estrategias de la planeación estatal, y pondría en riesgo el adecuado funcionamiento de la zona industrial.

La política para esta zona por tanto es la reconversión paulatina de los sistemas tecnológicos de producción agropecuaria, con la finalidad de reforzar la economía de la población rural, y la de potencializar la utilización del recurso de agua.

Al mismo tiempo, con la finalidad de mejorar los asentamientos humanos las políticas de crecimiento se han establecido para los asentamientos rurales, introduciendo la instalación alternativa de industria manufacturera no contaminante en polos estratégicos de desarrollo industrial, a través de los proyectos de los microparques industriales en las comunidades de Duarte, Santa Ana del Conde y La

LEÓN HACIA EL FUTURO

Sandía, creando al mismo tiempo un corredor industrial a lo largo de los sistemas de enlace entre las mismas.

Con la finalidad de establecer políticas de mejoramiento de los centros de población del Municipio, una segunda decisión fue la de establecer distritos urbanos y microzonas rurales, que permitieran la polarización de las estrategias para la dotación del equipamiento, la infraestructura y los servicios, y la creación de estrategias de conservación y mejoramiento de los espacios urbanos, elementos naturales y edificios en unidades tipológicas homogéneas; mismos distritos y microzonas que serán motivo de planes parciales detallados.

1a.LOS INDUCTORES DEL CRECIMIENTO.

RETO POR SUPERAR:

-EL ESQUEMA TERRITORIAL CONCÉNTRICO DE CRECIMIENTO.

OBJETIVO

INTEGRAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO, CONSOLIDANDO LA SATURACIÓN DE LA CIUDAD Y ORIENTANDO SU CRECIMIENTO FUTURO HACIA UN ESQUEMA LINEAL QUE RESPONDA A SU COMUNICACIÓN Y RELACIÓN REGIONAL; FORTALECIENDO AL MISMO TIEMPO EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y DE OTRAS CIUDADES DE LA REGIÓN.

Los usos potenciales en el territorio del Municipio, así como las tendencias de crecimiento hacia las carreteras a San Francisco del Rincón y Silao determinan la zona máxima de expansión urbana deseable, la cual deberá soportarse por un esquema de inductores que permitan el mejor desarrollo de la Ciudad, y la potencialización de las comunidades rurales como alternativas al desarrollo del Municipio, permitiendo de igual manera, un mayor equilibrio en el desarrollo regional de las ciudades influidas por León.

Se proponen para lograr este objetivo cinco estrategias particulares:

- 1.1.-Estructura vial.
- 1.2.-Transporte.
- 1.3.-Reservas territoriales y equipamiento regional.
- 1.4.-Zonificación Municipal.
- 1.5.-Consolidación e infraestructura.

1.1.- ESTRUCTURA VIAL.

OBJETIVO PARTICULAR

IMPLEMENTAR EN LA ESTRUCTURA VIAL, EJES QUE INDUZCAN EL CRECIMIENTO LINEAL DE LA CIUDAD EN EL SENTIDO ORIENTE-PONIENTE, Y UNA RED DE CAMINOS, A NIVEL MUNICIPAL, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, CREANDO UN SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD MUNICIPAL.

POLÍTICAS:

-MEJORAR la operación de los sistemas viales, en relación a su uso e importancia.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-DESARROLLAR la estructura vial necesaria a futuro, en relación al esquema planteado.

-CONSOLIDAR las acciones de reservas de derecho de vías y sus procesos de afectación y adquisición de predios.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

SISTEMA VIAL REGIONAL.

-AUTOPISTAS. Las autopistas concesionadas, servirán como barreras al crecimiento de la Ciudad, respetándose 100 mts. a partir de su derecho de vía, sin ningún uso urbano.

-CARRETERAS REGIONALES. Las carreteras regionales que comunican a otros municipios, respetarán el derecho de vía marcado por la SCT.

-CAMINOS MUNICIPALES. Se propone la construcción de carreteras asfaltadas a Nuevo Valle de Moreno, Las Manzanillas, Duarte, Barbosa, Hacienda Arriba, Los Ramírez, y de Santa Ana del Conde a La Sandía, además de mejorar y ampliar la red de caminos, comunicando a todas las comunidades del Municipio. Estos deberán de respetar un derecho de vía de 20 mts. a cada lado a partir de su eje central.

SISTEMA VIAL PRIMARIO.

-EJES METROPOLITANOS. Implantar en etapas ejes viales en el sentido oriente-poniente, que soporten las demandas de comunicación vial en la Ciudad con secciones promedio de 60 mts.

-VÍAS PRIMARIAS. La estructura vial primaria de la Ciudad se extenderá a través de vías norte-sur, con la finalidad de dar alimentación a los Ejes Metropolitanos, con una sección de 40 mts.

Ambos sistemas de vías contendrán el transporte metropolitano, y todos los cruces deberán ser resueltos en flujo libre sin semaforización, para lo cual deberán respetarse las afectaciones necesarias a tal fin.

SISTEMA VIAL SECUNDARIO.

-VÍAS INTERBARRIOS. La estructura vial secundaria, permitirá la conexión de rutas cortas de transporte urbano de un barrio a otro en la ciudad; se plantean con sección de 20-30 mts.

-VÍAS COLECTORAS. Como parte de la estructura vial secundaria, servirán para conducir las demandas de vialidad de los interiores de los barrios y colonias a los Ejes Metropolitanos, Vías Primarias y Vías Interbarrios; se plantean con sección de 15-20 mts.

SISTEMA VIAL TERCIARIO.

-CALLES LOCALES. Calles que permitirán el acceso vial a los lotes individuales, dando continuidad dentro de un barrio o colonia, y conectando al Sistema Vial Secundario; sección mínima de 11 mts.

-CALLES CERRADAS. Calles con la misma finalidad de las anteriores, que podrán tener un solo punto de acceso y salida de las mismas; sección mínima de 13 mts.

SISTEMA VIAL ALTERNATIVO

-ANDADORES. Vías de uso exclusivo peatonal dentro de los barrios y colonias, sección mínima de 6 mts.

-CICLOVIAS. Vías de uso exclusivo para ciclistas dentro de los barrios y colonias, podrán tener carril exclusivo dentro de las calles y andadores, o con sección propia a través de parques o derechos de arroyos; sección mínima de 1.5 mts.

-MOVILIDAD. Crear una concepción integral de la movilidad municipal, de manera tal que los programas sectoriales, integren todas las modalidades, incluyéndolas en los estudios y proyectos de vialidad de forma integrada.

SISTEMA VIAL REGIONAL

AUTOPISTAS							
NO.	NOMBRE	TRAMO	OBRA			SECCION ACTUAL	SECCION A FUTURO
			CONSTRUIDA	EN PROCESO	POR CONSTRUIR		
1	AUTOPISTA LEON-AGUASCALIENTES	EJE METROPOLITANO SUR-LIMITE DEL MPIO.(JALISCO)	100%			60 MTS	
2	AUTOPISTA LEON-IRAPUATO	EJE METROPOLITANO SUR-LIMITE DEL MPIO.(SILAO)			100%		60 MTS
3	AUTOPISTA PONIENTE LA JOYA	PROL.BLVD. SAN JUAN BOSCO-AUTOPISTA AGUASCALIENTES			100%		60 MTS

CARRETERAS							
NO.	NOMBRE	TRAMO	OBRA			SECCION ACTUAL	SECCION A FUTURO
			CONSTRUIDA	EN PROCESO	POR CONSTRUIR		
1	CARRETERA FEDERAL LEON-LAGOS	DE LA "Y"-LIMITE DEL MUNICIPIO (JALISCO)	17.50%		82.50%	7 MTS	40 MTS
2	CARRETERA ESTATAL LEON-STA ROSA	AUTOPISTA AGS.-LIMITE DEL MPIO. (SAN FCO DEL RINCON)	15%		85%	6 MTS	40 MTS
3	CARRETERA ESTATAL LEON-SAN FELIPE TORRES M.	LOS CASTILLOS-LIMITE DEL MPIO. (SAN FELIPE TORRES M)	15%		85%	6 MTS	40 MTS
4	CARRETERA ESTATAL LEON-CUERAMARO	CD. INDUSTRIAL-LA SANDIA	15%		85%	6 MTS	40 MTS
5	CARRETERA MPAL LEON-HDA. ARRIBA	CARRETERA A SAN FELIPE-HACIENDA ARRIBA			100%	TERRACERIA	40 MTS
6	CARRETERA MPAL LEON-STA. ANA DEL CONDE	EJE METROPOLITANO SUR-STA. ANA DEL CONDE	17.50%		82.50%	7 MTS	40 MTS
7	CARRETERA MPAL LEON-LOS RAMIREZ	CARRETERA LA SANDIA-CARRETERA STA. ANA DEL CONDE	15%		85%	6 MTS	40 MTS
7	CARRETERA MPAL LEON-LOS RAMIREZ	CARRETERA LA SANDIA-CARRETERA SAN PEDRO DEL M.			100%	TERRACERIA	40 MTS
8	CARRETERA MPAL LEON-SAN PEDRO DEL MONTE	CARRETERA SANTA ROSA-LIMITE DEL MPIO.(SAN FCO. DEL R.)	15%		85%	6 MTS	40 MTS
9	CARRETERA MPAL LEON-NVO. VALLE DE M.	BLVD.CANAL DE SARDANETA-NVO. VALLE DE MORENO			100%	TERRACERIA	40 MTS
10	CARRETERA MPAL STA. ANA DEL C.-LA SANDIA	STA. ANA DEL CONDE-LA SANDIA			100%	TERRACERIA	40 MTS
11	CARRETERA MPAL. LOS RAMIREZ-BARRETOS	LOS RAMIREZ-BARRETOS			100%	TERRACERIA	40 MTS
12	SANTA ROSA PLAN DE AYALA	EJE METROPOLITANO BLVD.JJ.TORRES LANDA-CARR. STA. ROSA			100%		40 MTS
13	VAQUERIAS	EJE METROPOLITANO BLVD.JJ.TORRES LANDA-CARR. STA. ROSA			100%		40 MTS
14	PRESA TRINIDAD	EJE METROPOLITANO BLVD.JJ.TORRES LANDA-CARR. STA. ROSA			100%		40 MTS

LEÓN HACIA EL FUTURO

EJES METROPOLITANOS							
NO.	NOMBRE	TRAMO	OBRA			SECCION	SECCION
			CONSTRUIDA	EN PROCESO	POR CONSTRUIR	ACTUAL	A FUTURO
1	EJE METROPOLITANO JOSE MA. MORELOS	EJE METROPOLITANO JUAN A. DE TORRES-BLVD.TELLEZ CRUCES	26.25%		73.75%	21 MTS	80 MTS
1A	EJE METROPOLITANO JOSE MA. MORELOS	BLVD.TELLEZ CRUCES-BLVD. IBARRILLA	28.38%		71.62%	21 MTS	74 MTS
1B	EJE METROPOLITANO JOSE MA. MORELOS	BLVD. IBARRILLA-ARROYO DE LOS CASTILLOS	16.92%		83.08%	11 MTS	65 MTS
1C	EJE METROPOLITANO JOSE MA. MORELOS	ARROYO DE LOS CASTILLOS-EJE M.NORTE	14.86%		85.14%	11 MTS	74 MTS
1D	EJE METROPOLITANO JOSE MA. MORELOS	EJE M.NORTE-EJE METROPOLITANO CENTRAL			100%		74 MTS
2	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	ANTIGUA CARR. COMANJILLA-BLVD.J.M.MORELOS			100%	TERRACERIA	60 MTS
2A	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	BLVD. MORELOS-BLVD. HILARIO MEDINA			100%		70 MTS
2B	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	BLVD. HILARIO MEDINA-BLVD. HIDALGO		55.70%	44.30%	39 MTS	70 MTS
2C	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	BLVD. HIDALGO-BLVD. A. LOPEZ MATEOS	95%	5%		70 MTS	70 MTS
2D	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	BLVD. A. LOPEZ MATEOS-BLVD. CLOUTHIER	100%			71.50 MTS	71.50 MTS
2E	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	BLVD. CLOUTHIER-AV.UNIVERSIDAD	100%			68.50 MTS	68.50 MTS
2F	EJE METROPOLITANO JUAN ALONSO DE TORRES	AV.UNIVERSIDAD-EJE METROPOLITANO NORTE	100%			40 MTS	40 MTS
3	EJE METROPOLITANO NORTE(PROL.BLVD.VALTIERRA)	ANTIGUA CARRETERA A COMANJILLA-PROL. BLVD.LA LUZ			100%		60 MTS
3	EJE METROPOLITANO NORTE(PROL.BLVD.VALTIERRA)	PROL. BLVD. LA LUZ-BLVD.FCO. VILLA			100%		40MTS
3A	EJE METROPOLITANO NORTE(BLVD.V.VALTIERRA)	BLVD.FCO. VILLA-CALLE HERREROS	100%			30 MTS	30 MTS
3B	EJE METROPOLITANO NORTE(BLVD.V.VALTIERRA)	CALLE HERREROS-16 DE SEPTIEMBRE			100%	13%	30%
3C	EJE METROPOLITANO NORTE(16 DE SEPTIEMBRE)	BLVD.VICENTE VALTIERRA-SALIDA A LOS GOMEZ	70%		30%	14 MTS	20 MTS
3D	EJE METROPOLITANO NORTE(16 DE SEPTIEMBRE)	SALIDA A LOS GOMEZ-CALLE CIPRES	100%			20 MTS	
3E	EJE METROPOLITANO NORTE(16 DE SEPTIEMBRE)	CALLE CIPRES-BLVD. LOPEZ MATEOS	100%			25 MTS	
3F	EJE METROPOLITANO NORTE(AV. MALECON DEL RIO)	BLVD. VICENTE VALTIERRA-SALIDA LOS GOMEZ	100% C.SUP		100% C.INF	9 MTS C.SUP	7 MTS C.INF
3G	EJE METROPOLITANO NORTE(BLVD.INSURGENTES)	SALIDA A LOS GOMEZ-FRACC.LOMAS DEL SOL	100%			40 MTS	40 MTS
3H	EJE METROPOLITANO NORTE(BLVD.INSURGENTES)	FRACC.LOMAS DEL SOL-CRUCERO "Y"	15%		85%	6 MTS	40 MTS
4	EJE METROPOLITANO CENTRAL(CARR.FED.A SILAO)	LIMITE DEL MPIO.(SILAO)-AEROPUERTO SAN CARLOS	31.70%		68.30%	19 MTS	60 MTS
4A	EJE METROPOLITANO CENTRAL(BLVD.AEROPUERTO)	AEROPUERTO SAN CARLOS-GLORIETA CANAL 10	46.60%		53.40%	28 MTS	60 MTS
4B	EJE METROPOLITANO CENTRAL(BLVD.LOPEZ MATEOS)	GLORIETA CANAL 10-PARQUE HIDALGO	100%			40 MTS	40 MTS
4C	EJE METROPOLITANO CENTRAL(PURISIMA)	PARQUE HIDALGO-SAN MIGUEL DE ALLENDE	100%			15 MTS	15 MTS
4D	EJE METROPOLITANO CENTRAL(VALVERDE Y TELLEZ)	PARQUE HIDALGO-SAN MIGUEL DE ALLENDE	100%			15 MTS	15 MTS
4E	EJE METROPOLITANO CENTRAL(BLVD.SAN J. BOSCO)	SAN MIGUEL DE ALLENDE-BLVD. JUAN A. DE TORRES	15%		85%	6 MTS	40 MTS
4F	EJE METROPOLITANO CENTRAL(BLVD.LAS JOYAS)	BLVD. JUAN A. DE TORRES-EJE METROPOLITANO TORRES LANDA			100%		60 MTS
5	EJE METROPOLITANO JUAN JOSE TORRES LANDA	LIMITE DEL MPIO.(SAN FCO.)-AUTOPISTA LEON,AGS.	70%		30%	28 MTS	40 MTS
5A	EJE METROPOLITANO JUAN JOSE TORRES LANDA	AUTOPISTA LEON,AGS.-ARROYO HONDO	70%		30%	28 MTS	40 MTS
5B	EJE METROPOLITANO JUAN JOSE TORRES LANDA	ARROYO HONDO-PROL.JUAREZ	100%			40 MTS	40 MTS
5C	EJE METROPOLITANO JUAN JOSE TORRES LANDA	PROL.JUAREZ-BLVD. HNOS ALDAMA	100%			30 MTS	30 MTS
5D	EJE METROPOLITANO JUAN JOSE TORRES LANDA	BLVD. HNOS ALDAMA-GLORIETA CANAL 10	100%			40 MTS	40 MTS
6	EJE METROPOLITANO SUR(BLVD.TIMOTEO LOZANO)	EJE METROPOLITANO J.J.TORRES LANDA-BLVD. M. DE CERVANTES			100%		40 MTS
6A	EJE METROPOLITANO SUR(BLVD.TIMOTEO LOZANO)	BLVD. M. DE CERVANTES SAAVEDRA-PROL. JUAREZ	90%	10%		30 MTS	40 MTS
6B	EJE METROPOLITANO SUR(BLVD.TIMOTEO LOZANO)	PROL. JUAREZ-BLVD. HNOS ALDAMA	100%			25 MTS	25 MTS
6C	EJE METROPOLITANO SUR(BLVD.TIMOTEO LOZANO)	BLVD. HNOS ALDAMA-RIO DE LOS GOMEZ			100%		40 MTS
6D	EJE METROPOLITANO SUR(BLVD.TIMOTEO LOZANO)	RIO DE LOS GOMEZ-BLVD. FCO. VILLA	45.50%		54.50%	13.65 MTS	40 MTS
6E	EJE METROPOLITANO SUR(BLVD.TIMOTEO LOZANO)	BLVD. FCO. VILLA-EJE METROPOLITANO CENTRAL			100%		40 MTS

LEÓN HACIA EL FUTURO

NO.	NOMBRE	TRAMO	O B R A			SECCION ACTUAL	SECCION A FUTURO
			CONSTRUIDA	EN PROCESO	POR CONSTRUIR		
1	BLVD. BALCONES DE LA JOYA(CAMINO JACINTO LOPEZ)	EJE METROPOLITANO CENTRAL-CAMINO A LA JOYA			100%		40 MTS
2	CAMINO A LA JOYA	BLVD. BALCONES DE LA JOYA-PROL. BLVD.SAN JUAN BOSCO			100%		40 MTS
3	PROL.BLVD. SAN JUAN BOSCO	EJE METROPOLITANO CENTRAL-EJE METROPOLITANO NORTE	15%		85%	6 MTS	40 MTS
4	BLV.LOPEZ SANABRIA	EJE METROPOLITANO I.A. DE TORRES-EJE METROPOLITANO NORTE	100%			42 MTS	42 MTS
5	BLVD. GRANADA	EJE METROPOLITANO CENTRAL-ARROYO DE MARICHES	100%			20 MTS	20 MTS
6	AV. MANUEL DE AUSTRIA(PAR VIAL)	ARROYO DE MARICHES-CALLE COAHUILA	100%			16.50 MTS	16.50 MTS
7	AV. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA(PAR VIAL)	ARROYO DE MARICHES-CALLE COAHUILA	100%			16.50 MTS	16.50 MTS
7A	BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	CALLE COAHUILA-BLVD. MARIANO ESCOBEDO	100%			40 MTS	40 MTS
7B	BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	BLVD. MARIANO ESCOBEDO-CALLE JOSE A. JIMENEZ	100%			51 MTS	51 MTS
7C	BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	CALLE JOSE A. JIMENEZ-BLVD. J.J. TORRES LANDA PTE.	100%			80 MTS	80 MTS
7D	BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	BLVD. J.J. TORRES LANDA PTE-BLVD. TIMOTEO LOZANO		50%	50%		80 MTS
7E	BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	BLVD. TIMOTEO LOZANO-BLVD. J.J. TORRES LANDA OTE.			100%	80 MTS	80 MTS
8	BLVD.CLOUTHIER	EJE METROPOLITANO MORELOS-EJE METROPOLITANO J.A. TORRES	100%			32 MTS	32 MTS
9	BLVD. A. LOPEZ MATEOS	AV. PURISIMA-BLVD. JUAN A. DE TORRES	100%			40 MTS	40 MTS
9A	BLVD. A. LOPEZ MATEOS	BLVD. J.A. DE TORRES-EJE METROPOLITANO JOSE MA. MORELOS	67%		33.30%	20 MTS	30 MTS
10	AV. MIGUEL ALEMAN	EJE METROPOLITANO CENTRAL-PROL. JUAREZ	100%			20 MTS	20 MTS
11	PROL. JUAREZ	AV. MIGUEL ALEMAN-EJE METROPOLITANO J.J. TORRES LANDA	100%			21 MTS	21 MTS
11A	PROL. JUAREZ	EJE METROPOLITANO I TORRES LANDA-EJE METROPOLITANO SUR	100%			30 MTS	30 MTS
11B	PROL. JUAREZ	EJE METROPOLITANO SUR-AUTOPISTA LEON,AGS.	15%		85%	6 MTS	40 MTS
12	BLVD. HIDALGO	SAN FELIPE(LOS CASTILLOS)-EJE METROPOLITANO MORELOS	15%		85%	6 MTS	40 MTS
12A	BLVD. HIDALGO	EJE METROPOLITANO MORELOS-EJE METROPOLITANO J.A. TORRES	100%			40 MTS	40 MTS
12B	BLVD. HIDALGO	EJE METROPOLITANO J.A. DE TORRES-EJE METROPOLITANO NORTE	100%			30 MTS	30 MTS
13	BLVD. ANTONIO MADRAZO	BLVD. CANAL DE SARDANETA-EJE METROPOLITANO MORELOS			100%		30 MTS
13A	BLVD. ANTONIO MADRAZO	EJE METROPOLITANO MORELOS-EJE METROPOLITANO NORTE	98%		2%	30 MTS	30 MTS
14	CALLE SAN CAYETANO	EJE METROPOLITANO NORTE-FRAY DANIEL MIRELES	47%		53%	8 MTS	17 MTS
15	CALLE MONTERREY	FRAY DANIEL MIRELES-EJE METROPOLITANO CENTRAL	100%			15 MTS	15 MTS
15A	CALLE MONTERREY	EJE METROPOLITANO CENTRAL-MALECON DEL RIO			100%	9 MTS	30 MTS
16	AV. LAS AMERICAS	EJE METROPOLITANO CENTRAL-CALZADA DE LOS HEROES			100%		30 MTS
16A	AV. LAS AMERICAS	CALZADA DE LOS HEROES-BLVD. MARIANO ESCOBEDO	100%			21 MTS	21 MTS
17	BLVD. HNOS. ALDAMA	BLVD. MARIANO ESCOBEDO-VIA DE F.F.C.C.	100%			30 MTS	30 MTS
17A	BLVD. HNOS. ALDAMA	VIA DE F.F.C.C.-MALECON DEL RIO	73%		27%	29 MTS	40 MTS
17B	BLVD. HNOS. ALDAMA	MALECON DEL RIO-BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	50%		50%	20 MTS	40 MTS
17C	BLVD. HNOS. ALDAMA	BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA-CARR.LEON,CUERAMARO	100%			40 MTS	40 MTS
18	MALECON DEL RIO	EJE METROPOLITANO NORTE-EJE METROPOLITANO CENTRAL	75%		25%		7 MTS.C.INF.
19	BLVD. FCO. VILLA	EJE METROPOLITANO SUR-EJE METROPOLITANO J.TORRES LANDA	50%		50%	15 MTS	30 MTS
19A	BLVD. FCO. VILLA	EJE METROPOLITANO TORRES LANDA-EJE METROPOLITANO CENT.	100%			40 MTS	40 MTS
19B	BLVD. FCO. VILLA	EJE METROPOLITANO CENTRAL-BLVD. LA LUZ	50%		50%	20 MTS	40 MTS
19C	BLVD. FCO. VILLA	BLVD. LA LUZ-AV. SATURNO	50%		50%	20 MTS	40 MTS
19D	BLVD. FCO. VILLA	AV. SATURNO-BLVD. JOSE MA. MORELOS	100%			40 MTS	40 MTS
19E	BLVD. FCO. VILLA	BLVD. JOSE MA. MORELOS-BLVD. CANAL DE SARDANETA			100%		40 MTS
20	BLVD.PASEO DE JEREZ	EJE METROPOLITANO SUR-CALLE ARAUCARIA			100%		40 MTS
20A	BLVD.PASEO DE JEREZ	CALLE ARAUCARIA-EJE METROPOLITANO CENTRAL	100%			40 MTS	40 MTS
20B	BLVD.PASEO DE JEREZ	EJE METROPOLITANO CENTRAL-BLVD. LA LUZ	100%			30 MTS	30 MTS
20C	BLVD.PASEO DE JEREZ	BLVD. LA LUZ-BLVD. JOSE MA. MORELOS			100%		30 MTS
20D	BLVD.PASEO DE JEREZ	BLVD. JOSE MA. MORELOS-BLVD. JUAN A. DE TORRES			100%		35 MTS
20E	BLVD.PASEO DE JEREZ	BLVD. JUAN A. DE TORRES-BLVD. CANAL DE SARDANETA			100%		30 MTS
21	BLVD. JOSE MA. MORELOS	GLORIE TA CANAL 10-EJE METROPOLITANO JUAN A. DE TORRES	26.25%		73.75%	21 MTS	80 MTS
22	BLVD. ATOTONILCO	EJE METROPOLITANO SUR-EJE METROPOLITANO CENTRAL			100%	VARIABLE	30 MTS
22A	BLVD. ATOTONILCO	EJE METROPOLITANO CENTRAL-PARAIISO REAL			100%		40 MTS
23	CIRCUITO PTE. SIGLO XXI	EJE METROPOLITANO SUR-BLVD. LA LUZ			100%		40 MTS
23A	CIRCUITO OTE. SIGLO XXI	EJE METROPOLITANO SUR-BLVD. LA LUZ			100%		40 MTS
24	VIALIDAD SAN CARLOS	PROL. BLVD. LA LUZ-EJE METROPOLITANO CENTRAL			100%		40 MTS
24A	PROL. SAN CARLOS	EJE METROPOLITANO CENTRAL-EJE METROPOLITANO SUR	100%				60 MTS
25	VIALIDAD DUARTE	PROL. BLVD. LA LUZ-EJE METROPOLITANO CENTRAL			100%		40 MTS
25A	VIALIDAD DUARTE	PROL. BLVD. LA LUZ-EJE METROPOLITANO CENTRAL	17.50%		82.50%	7 MTS	40 MTS
26	LOMAS DE COMANJILLA	PROL.BLVD.LA LUZ-EJE METROPOLITANO SUR			100.00%		40 MTS
27	ANTIGUA CARRETERA ESTATAL LEON-COMANJILLA	EJE METROPOLITANO CENTRAL-LIMITE DEL MPIO.(SILAO)	15%		85%	6 MTS	40 MTS

1.2.- TRANSPORTE.

OBJETIVO PARTICULAR

IMPLANTAR UN NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO, QUE RESPONDA A LA ESTRUCTURA VIAL PLANTEADA A FUTURO, REESTRUCTURANDO LAS RUTAS DEL TRANSPORTE ACTUALES COMO ALIMENTADORAS, Y DESMOTIVANDO EL USO DEL TRANSPORTE MOTORIZADO PARTICULAR.

POLÍTICAS :

-DESARROLLAR nuevos sistemas de transporte colectivo para la ciudad y la zona histórica.

-MEJORAR los sistemas de transporte de rutas urbanas y suburbanas, en su operación y administración.

-MEJORAR la articulación entre los sistemas de transporte urbano y foráneo, considerando los proyectos regionales.

-CONSOLIDAR la administración absoluta del transporte público por parte de la administración pública municipal.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

SISTEMA DE TRANSPORTE REGIONAL.

-CENTRALES CAMIONERAS. Construir dos nuevas centrales de autobuses foráneos, Central Poniente y Central Oriente, reciclando el actual edificio de la Central Camionera, como Centro de Comercio Regional de Calzado y Artículos de Cuero; vinculando su ubicación con centrales de transferencia del Sistema Metropolitano de Transporte.

Se propone primeramente la construcción de la Central Poniente, para dividir la demanda de la actual Central Camionera, y la Central Oriente para ser construida en coordinación con otros sistemas de transporte regional.

-TREN INTERURBANO. Considerado como prioritario y propuesto por la planeación regional, podrá ser desarrollado en el municipio en dos opciones: paralelo al actual trazo de la vía de ferrocarril, creando un derecho propio, o a través de un eje metropolitano, su ubicación dependerá de las soluciones técnicas y de los costos de instrumentación, así también como de las gestiones que se realicen con los concesionarios y Gobierno del Estado; en todo caso deberán preverse las reservas para las estaciones necesarias, y programar con tiempo las inversiones para este proyecto.

-AUTOBUSES SUBURBANOS. Reestructurar las rutas de autobuses suburbanos, restringiendo su acceso a la Ciudad, colocando los paraderos de los mismos cercanos a estaciones de transferencia del Sistema Metropolitano de Transporte, impidiendo su recorrido dentro de zona urbana. Además deberán construirse los paraderos carreteros y el adecuado señalamiento para su funcionamiento en la zona rural, y estaciones de arribo y salida en las principales comunidades (Polos Estratégicos de Desarrollo).

-TRANSPORTE DE CARGA. Reglamentar e incentivar que las centrales de carga y descarga de los transportes foráneos de carga, se localicen también evitando la circulación de este tipo de transporte foráneo por la ciudad, localizandolas en los accesos carreteros.

SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE

LEÓN HACIA EL FUTURO

-TRANSPORTE METROPOLITANO. Implantar tres circuitos troncales de transporte metropolitano: Circuito Norte-Sur, Circuito Oriente Poniente y Circuito interbarrios. Las vías con destino para el transporte metropolitano contendrán carriles exclusivos que permitan el funcionamiento en una primera etapa con un sistema de autobuses articulados de concesión, permitiendo la implementación de otros sistemas tecnológicos en el futuro.

-RUTAS DE AUTOBUSES URBANOS. Las actuales rutas de autobuses urbanos deberán reestructurarse en circuitos dentro de las vías Interbarrios y Colectoras, que funcionen como alimentadoras del transporte metropolitano, evitándose su operación en Vías Primarias y Ejes Metropolitanos, modernizando al mismo tiempo el parque vehicular existente.

Deberán establecerse además programas de capacitación para los operadores y choferes, fomentando el desarrollo de actitudes de calidad en el servicio.

-TRANSPORTE CIUDAD HISTÓRICA. Implementar un sistema de transporte especial en el casco histórico de la ciudad, en tres rutas: Centro-San Miguel, Centro-Barrio Arriba y Centro-Coecillo, eliminando el sistema tradicional de autobuses de ruta de este sector.

-TRANSPORTE TURÍSTICO. Implementar acciones de concertación con la iniciativa privada, a fin de establecer rutas turísticas en la Ciudad, que ligen los principales puntos de atracción para el turismo cultural y de negocios.

-ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE. Preparar las iniciativas de ley, y los proyectos financieros y administrativos necesarios, para obtener de manera prioritaria la administración del transporte, por el Gobierno Municipal.

-ORGANISMO OPERADOR DEL TRANSPORTE. Crear una institución descentralizada del Gobierno Municipal, que se encargue de la gestoría, administración y desarrollo de los Sistemas de Transporte Público Municipales.

-OPERACIÓN MULTIMODAL. Fijar las políticas tarifarias para los diferentes sistemas de forma homogénea, generando acuerdos para que éstos puedan funcionar de forma multimodal.

SISTEMAS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO

-RED CICLISTA. Implantar el sistema de ciclovías del Programa de Ciclovías en actual realización, previendo su existencia como alternativa de transporte en los futuros desarrollos, con la finalidad de desmotivar el transporte vehicular motorizado en recorridos cortos, o como alternativa al Sistema Metropolitano de Transporte; creando al mismo tiempo ciclovías de tipo recreativo en parques y derechos de arroyos.

Crear ciclovías de comunicación en el medio regional y rural, entre las comunidades y con la Ciudad.

-RUTAS DEL PEATÓN. Consolidar y aumentar las rutas peatonales en la Ciudad Histórica, de acuerdo a las demandas de comunicación entre el centro, los barrios y los nodos urbanos existentes; creando rutas peatonales y andadores en las colonias existentes y nuevos desarrollos, como alternativa de recreación o transporte de corto recorrido. Mejorar las condiciones de las banquetas en todas las vialidades y el adecuado señalamiento de cruces peatonales y hacer efectiva la preferencia del peatón en el uso de la Ciudad.

Crear zonas peatonales y mejorar los espacios abiertos de las comunidades, principalmente de aquellas que contienen valores culturales o de paisaje potencializables.

-MOVILIDAD DE DISCAPACITADOS. Mejorar las condiciones de cruce y circulación por banquetas y arroyos para las personas discapacitadas, restringiendo y reglamentando la homogeneidad en el pavimento de las aceras, e introduciendo en los cruces de toda la ciudad, las rampas y señalética necesarias.

1.3.- RESERVAS TERRITORIALES Y EQUIPAMIENTO REGIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR

DOTAR EL EQUIPAMIENTO REGIONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS, LOCALIZÁNDOLO EN EL SISTEMA VIAL PRIMARIO, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN Y ACCESO DE LA POBLACIÓN; ADQUIRIENDO LAS RESERVAS CON ANTICIPACIÓN PARA ESTE FIN, Y PRESERVAR LOS ESPACIOS VERDES REQUERIDOS PARA LA CALIDAD DE VIDA Y DEL MEDIO AMBIENTE.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR mecanismos que permitan la adquisición sistemática de reservas territoriales para el equipamiento, la vivienda popular y de interés social y las requeridas por el sistema vial.

-CONSOLIDAR la administración de las reservas territoriales de propiedad municipal e implementar su predeterminación de uso de acuerdo a un Programa integral de equipamiento urbano.

-MEJORAR los instrumentos para la adquisición y administración de reservas territoriales de propiedad municipal.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-ADQUISICIÓN DE RESERVAS. Modificar la Ley de Egresos Municipales, con el objetivo de que el Municipio destine el 1% del presupuesto anual, a la compra de reservas territoriales, en las áreas destinadas en el presente plan; además de la creación de un marco normativo para la adquisición, control y administración de las reservas y las áreas destinadas a este fin.

-SISTEMA DE EQUIPAMIENTO REGIONAL. Crear y equipar las reservas de equipamiento cultural y recreativo-deportivo de nivel regional, sobre los destinos de los Ejes Metropolitanos; destinar la reserva para el equipamiento educativo universitario, centros de investigación y postgrado requeridos en el futuro; reservas para el equipamiento cultural, museos, teatros y centros culturales; reservas para equipamiento hospitalario regional, y para el Complejo Ferial.

-SUBCENTRO Y PARQUE LEÓN SIGLO XXI. Adquisición y equipamiento de un parque urbano y subcentro cívico administrativo en el área futura de crecimiento.

-SISTEMA PARQUES URBANOS. Adquisición y/o ampliación de las reservas para parques urbanos y áreas ecológicas en: las faldas de la serranía en el norte del área de crecimiento, el Parque Metropolitano, Cañada Arroyo Hondo, Cañada Mariches, área entre la vía del ferrocarril y las autopistas León-Aguascalientes y León-Irapuato; Presa el Mastranzo, Col. 10 de Mayo, Colina de las Amarillas y poniente de las Joyas, y zonas sujetas a proceso de integración urbana con Silao y San Fco. del Rincón

-SISTEMA DE PARQUES DISTRITALES. Adquirir en etapas las áreas de parque requeridas en los diferentes sectores del desarrollo futuro de la ciudad, para lograr que el 15% del área urbana sea área forestada.

-SISTEMA DE RENOVACIÓN URBANA. Detectar y adquirir reservas en el área urbana actual, a fin de dotar los espacios de esparcimiento y ecología que permitan una mejor calidad del ambiente en la ciudad actual, ligadas a zonas ecológicas y/o urbanas en procesos de degradación ambiental; además de gestionar de forma continua las afectaciones que por motivo del Sistema Vial Primario y el Transporte Metropolitano, deban de adquirirse; reforzar las acciones para el respeto de los derechos de vía federales de arroyos en conjunto con la CNA.

-SISTEMA APOYO A LA VIVIENDA. Adquirir con anticipación reservas para el desarrollo de fraccionamientos de desarrollo progresivo, para vivienda de interés social, ofertándose en diferentes etapas, como alternativa para desmotivar el desarrollo de asentamientos irregulares.

-SISTEMAS VIAL Y DE TRANSPORTE. Adquirir las reservas y equipar las centrales de autobuses foráneos; las estaciones de transferencia y transbordo del transporte metropolitano, y las afectaciones necesarias a las nuevas necesidades del Sistema Vial Primario.

1.4.- ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

OBJETIVO PARTICULAR

DETERMINAR LOS USOS, DESTINOS Y RESERVAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA ASEGURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO CAMPO-URBANIZACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL TERRITORIO POTENCIALMENTE APTO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR un esquema de zonificación municipal coherente con el desarrollo urbano rural programado a largo plazo.

-CONSOLIDAR la densificación del área urbana actual como primera etapa de desarrollo.

-CONSOLIDAR la protección y el mejoramiento de las áreas forestales, las cuencas y áreas agrícolas.

-MEJORAR el control de usos del suelo en el territorio municipal.

-CONSOLIDAR y ordenar el crecimiento urbano y su desarrollo sustentable.

-MEJORAR las condiciones administrativas y jurídicas para la adquisición de las reservas territoriales requeridas para las funciones urbano-rurales y la calidad de vida.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

PRESERVACIÓN

-ZONA SERRANÍA. La zona norte del municipio, pertenece al sistema de áreas protegidas del estado, en la categoría de área de uso sustentable, lo que permitirá operar proyectos rentables para su sostenimiento, de acuerdo con el Plan de Manejo para Zonas Protegidas del Estado de Guanajuato.

-ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA. Las áreas perimetrales a la Ciudad, se reservarán con usos ecológicos, como zonas de filtración y límites del área urbana

y a su crecimiento futuro, el desarrollo en dichas zonas deberá permitir la conservación y mejoramiento de sus condiciones naturales.

-ZONAS DE PARQUES METROPOLITANOS. Las áreas destinadas a este fin, son el destino principal para la adquisición de reservas para el esparcimiento y equipamiento que permita elevar la calidad de vida urbana.

-ZONA DEL VALLE. La zona sur del municipio deberá preservarse con usos agrícolas y agroindustriales, que permitan potencializar las actividades productivas del sector primario.

-ZONA DE MESETAS DEL PONIENTE. La zona poniente se destina para actividades del sector primario, y como ubicación limitada para los usos industriales especiales, de alto impacto ambiental y urbano, o usos de alto riesgo (este uso se podrá dar también en el sur de la Ciudad Industrial).

ZONA URBANA

-ZONA URBANA ACTUAL. La zona urbana actual de la Ciudad, como zona sujeta a políticas de consolidación, densificación y mejoramiento, como primera prioridad del desarrollo urbano, con control de usos del suelo de acuerdo a compatibilidades predeterminadas.

-ZONAS DE PRIMER ENSANCHE. Las zonas previstas para la primera etapa de crecimiento, tienen destino para usos mixtos compatibles y densidades de acuerdo a los tipos de vía que los desarrollos propongan; en las que las compatibilidades, se irán marcando de acuerdo a los usos que vayan siendo desarrollados.

-ZONAS DE RESERVA PARA EL CRECIMIENTO. Las zonas oriente y poniente, deberán respetar los usos actuales y las políticas de uso de las zonas de preservación; y serán destino para la adquisición de reservas territoriales para el sistema vial, el equipamiento y parques urbanos. así como para la vivienda popular en el largo plazo; su desarrollo prematuro por usos urbanos, estará condicionado a estudios de impactos urbanos, económicos y ambientales del mismo, o a su beneficio social, en todo caso, la dotación de infraestructura en esta zona se considera no factible en el corto y mediano plazos, a partir de las redes existentes.

Los nuevos proyectos de desarrollo propuestos en esta zona, deberán asegurar la infraestructura y servicios en esquemas de respeto ambiental y una nueva cultura para el tratamiento y utilización del agua; su incorporación al desarrollo urbano deberá de igual forma otorgar ventajas sociales y económicas; en todo caso deberán ser revisados por el Consejo Municipal de Planeación, y podrán presentarse al Ayuntamiento para su aprobación.

La desincorporación de la propiedad ejidal para su incorporación al desarrollo urbano, deberá gestarse de acuerdo a las prioridades marcadas en estas tres áreas para el desarrollo urbano.

1.5.- CONSOLIDACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO PARTICULAR

CONSOLIDAR LAS ACTUALES ÁREAS DE ASENTAMIENTO Y EL CRECIMIENTO FUTURO EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES, A PARTIR DE LA EXPANSIÓN EN ZONAS APTAS PARA EL DESARROLLO, UTILIZANDO LA DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMO UNO DE LOS DESALENTADORES PARA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR.

POLÍTICAS:

- CONSOLIDAR el desarrollo y la densificación en el área urbana actual.
- MEJORAR la calidad y cantidad de atención de los asentamientos con la infraestructura.
- MEJORAR la utilización de los recursos urbanos.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CONCIENCIA SOCIAL. Programas de apoyo a la autogestión ciudadana, y medidas de difusión y regulación para evitar la expansión en áreas no aptas para el crecimiento urbano

-LA ELECTRICIDAD COMO INDUCTOR. Crear acuerdos con la CFE a fin de que las redes de esta infraestructura no se conviertan, como ha venido sucediendo, en el principal medio de consolidación de los asentamientos irregulares, difundiendo la no factibilidad del servicio en las zonas no aptas para el desarrollo y otorgando facilidades para la atención de fraccionamientos de urbanización progresiva en zonas con este destino.

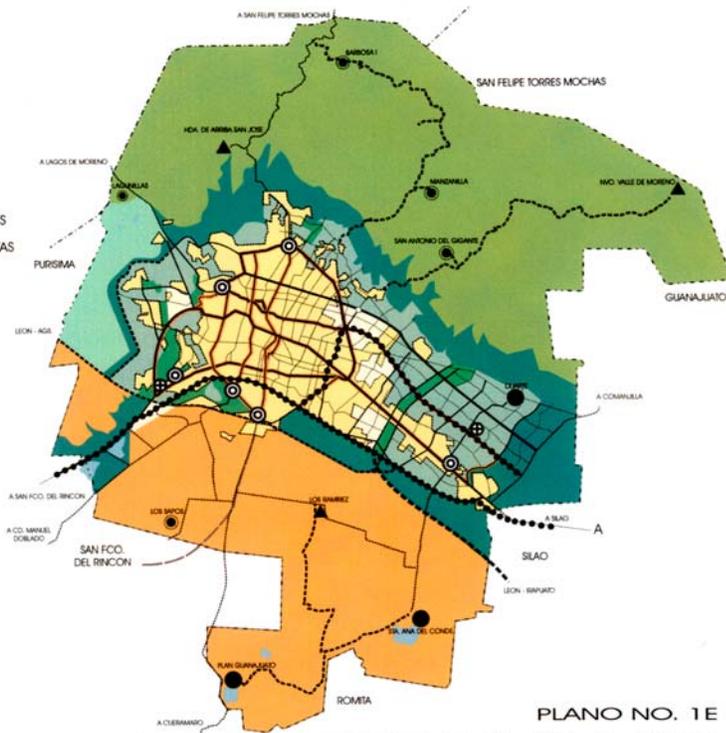
Coordinar y crear convenios con la CFE para que los nuevos proyectos de electrificación sean revisados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, con el fin de que coincidan con las políticas y normas para el crecimiento urbano planeado por el Municipio.

-EL AGUA COMO INDUCTOR. Promover la información a los promotores y ciudadanía, sobre las áreas factibles para la instalación de agua en las diferentes etapas de apertura al desarrollo planeado, a fin de consolidar la infraestructura existente, y no crear presiones de instalación en áreas no previstas.

LEÓN HACIA EL FUTURO

SIMBOLOGIA

- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE ESTATAL
- LIMITE MANCHA URBANA
- EJES METROPOLITANOS
- VIAS PRIMARIAS
- VIAS INTERBARRIOS
- AUTOPISTAS
- NUEVAS AUTOPISTAS PROPUESTAS
- CARRETERAS
- NUEVAS CARRETERAS PROPUESTAS
- F.F.C.C.
- TREN INTERURBANO (PROPUESTO A Y B)
- TRANSPORTE METROPOLITANO
- CENTRAL DE TRANSFERENCIA
- CENTRAL DE AUTOBUSES
- ZONA URBANA
- 1º ETAPA DE CRECIMIENTO
- ZONA DE RESERVA PARA EL DESARROLLO
- VALLE
- SERRANIA
- RESERVA ECOLOGICA
- PARGUE METROPOLITANO
- ZONA DE MESETA
- POLOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
- ▲ POLOS ESTRATEGICOS DE AGROINDUSTRIA
- POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS



PLANO NO. 1E

INDUCTORES DEL CRECIMIENTO

INDUCTORES DEL CRECIMIENTO

INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Continuar la operación de las rutas ciclistas de paseos dominicales.
- Incluir en los programas de obra anuales, los proyectos de vialidad primaria que complementan la estructura faltante en la zona urbana actual.
- Promover una comisión de coordinación a corto plazo con Silao y San Francisco del Rincón para prever las conurbaciones y posteriormente con el resto del corredor Industrial.
- Promover con la Comisión Federal de Electricidad, el desalentar los fraccionamientos irregulares, difundiendo la no factibilidad del servicio en zonas no aptas para el desarrollo; acordando el desarrollo de sus próximas líneas en coordinación a las etapas de desarrollo marcadas por la planeación municipal.
- Gestar con gobierno del estado la descentralización de las concesiones y de la administración total del transporte público, al Gobierno Municipal.
- Establecer con SAPAL acuerdos que permitan que sus planes para la instalación de redes futuras, coincidan con las etapas de desarrollo marcadas por la planeación municipal.

PROGRAMAS

- Programa del Sistema Integral de Movilidad Municipal.
- Programa para la adquisición y administración de reservas territoriales.
 - Asignación de uso del suelo en áreas de donación.
 - Potencialización de propiedades estatales y federales.
- Programa regional de la zona metropolitana San Fco.-León-Silao.
 - Congresos regionales "desarrollo, integración y cooperación entre ciudades".

PROYECTOS

- Estructura vial primaria y secundaria del área urbana actual.
- Organismo operador del transporte
- Sistema de Transporte Metropolitano.
- Transporte Centro Histórico.
- Reestructuración de las rutas del transporte.
- Primera etapa de ciclovías urbanas.

REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE MODIFICACIÓN A LEYES

- Proponer una iniciativa al Congreso del Estado para la modificación de la Ley de Transito, para que el control de las concesiones, la operación y la administración del transporte pase a manos del municipio.
- Proponer la modificación de la ley de egresos municipales, para destinar el 1% del presupuesto anual a la adquisición de reservas.
- Reglamento integral de vialidad y transporte.
- Reglamento para la adquisición y administración de reservas y propiedades territoriales del municipio.
- Declaratoria de usos, destinos y reservas en el territorio municipal.
- Modificación a la Ley de Ingresos Municipales para la determinación de nuevos esquemas de financiamiento de vialidades, a través de la recuperación fiscal del impuesto predial, que permita la factibilidad del endeudamiento público asegurando la recuperación.

2a.-INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.

RETO A SUPERAR:

-EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN RIESGO.

OBJETIVO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO MUNICIPAL, EQUILIBRANDO EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, EN ESQUEMAS QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO ECOLÓGICO Y DEL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO UN DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS CIUDADES EN LA REGIÓN.

La mejor utilización de los recursos con que cuentan el Municipio y la Ciudad, es una prioridad básica; tanto de los recursos naturales sobrexplotados, como los recursos urbanos y de salud pública subutilizados o degradados, se presentan como un enorme reto para la el desarrollo futuro. El desarrollo económico y urbano de la sociedad, soportado por la estructura territorial del Municipio, debe de igual manera concretarse en fases elevadas de productividad, al tiempo de conservar y enriquecer los recursos, asegurándose el desarrollo en mejores condiciones de riqueza y mejoría ambiental para el futuro de largo plazo.

Para lograr este objetivo, se proponen las siguientes estrategias particulares:

- 2.1.-Agua, factor prioritario de supervivencia.
- 2.2.-Infraestructura y servicios urbanos.
- 2.3.-Hacia un Municipio ecológico.

2.1.-AGUA, FACTOR PRIORITARIO DE SUPERVIVENCIA.

OBJETIVO PARTICULAR

POTENCIALIZAR FUENTES ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO QUE ASEGUEN EL SERVICIO FUTURO, DESARROLLANDO UNA NUEVA CULTURA Y TECNOLOGÍAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y RECICLAJE DEL AGUA, SIN PERJUICIO DE LOS CICLOS, CUENCAS Y MANTOS HIDROLÓGICOS DEL MUNICIPIO Y OTRAS REGIONES.

POLÍTICAS:

- DESARROLLAR una nueva cultura en el uso y explotación del agua.
- MEJORAR las condiciones de atención de la infraestructura del agua.
- CONSOLIDAR el desarrollo del Municipio de León asegurando el recurso del agua en el largo plazo.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

LEÓN HACIA EL FUTURO

-PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.

-RECARGA DEL ACUÍFERO. Las zona de la serranía, deberá preservarse de por vida, para asegurar los escurrimientos que provocan a sus respectivas sub-cuencas, y como alimentadoras de la recarga acuífera del subsuelo y de los cuerpos superficiales de agua en la zona del valle.

-ESTUDIOS HIDROLÓGICOS. Realizar los estudios hidrológicos de las cuencas, sub-cuencas y microcuencas del Municipio, y de las actuales fuentes de abastecimiento, con la finalidad de conocer plenamente su conformación y comportamiento, para determinar las políticas y acciones de explotación, que den forma racionalizada, permitan su existencia y eviten su abatimiento o deterioro.

-RIO VERDE. La administración y apertura de la fuente programada en Río Verde, deberá ser gestada de acuerdo a las demandas en el tiempo, con el fin de soportar un adecuado servicio a la población en cada momento.

-INDUSTRIA Y CONSUMO DE AGUA. Desalentar la instalación de empresas que requieran alto consumo de agua para su producción, incentivando aquellas que tengan bajos consumos de agua, o sistemas tecnológicos de reciclaje de la misma.

-MODERNIZACIÓN DEL CAMPO, realizar los estudios para la potencialización de los recursos acuíferos, y su medición de gasto. Fomentar los programas de capacitación necesarios, a fin de abatir el desperdicio de agua de riego en la zona rural, buscando la reconversión hacia sistemas de riego y tipo de productos, que demanden menos utilización de agua.

-POZOS. Crear un inventario y base de datos sobre los pozos del municipio, reglamentando y auditando su funcionamiento, con la finalidad de cancelar los títulos de concesión de aquellos que no operen u operen de forma inadecuada.

-COSTO DEL AGUA. Acordar con SAPAL políticas tarifarias que beneficien a las zonas con menor consumo de agua.

-RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS DE DESECHO Y RECOLECCIÓN.

-INDUSTRIA CURTIDORA. Continuar con el programa de reubicación de tenerías, impulsando programas para el desarrollo de procesos de reciclaje más económicos y eficientes.

-PLANTA GENERAL DE TRATAMIENTO. Terminar la construcción de la planta de tratamiento en el sur de la Ciudad, implementando la tecnología necesaria para que funcione como planta de reciclaje.

-RECOLECCIÓN PLUVIAL. Instrumentar la construcción de drenajes pluviales separados de aguas negras en la Ciudad, reglamentando la implementación de estanques de recolección pluvial y pozos de absorción en grandes desarrollos; para su uso posterior por reciclaje y para recarga del acuífero.

Los parques y zonas forestales son de vital importancia en la Ciudad, pues permiten la transpiración del suelo, permitiendo la filtración de agua de lluvia, mejorando al mismo tiempo los microclimas.

-PLANTAS DE TRATAMIENTO. Reglamentar la implementación de plantas de tratamiento de aguas jabonosas y negras en los desarrollos habitacionales e industriales de nueva creación y comunidades rurales; las actuales tecnologías permiten la construcción de pequeñas plantas para 10,000 habitantes, a bajo costo, que facilitan el reciclaje de las aguas desechadas sin efectos negativos al ambiente, y

con la separación de composta de lodos orgánicos, que sirven para la restauración de los suelos para el uso agrícola.

-UNA NUEVA CULTURA EN EL USO DEL AGUA. Difundir a través de campañas publicitarias en medios masivos de información sobre programas de ahorro de agua; realizando campañas en los centros educativos y agrupaciones sociales con estímulos para las mejores propuestas y ahorros en el consumo de agua.

2.2.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS.

OBJETIVO PARTICULAR

ASEGURAR LA ATENCIÓN EN TÉRMINOS DE REDES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA CADA BARRIO URBANO Y ASENTAMIENTO RURAL.

POLÍTICAS:

-MEJORAR el ambiente y calidad de vida de los asentamientos a través de la dotación de la infraestructura y los servicios deficitarios, programando las acciones y obras a través de programas parciales y sectoriales, y en coordinación con el COPLADEM.

-CONSOLIDAR la infraestructura y servicios en las zona urbana actual.

-DESARROLLAR una cultura de conciencia y cuidado de los recursos urbanos en términos de infraestructura y servicios

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. Realizar obras necesarias para el abatimiento del déficit de infraestructura y servicios en la Ciudad, a partir de gestoría y financiamiento promovidos entre la población.

-ENERGÍA ALTERNATIVA. Difundir y promover el uso de tecnologías alternativas para la solución de la infraestructura: energía solar y eólica para la electricidad o la calefacción por ejemplo.

-ECOTECNIAS. Fomentar y difundir la utilización de ecotecnias aplicadas a la urbanización y arquitectura.

-USO DEL AGUA. Administrar la dotación del agua domiciliaria, acompañada de programas de difusión sobre una mejor utilización del líquido. Incrementar las acciones encaminadas a reducir la pérdida por fuga de las redes de agua potable.

-COMUNIDADES. Dotar a todas las comunidades de sistemas para abastecimiento de agua, telefonía, electricidad y tratamiento de desechos.

-AUTOGESTIÓN. Fomentar el empleo en las comunidades para las obras de urbanización.

-BASURA. Establecer una central de transferencia para el acopio y la separación y tratamiento de la basura. Además acelerar la apertura del nuevo relleno sanitario, implementando tecnología para su mejor funcionamiento.

-CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Realizar los estudios de rentabilidad, para revisar cuales de los servicios públicos sería conveniente que pudieran concesionarse, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal.

2.3.- HACIA UN MUNICIPIO ECOLÓGICO.

OBJETIVO PARTICULAR

CREAR UNA CULTURA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO, QUE PERMITA UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, SIN ALTERAR EL ENTORNO, NI DESTRUIR LOS RECURSOS NATURALES, MEJORANDO LAS ZONAS EN DETERIORO.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR los asentamientos humanos, sustentando la conservación de los elementos naturales a largo plazo.

-MEJORAR las condiciones del ambiente urbano y rural.

-CONSOLIDAR las zonas de preservación, como elementos para la potencialización de usos productivos no destructivos.

-MEJORAR los elementos naturales existentes en la Ciudad.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-PRESERVACIÓN de las zona serrana del norte del Municipio, y de la zona agrícola del sur, apoyando actividades productivas que permitan el adecuado crecimiento y desarrollo económicos de los habitantes de la zona. Mejorar las condiciones de los cauces de los arroyos naturales, para favorecer los ciclos ecológicos.

-PROTECCIÓN de las áreas perimetrales de reserva ecológica, como zonas de límite urbano y filtros hacia las zonas de preservación, instrumentando un programa intensivo de forestación.

-MEJORAMIENTO e incremento de las áreas forestales urbanas, y de los cauces de ríos y arroyos que cruzan la Ciudad.

-FOMENTO y desarrollo de programas de separación de desechos y basura, reciclaje productivo, y mejores sistemas de confinamiento en acuerdos regionales.

-INCREMENTO los programas de control de emisiones contaminantes en automóviles e industria.

-CONSOLIDACIÓN la operación de las acciones de monitoreo ambiental con acuerdos regionales.

-MITIGAR los impactos ambientales que las actividades productivas actualmente generan, a través de la difusión, el consenso y la regulación en relación con los industriales. Los impactos al suelo y al aire son los más significativos.

-INSTRUMENTAR un programa de educación ambiental en escuelas y parques, diseñado para la comprensión por todos los niveles socio-culturales y edades de la población.

INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

ACCIONES PRIORITARIAS

- Gestionar ante las autoridades federales el levantamiento de la veda de la subcuenca que forma parte de la cuenca hidrológica del río Lerma, siempre que esta acción sea soportada por los estudios hidrológicos de la cuenca en cuestión; con el fin de que se puedan realizar presas de almacenamiento para alimentar los mantos acuíferos del municipio de León; para evitar en lo posible explotar otras fuentes de abastecimiento fuera de la región.
- Promover la participación de los ciudadanos en la inspección de manera coordinada con otros organismos e instituciones para aprovechar la infraestructura y programas ecológicos existentes, incluido el mantenimiento y limpieza de baldíos por parte de los propietarios.
- Promover entre la población la construcción de pozos de absorción por colonia y lote individual.
- Intensificar las acciones para la rehabilitación de redes y reparación de fugas de agua en la ciudad.
- Suprimir las actuales fuentes contaminantes de origen casero e industrial.
- Continuar con el programa de reubicación de tenerías.
- Destinar recursos y realizar las obras faltantes del rescate ecológico del Río de los Gómez, Parque Cárcamos y rescate ecológico de la Presa Echeveste.
- Continuar con el programa de verificación vehicular.
- Consolidar acciones de verificación industrial de forma sistemática.
- Apoyar la terminación del monitoreo ambiental actualmente en realización.
- Fortalecer los programas de la "Universidad libre del Medio Ambiente".
- Separación de parcelas con arboles en terrenos de donación y avenidas.
- Distribuir estaciones pluviométricas en toda la ciudad.
- Delimitación física de la zona de la serranía para rescatar el acuífero.
- Construir cisternas de recolección pluvial, para el uso en el riego de parques y jardines.

PROGRAMAS

- Programa de explotación sustentable del agua.
 - Estudios hidrológicos y diagnóstico de las cuencas del municipio.
 - Geohidrología de las corrientes superficiales y subterráneas.
 - Programación de la explotación de las cuencas y fuentes de abastecimiento posible.
- Programa de desarrollo ecológico del municipio de León.
 - Optimización de recursos naturales y energéticos.
 - Energía alterna para la vivienda y la producción.

LEÓN HACIA EL FUTURO

- Programa Maestro Hidráulico del Municipio, de acuerdo a las etapas de apertura al desarrollo.
- Programa de fomento al desarrollo forestal y agropecuario.

PROYECTOS

- Ecotecnias aplicadas, para las zonas sin infraestructura y servicios.
- Plantas recicladoras de agua.
 - Sistema de plantas por barrio y colonia.
 - Sistemas alternos de distribución y reutilización del agua.
- Centro de investigación y monitoreo ambiental.
- Proyecto de planta recicladora de desechos y basura.
 - Centros de manejo integral de desechos.
- Crear un organismo o comisión que se dedique a la investigación y actualización de la medición de los abatimientos del agua y que a la vez, sea el centro de acopio de información del tema del agua.

REGLAMENTOS

- Revisar la normatividad a nivel federal en lo referente a la explotación y apertura de pozos.
- Manual de ecotecnias aplicadas para las zonas habitacionales y comunidades.
- Reglamento de desarrollo sustentable y ordenamiento ecológico.
- Manual de difusión de cultura ambiental.
- Reglamento del uso del alcantarillado
- Reglamento de verificación vehicular.

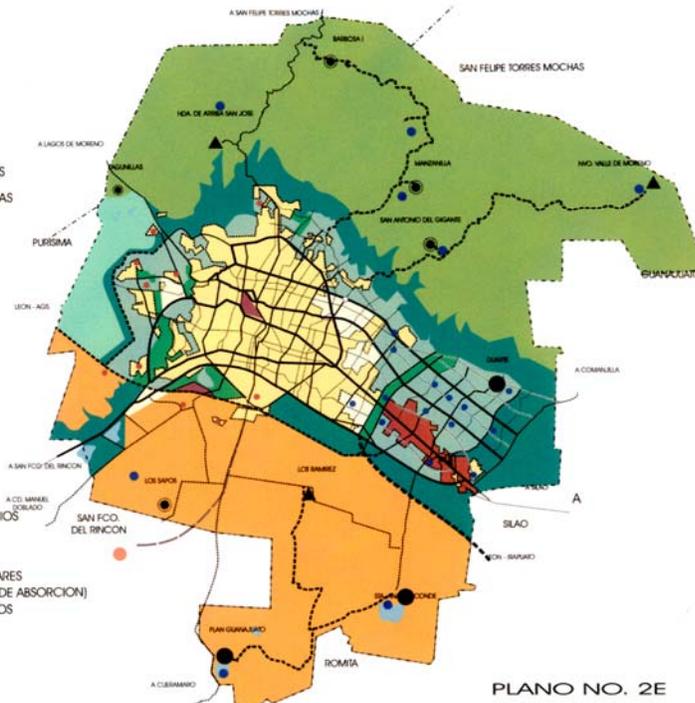
SIMBOLOGIA

- - - - LIMITE MUNICIPAL
- · - · - LIMITE ESTATAL
- — — LIMITE MANCHA URBANA
- EJES METROPOLITANOS
- VIAS PRIMARIAS
- VIAS INTERBARRIOS
- AUTOPISTAS
- · - · - NUEVAS AUTOPISTAS PROPUESTAS
- CARRITERAS
- · - · - NUEVAS CARRITERAS PROPUESTAS
- F.F.C.C.

- ZONA URBANA
- 1ª ETAPA DE CRECIMIENTO
- ZONA DE RESERVA PARA EL DESARROLLO
- VALLE
- SERRANIA
- RESERVA ECOLOGICA
- PARQUE METROPOLITANO
- ZONA DE MESETA

- POLOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
- ▲ POLOS ESTRATEGICOS DE AGROINDUSTRIA
- POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS

- INDUSTRIA CURTIDORA
- AREAS CON DEFICIT DE SERVICIOS
- PARQUES LINEALES
- PLANTA POTABILIZADORA
- PARQUE DE CONFINAMIENTO
- FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES
- RECOLECTOR FLUVAL (POZOS DE ABSORCION)
- RESCATE DE ZONAS DE ARROYOS



PLANO NO. 2E

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

3a.-HÁBITAT.

RETO A SUPERAR

-EL DETERIORO DE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO

DESARROLLAR EL ADECUADO ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE CADA BARRIO Y COMUNIDAD, FORTALECIENDO LA PERTENENCIA, LA IDENTIDAD Y EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

La vivienda, el equipamiento, las áreas de esparcimiento y la conservación de la memoria urbana y rural, son puntos fundamentales para la elevación de los estándares de vida, y el amor y conocimiento de la Ciudad y las comunidades; su desarrollo y mejoramiento es el centro de la calidad de vida urbana y rural, es el nivel más apegado al ciudadano, el nivel en el cual desarrolla sus actividades cotidianas, y con el que interactúa en el espacio (Plano 3e.-Hábitat).

Para lograr este objetivo se proponen cuatro estrategias particulares:

- 3.1.-Usos y densidades en el territorio municipal.
- 3.2.-Vivienda y comunidad.
- 3.3.-Los núcleos de equipamiento.
- 3.4.-Recreación, deporte y salud.

3.1.- USOS Y DENSIDADES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

OBJETIVO PARTICULAR

ESTABLECER NORMATIVAS DE USOS DEL SUELO Y DENSIDADES DE POBLACIÓN EN COHERENCIA CON LA DINÁMICA URBANO-RURAL, Y ÁGILES EN EL CONTROL DE LOS ASENTAMIENTOS, MEJORANDO EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO, LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS EXISTENTES.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR un nuevo esquema de usos mixtos para la zona urbana y los nuevos desarrollos.

-CONSOLIDAR la Ciudad Histórica, con usos y densidades que eviten su deterioro.

-DESARROLLAR criterios de uso del suelo y densidad, que permitan un mejor ordenamiento de las funciones urbanas y el paisaje.

-DESARROLLAR normativas de uso y densidad, para todo el territorio municipal.

-MEJORAR las condiciones actuales de saturación y uso urbano.

-MEJORAR la densificación de la zona urbana.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ASENTAMIENTO IRREGULAR

-FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES. Instrumentar acciones para la regularización de los fraccionamientos existentes; incrementar las medidas de control e inspección para evitar el desarrollo de nuevos asentamientos en zonas no aptas para el crecimiento urbano; difundir entre la ciudadanía las condiciones y fraccionamientos de asentamiento irregular, para evitar su proliferación; implementar acciones de desalojo y expropiación de predios destinados a fines de uso distintos a los marcados para el lugar, y gestar por mejores instrumentos legales y jurídicos, para la penalización de desarrolladores irregulares.

-FRACCIONAMIENTOS DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA. Difundir entre los desarrolladores los mecanismos, normativas y facilidades para el desarrollo de fraccionamientos de urbanización progresiva; comprar y ofertar reservas para el desarrollo de este tipo de fraccionamientos por iniciativa del FIPOVI (Fideicomiso Popular de Vivienda) u otro organismo de vivienda municipal, a fin de equilibrar la oferta en el mercado de la tierra.

USOS DEL SUELO EN LA CIUDAD

-CONSOLIDACIÓN Y CONSERVACIÓN. Establecer en el área urbana actual, una clasificación de usos del suelo, que responda a la actual conformación de los mismos, la cual se ha dado de forma natural, eliminando solo aquellos usos incompatibles por sus impactos ambientales y/o urbanos; establecer usos del suelo a las áreas baldías próximas a zonas urbanizadas, donde la homogeneidad y consolidación urbanas se encuentran ya definidas.

-RENOVACIÓN URBANA. El plan parcial para la renovación urbana de la zona histórica es de vital importancia, sobre todo de la sección del Barrio Arriba, para

LEÓN HACIA EL FUTURO

plantear estrategias específicas para la renovación posterior a la reubicación de tenerías.

-LOS CORREDORES. Determinar en el Sistema Vial Primario la clasificación de usos y compatibilidades, de acuerdo a su uso actual, y al de las zonas colindantes, de la misma manera establecer los usos deseables en la estructura vial primaria proyectada a futuro.

-LOS NUEVOS DESARROLLOS. La zona para el crecimiento urbano futuro, no tienen usos predeterminados, estos deberán de ajustarse a las directrices de diseño y a las homogeneidades que se vayan definiendo entre los diferentes desarrollos a futuro; las directrices de diseño estarán establecidas a partir de lograr un desarrollo de usos mixtos ubicados de forma estratificada, de acuerdo al carácter de la vialidad y al diseño del fraccionamiento.

DENSIDADES Y SATURACIÓN URBANA

-CLASIFICAR los predios urbanos baldíos, a fin de que sus pagos de impuesto predial correspondan al uso potencial del suelo que les corresponde, a fin de evitar la especulación y apoyar la redensificación urbana, solicitando al Estado la modificación de las tasas de áreas ociosas urbanas; promoviendo entre los inversionistas y propietarios de predios baldíos, los acuerdos de arrendamiento o usos temporales para el desarrollo de actividades productivas en los mismos a cambio de reducciones en sus tasas impositivas.

-INCREMENTAR los parámetros de densidad de población, a fin de permitir mayores coeficientes de ocupación y utilización del suelo urbano, que hagan rentables las inversiones en suelos de alto valor en el mercado, normando sobre el porcentaje de área abierta con respecto al número de habitantes por hectárea.

-DENSIDADES DE CONSTRUCCIÓN. Las densidades de construcción están dadas por el coeficiente de uso del suelo (CUS) y por el coeficiente de ocupación del suelo (COS); el CUS queda definido por el número de niveles máximos permitidos por tipo de vía y género de desarrollo, expuesto en la tabla no. 28; el COS varía de acuerdo al tipo género de desarrollo y tamaño de lote, su especificidad deberá considerarse en el Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo.

SISTEMA POLOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

-POLOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL. Potencializar las comunidades de Santa Ana del Conde, La Sandía y Duarte, como puntos para el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial manufacturero de bajo impacto ambiental, equipamiento concentrado rural y apoyo a la vivienda rural.

-POLOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL. Potencializar las comunidades de Hda. Arriba, Los Ramírez y Nuevo Valle de Moreno, como puntos para el desarrollo de actividades productivas agroindustriales y pecuarias, centros de capacitación y desarrollo tecnológico agropecuario, equipamiento concentrado rural y apoyo a la vivienda rural.

-POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS. Potencializar las comunidades de Lagunillas, Los Sauces, Los Sapos, La Manzanilla, Barretos, El Huizache y San Antonio del Gigante como puntos para el desarrollo de actividades productivas de silvicultura, agricultura y desarrollo pecuario; equipamiento concentrado rural, servicios y abasto rural, y apoyo a la construcción y mejoramiento de la vivienda.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-CREAR PROGRAMAS sociales de apoyo al mejoramiento de la vivienda rural, realizando los estudios y proyectos necesarios para la implementación de tecnologías alternativas de edificación.

ZONAS INDUSTRIALES

-DENSIFICAR los parques industriales existentes, promoviendo la ubicación de las industrias pesadas que provoquen impactos ambientales y urbanos en los mismos.

Tabla 27.-ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO.

CONTROL DE USOS DEL SUELO	
ZONA	MIXTURA
ÁREA URBANA ACTUAL Y PRIMER ENSANCHE	
HABITACIÓN	habitación dens. alta media y baja comercio y serv. intensidad baja y media equipamiento de barrio
MIXTOS	comercio y serv. intensidad media industria intensidad media habitación densidad media y alta equipamiento de barrio y distrital
COMERCIO	comercio y serv. intensidad alta habitación densidad media y alta equipamiento distrital
INDUSTRIA	industria intensidad alta comercio y servicios intensidad media equipamiento distrital industria de alto riesgo (exclusivamente en el sur de la ciudad industrial)
CIUDAD HISTÓRICA	habitación densidad media comercio y servicios intensidad media industria intensidad baja equipamiento regional, distrital y de barrio
SERVICIOS EN SISTEMA VIAL PRIMARIO ACTUAL Y FUTURO	
	comercio y servicios intensidad alta industria intensidad media habitación densidad libre equipamiento regional y distrital
PARQUES URBANOS	silvícola turístico equipamiento regional arqueología
RESERVA PARA EL DESARROLLO FUTURO	
	silvícola agropecuario turístico habitación densidad mínima
SERRANÍA Y VALLE	silvícola agropecuario agroindustria industria intensidad media (solo en corredor Duarte, Santa Ana del Conde, la Sandia) turístico habitación densidad mínima arqueología
RESERVA ECOLÓGICA	silvícola

LEÓN HACIA EL FUTURO

	agrícola turístico equipamiento regional habitación densidad mínima arqueología
MESETAS DE LA ZONA PONIENTE	pecuario agrícola industria de alto riesgo
LOCALIDADES RURALES	habitación densidad baja comercio y servicios intensidad media equipamiento local industria intensidad media

Tabla 28.-CRITERIOS DE DISEÑO

TIPO DE VÍA	SEC.	DENSIDAD	NIV.
ejes metropolitanos	40-60 mts.	libre	10-20 niv.
vías primarias	30-40 mts.	alta	4-10 niv.
interbarrios	20-30 mts.	alta, media y baja	4 niv.
colectoras	15-20 mts.	alta , media y baja	4 niv.
locales y privadas	11-14 mts.	alta, media y baja	2 niv.

Tabla 29.- DENSIDADES DE POBLACIÓN

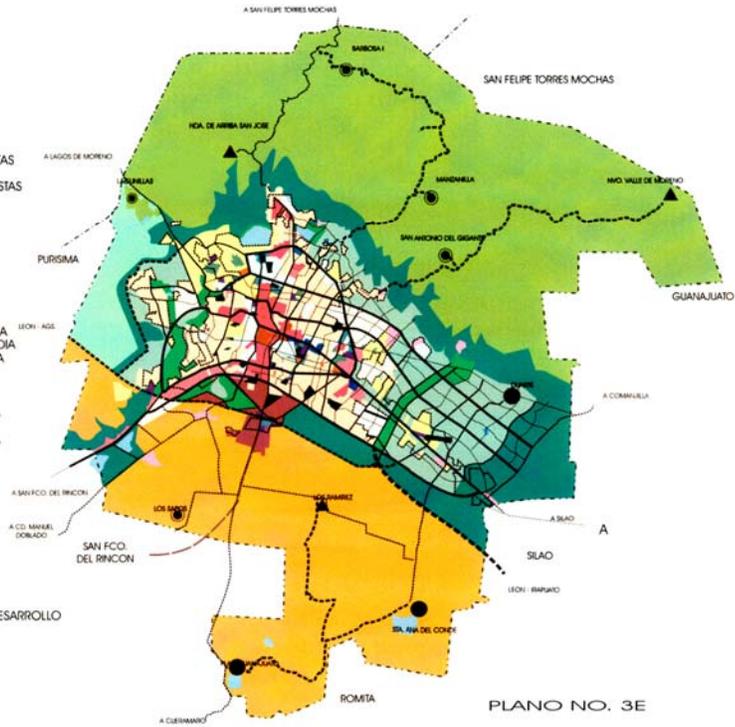
DENSIDAD	RANGO
LIBRE	MÁS DE 900 HAB/HA.
ALTA	HASTA 900 HAB/HA.
MEDIA	HASTA 390 HAB/HA.
BAJA	HASTA 120 HAB/HA.
MÍNIMA	HASTA 50 HAB/HA.

LEÓN HACIA EL FUTURO

SIMBOLOGIA

- - - - LIMITE MUNICIPAL
- - - - LIMITE ESTATAL
- LIMITE MANCHA URBANA
- EJES METROPOLITANOS
- VIAS PRIMARIAS
- VIAS INTERBARRIOS
- AUTOPISTAS
- - - - NUEVAS AUTOPISTAS PROPUESTAS
- CARRETERAS
- - - - NUEVAS CARRETERAS PROPUESTAS
- F.F.C.C.

- POLOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
- ▲ POLOS ESTRATEGICOS DE AGROINDUSTRIA
- POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS
- HABITACIONAL DENSIDAD BAJA
- HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
- HABITACIONAL DENSIDAD ALTA
- USOS MIXTOS
- CENTRO HISTORICO
- COMUNIDAD RURAL
- COMERCIAL INTENSIDAD ALTA
- SERVICIOS INTENSIDAD BAJA
- SERVICIOS INTENSIDAD MEDIA
- SERVICIOS INTENSIDAD ALTA
- INDUSTRIA MEDIANA
- INDUSTRIA PESADA
- INDUSTRIA DE ALTO RIESGO
- EQUIPAMIENTO
- PARQUE DISTRICTAL
- PARQUE DEPORTIVO
- PARQUE METROPOLITANO
- RESERVA ECOLOGICA
- VALLE
- SERRANIA
- 1º ETAPA DE CRECIMIENTO
- ZONA DE RESERVA PARA EL DESARROLLO
- CUERPOS DE AGUA



PLANO NO. 3E

USOS Y DENSIDAD DE SUELO MPAL

3.2.- VIVIENDA Y COMUNIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR

LOGRAR QUE CADA NÚCLEO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO CUENTE CON UNA VIVIENDA DIGNA, PRESERVANDO ÁREAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR apoyos políticos para agilizar la tramitación de recursos de financiamiento a la vivienda.

-MEJORAR y regenerar la vivienda deteriorada.

-MEJORAR la normatividad y el marco jurídico existentes para permitir mayor seguridad en las inversiones en beneficio de la vivienda popular y la vivienda para renta.

-CONSOLIDAR los asentamientos existentes dotando de la infraestructura y equipamiento necesario a las zonas.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-ESTABLECER en condiciones y tiempo, los requerimientos de tierra urbana y rural, para la vivienda socialmente demandada; promoviendo mecanismos de financiamiento, mercado de materiales, asesoría técnica y medios para la autoconstrucción de vivienda para las familias de escasos recursos.

-PROGRAMAR el equipamiento de las áreas libres para la ecología y el esparcimiento, lo más cercanas a los núcleos de vivienda, para elevar la calidad de vida de la población, detectando las necesidades de adquisición de reservas necesarias a tal fin.

-CONSTRUCCIÓN de equipamiento local en núcleos que den identidad a las zonas urbanas y comunidades.

-IMPULSO a las actividades económicas en los barrios y comunidades, cercanas a los núcleos de vivienda y equipamiento.

-APOYO al desarrollo de fraccionamientos con urbanización progresiva, en relación con los promotores y desarrolladores, para abatir la demanda existente de vivienda entre la población de escasos recursos.

-FORTALECER el marco jurídico e institucional, para fomentar las inversiones en vivienda para renta, como alternativa para el abatimiento del déficit.

-PROGRAMAR Y DISEÑAR un sistema de apoyo para la construcción y mejoramiento de vivienda en las comunidades rurales.

3.3.- LOS NÚCLEOS DE EQUIPAMIENTO.

OBJETIVO PARTICULAR

DOTAR EL EQUIPAMIENTO REGIONAL Y LOCAL A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, DE FORMA QUE POLARICEN LAS ACTIVIDADES DE CADA ZONA, EVITANDO LOS GRANDES TRASLADOS A UN SOLO CENTRO URBANO.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR una división distrital en la Ciudad, que permita enfocar la microplaneación, y descentralizar el equipamiento y los servicios necesarios para una mejor dotación de los mismos.

-DESARROLLAR microzonas rurales, en base al sistema de polos estratégicos de desarrollo, con el fin de atender a las comunidades en zonas de influencia, en términos de servicios y equipamiento.

-DESARROLLAR el equipamiento necesario para la calidad de vida y el ambiente de los asentamientos.

-MEJORAR la normatividad federal para la instalación del equipamiento.

-CONSOLIDAR el desarrollo de los asentamientos, a partir de la adecuada dotación del equipamiento.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CONSTRUCCIÓN del equipamiento regional demandado en la Ciudad en los ejes metropolitanos, parques urbanos o áreas en las zonas de reserva.

-Complejo Ferial y de Negocios.

-Complejo Universitario Estatal en el ex-aeropuerto de San Carlos, a fin de complementar la instalación de la Universidad Tecnológica de León, con planteles para Escuelas y Facultades de la Universidad de Guanajuato o unidades descentralizadas de la UNAM y UAM.

-Museos:

Del Calzado,
De Arte Moderno y Contemporáneo,
De Historia Regional,
Centro interactivo de Información de la Ciudad y
De Ciencias Naturales.

-Biblioteca central Centros del Saber.

-Centros culturales:

Mejoramiento de los teatros existentes.
Centro de Artes escénicas y conjunto teatral,
Centro de Plástica,
Ampliación casa de la cultura y
Centro Astronómico Educativo.

-Reservas para Centros de Educación media, Universitarios, de Investigación y Postgrado estatales.

-Hospitales:

Regional y
De especialidades.

-Centro de Atención a la Tercera Edad.

LEÓN HACIA EL FUTURO

-DESARROLLAR el Parque y Sub-Centro Administrativo “León Siglo XXI”.

-DESARROLLAR los núcleos de equipamiento distritales (100,000 hab. prom.).

-Parque Urbano (parques lineales a lo largo de las vías secundarias).

-Centro del Saber.

-Unidad Deportiva.

-Taller Galería-Casa de la Cultura.

-Mercado público.

-Plantel Bachillerato.

-Delegación Administrativa.

-DESARROLLAR los núcleos de equipamiento del sistema Polos Estratégicos de Desarrollo.

-Plaza o parque comunal.

-Planteles escolares: Jardín de niños, Primaria, Telesecundaria, Videobachillerato.

-Centro de capacitación para el trabajo.

-Biblioteca local.

-Taller Galeria-Casa de la cultura.

-Centro de Abasto o mercado.

-Delegación Administrativa.

-Central Telefónica LD. Central de Correos.

-Villa del Deporte.

-Centro de Salud primer contacto.

-Cementerio.

-Paraderos Rutas de Transporte rural.

-DESARROLLAR los núcleos de equipamiento a nivel barrio (10,000 hab. promedio).

-Plaza o parque de barrio.

-Planteles escolares: Jardín de niños, Primaria, Secundaria.

-Centro de Capacitación para el Trabajo.

-Centro de Salud primer contacto.

-Villa del Deporte.

-Guardería.

-Centro asistencial DIF.

-Plazas de tianguis.

-Módulos de seguridad pública.

-NORMATIVIDAD DE EQUIPAMIENTO. El desarrollo de la microplaneación a través de programas parciales por barrio y comunidad, así como el diseño de un programa sectorial de equipamiento urbano y rural, deberán considerar esta estrategia, a fin de revisar los criterios de la normatividad federal, y adecuarlos a las necesidades y demandas del Municipio.

3.4.- RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD.

OBJETIVO PARTICULAR

DOTAR A TODA LA POBLACIÓN MUNICIPAL DE ELEMENTOS ADECUADOS PARA EL ESPARCIMIENTO, EL DEPORTE Y LA SALUD.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR una nueva actitud de la población hacia la salud y el deporte, para elevar su calidad de vida.

-CONSOLIDAR el equipamiento medico-asistencial y recreativo-deportivo de nivel regional, local y de barrio.

-MEJORAR las condiciones de vida y salud para niños jóvenes y ancianos.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-REFORZAR la Ciudad como prestadora de servicios medico asistenciales, y de recreación y cultura a nivel regional, desarrollando el equipamiento hospitalario, los parques urbanos y los elementos de equipamiento cultural; e implementando sistemas de difusión a nivel regional, sobre los servicios y atractivos con que cuenta.

-INSTRUMENTAR acciones de prevención y difusión de las medidas de mejoramiento ambiental e higiene.

-CONSTRUIR los Centros de Salud requeridos para la demanda de la población, primordialmente en la zona Norte del Municipio, a fin de elevar las condiciones de salud de la población rural.

-DOTAR alternativas de equipamiento deportivo, recreativo y cultural, y de sistemas de fomento al deporte y al desarrollo de actividades de ocio; reforzando las acciones para la atención del alcoholismo y la farmacodependencia; en la Ciudad y en el medio rural, atendiendo a los niños y jóvenes.

-ELEVAR la calidad de vida de los ancianos y personas con alguna discapacidad, creando programas para su atención adecuada en los elementos de equipamiento médico-asistencial, e introduciendo en el diseño urbano las condicionantes requeridas por estos grupos.

-DESARROLLO de las capacidades físicas y culturales de la población en general, a partir de una adecuada distribución del equipamiento, y de las áreas que permitan el mejoramiento de la calidad del ambiente, logrando un 15% del área urbana como área abierta forestal a partir de las donaciones y adquisición de reservas territoriales.

HÁBITAT

INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

ACCIONES PRIORITARIAS

- Continuar apoyando el desarrollo de fraccionamientos progresivos de autoconstrucción y autogestión.
- Solicitar la clasificación de predios baldíos de acuerdo a su uso potencial, para el impuesto predial, y establecer los criterios para la facilitación de usos en los mismos.
- Actualizar la cartografía a nivel municipal anualmente de manera sistemática.
- Señalar físicamente el área de crecimiento en sus diferentes etapas, a través de mojoneras y avisos preventivos.
- Promoción de los fraccionamientos de urbanización progresiva, en áreas factibles para el desarrollo y que en un futuro cuenten con todos los servicios.
- Fortalecer los programas de forestación urbana, parques urbanos y arroyos.
- Forestar lunares baldíos y estacionamientos a cielo abierto.
- Continuar la construcción de las rutas del peatón oriente y poniente.
- Promover el desarrollo de vivienda para renta.
- Terminar el edificio de seguridad pública.
- Terminar el edificio de la academia de policía.

PROGRAMAS

- Programas parciales para las microzonas rurales.
- Programas parciales por distrito.
 - Mejoramiento de barrios, colonias y zonas degradadas.
 - Programa parcial primer ensanche.
 - Programa parcial zona histórica.
- Programa sectorial de equipamiento urbano.
- Programa sectorial de vivienda.
- Programa de regularización de asentamientos irregulares.
 - Restricciones del sistema vial.
 - Reserva de áreas para el equipamiento de barrio.

PROYECTOS

- Subcentro cívico administrativo y parque urbano León siglo XXI.
- Museos:
 - Del calzado.
 - Arte moderno y contemporáneo.
 - Historia regional.
 - Ciencias naturales.
 - Ampliación del Museo de la Ciudad.
- Biblioteca central centros del saber.
- Parques urbanos:

LEÓN HACIA EL FUTURO

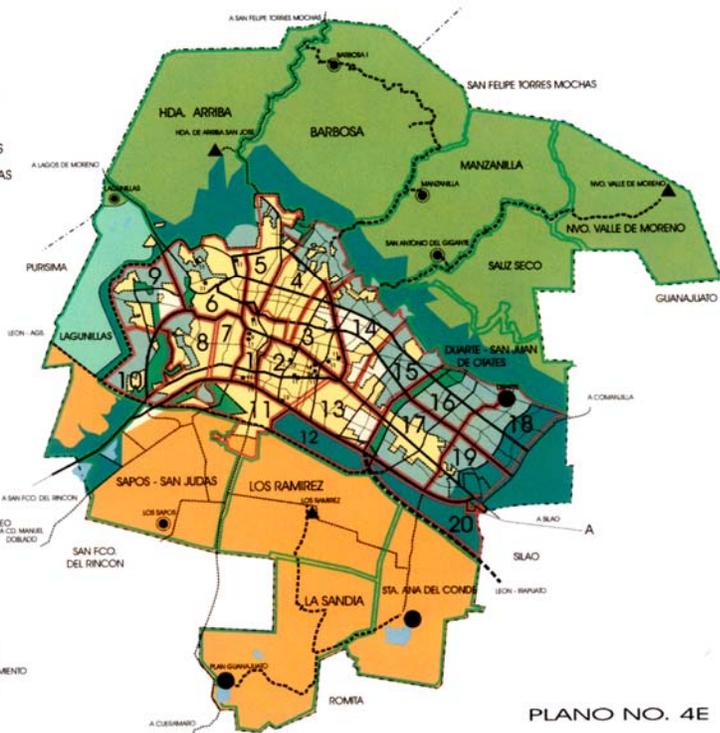
- Presa el maestranzo.
- Arroyo hondo.
- Cañada de mariches.
- Metropolitano.
- Parques arqueológicos, en aquellos sitios que ameriten su rescate y conservación.
- Centros culturales:
 - Artes escénicas.
 - Artes Plásticas.
 - Ampliación casa de la cultura.
- Proyecto alameda templo expiatorio.
- Proyecto ruta del peatón madero.
- Proyectos tipo de centro de distrito y centro de barrio.

REGLAMENTOS

- Reglamento de zonificación y usos del suelo.
- Reglamento de construcción
- Reglamento de fraccionamientos para el municipio de León. Gto.
- Revisión del reglamento para la conservación y desarrollo de las zonas históricas en el municipio de León.
- Sistema normativo de equipamiento del municipio de León.
- Estudio de reformas jurídicas que promuevan el desarrollo de vivienda de interés social y de renta.
- Modificación de la Ley de Ingresos Municipales, con el fin de implementar políticas de densificación a través de tasas impositivas del impuesto predial en lotes baldíos y la promoción del desarrollo de alta densidad.

SIMBOLOGIA

- LIMITE MUNICIPAL
 - LIMITE ESTATAL
 - LIMITE MANCHA URBANA
 - EJES METROPOLITANOS
 - VIAS PRIMARIAS
 - VIAS INTERBARRIOS
 - AUTOPISTAS
 - NUEVAS AUTOPISTAS PROPUESTAS
 - CARRETERAS
 - NUEVAS CARRETERAS PROPUESTAS
 - F.F.C.C.
 - ZONA URBANA
 - 1ª ETAPA DE CRECIMIENTO
 - ZONA DE RESERVA PARA EL DESARROLLO
 - VALLE
 - SERRANIA
 - RESERVA ECOLOGICA
 - PARQUE METROPOLITANO
 - ZONA DE MESETA
 - DISTRITOS
 - MICROZONAS
-
- POLOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
 - ▲ POLOS ESTRATEGICOS DE AGROINDUSTRIA
 - POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS
-
- EQUIPAMIENTO REGIONAL**
- 1 CIN-GRU 2000
 - 2 MUSEO DE CALZADO
 - 3 MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORANEO
 - 4 MUSEO DE HISTORIA REGIONAL
 - 5 CENTRO INTERACTIVO DE INFORMACION DE LA CIUDAD
 - 6 CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIAS NATURALES
 - 7 CENTRO CULTURAL DE ARTES PLASTICAS
 - 8 CENTRO DE PLASTICA
 - 9 AMPLIACION DE LA CASA DE LA CULTURA
 - 10 CENTRO ASTRONOMICO EDUCATIVO
 - 11 CENTROS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION Y POSGRADO
 - 12 BIBLIOTECA CENTRAL, CENTROS DEL CONOCIMIENTO
 - 13 HOSPITALES REGIONAL Y DE ESPECIALIDADES
 - 14 CENTRO DE ATENCION DE LA TERCERA EDAD



PLANO NO. 4E

HABITAT

4a.-ECONOMÍA Y ARRAIGO.

RETO A SUPERAR:

-EL DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INJUSTICIA SOCIAL.

OBJETIVO

FORTALECER LA INDUSTRIA EXISTENTE Y PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO, COMO SOPORTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO; BASADOS EN EL ESPÍRITU DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD, LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EMPRESARIAL; Y LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, EDUCATIVA Y DE SERVICIOS.

El fortalecimiento de las ventajas comparativas y potenciales de la Ciudad y el Municipio, a fin de permitir un crecimiento económico sostenido, que genere en la Ciudad y el medio rural mejores estándares de vida; depende del posicionamiento que en el futuro se establezca en el marco del mercadeo urbano, sin embargo si no desarrollamos al mismo tiempo la región, a través del sistema de ciudades del corredor del bajío, el crecimiento urbano de León por migración, no podrá contenerse, con las consecuencias de deterioro ambiental y económico.

La capacitación para el trabajo y la elevación de los estándares de productividad y calidad total de los productos, deberá soportar el establecimiento de más y mejores empleos, como ventajas potenciales para el desarrollo de las actividades productivas de interés para el Municipio, permitiendo que las fuentes de trabajo, se conviertan en el motor de los barrios y comunidades; fortaleciendo al mismo tiempo las grandes industrias en los desarrollos industriales que en la actualidad se encuentran subutilizados.

A fin de lograr este objetivo, proponemos cuatro estrategias particulares:

- 4.1.-Vocación productiva de la región.
- 4.2.-Empleo, capacitación y productividad.
- 4.3.-Producción rural.
- 4.4.-Zonas industriales.

4.1.- VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LA REGIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR

DEFINIR LA VOCACIÓN HACIA EL TIPO Y ESCALA DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS QUE LEÓN DEBERÁ FORTALECER, A PARTIR DE LAS VENTAJAS, POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES EXISTENTES EN EL SECTOR PRODUCTIVO, EL ENTORNO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL DESEADOS, Y EL PAPEL QUE LE INTERESA REPRESENTAR A LEÓN EN EL PAÍS Y LA REGIÓN; COORDINANDO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y EL SISTEMA DE CIUDADES DE SU REGIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA, LAS POLÍTICAS QUE DETERMINEN UN DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE ELLAS.

POLÍTICAS:

-DESARROLLO de las actividades productivas y fortalecimiento de los mercados externos e internos.

-CONSOLIDAR la vocación industrial y de prestación de servicios y comercio de la ciudad.

-MEJORAR las condiciones de actividad productiva en el medio rural.

-CONSOLIDAR al municipio de León, como rector para lograr un equilibrio a nivel regional.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-FORTALECER el desarrollo económico del medio rural a partir del impulso a las actividades agropecuarias, agroindustriales, industriales manufactureras de proveeduría y artesanales; potencializando a la Ciudad como mercado de los productos y mercancías del Municipio, y apoyando el mercadeo de los mismos en el entorno de los mercados: de exportación, nacional y regional.

-POTENCIALIZAR y consolidar los parques y desarrollos industriales existentes en León; ofertando facilidades como destino de nuevas inversiones, en términos de industrias de bajo consumo de agua, y normando los usos del suelo para reubicar en ellos, las industrias con altos impactos urbanos y/o ambientales existentes en los barrios habitacionales de la Ciudad.

-CONSOLIDAR la estructura de usos mixtos en la Ciudad, permitiendo la coexistencia de las fuentes de empleo de industrias micro, pequeña y mediana, de bajos impactos urbanos y ambientales, con énfasis especial en la manufactura; en el entorno de los barrios, a fin de acercar a la población a las fuentes de empleo; normando sobre la mitigación de los impactos de las empresas.

-CONSOLIDAR la Ciudad como prestadora de servicios y comercio regionales; impulsando la creación del equipamiento médico-asistencial y educativo-cultural; y promoviendo la inversión en el sector terciario.

-FORTALECER el turismo de negocios y la exportación de los productos y mercancías del Municipio, a partir de la consolidación y la difusión de los mecanismos y facilidades para la exportación, así como el apoyo e incremento de eventos feriales de corte internacional.

-FORTALECER el desarrollo económico de la Ciudad y la región, realizando actividades de coordinación entre las ciudades, a fin de realizar los planes estratégicos, que permitan reimpulsar las actividades económicas y el empleo, a partir de la participación activa de todos los sectores productivos en cada ciudad.

4.2.- EMPLEO, CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR

IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL Y LA PRODUCTIVIDAD, LIGADA A LA CALIDAD TOTAL Y LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

POLÍTICAS:

-MEJORAR las condiciones de relación, entre las fuentes de empleo y las instituciones de formación e investigación.

-MEJORAR la capacidad de la población para el trabajo y las condiciones de empleo urbano y rural.

-DESARROLLAR una cultura de calidad total, apoyando el desarrollo tecnológico.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-FORTALECIMIENTO de los empleos en el sector primario, instrumentando sistemas de apoyo a la producción agropecuaria, a la tecnificación y a la mejor distribución de los productos en los mercados potenciales.

-DESARROLLO de fuentes alternativas de empleo en los sectores secundario y terciario, a través de la promoción y el otorgamiento de facilidades, para atraer las inversiones de acuerdo a la vocación de la Ciudad y el Municipio.

-VINCULACIÓN de las empresas con los centros de investigación y desarrollo tecnológico, a fin de crear proyectos de reingeniería de la producción industrial.

-CONVENIOS entre las instituciones educativas y el medio empresarial, a fin de fomentar la capacitación de obreros en la búsqueda de una mayor productividad y versatilidad en su empleo.

-PROMOCIÓN de los programas de autoempleo entre la población de menores recursos, apoyando la realización de la feria del autoempleo.

-FORTALECER las micro, pequeñas y medianas industrias, a partir de facilidades para la asociación productiva, y promoviendo el financiamiento para las mismas.

-CAPACITACIÓN de los productores agropecuarios, consolidando el funcionamiento del CENTRO AGROEDUCA, y fomentando al mismo tiempo el desarrollo de la agroindustria.

-PROMOVER programas de calidad total en el medio empresarial, así como las condiciones para el cumplimiento de normas internacionales de certificación.

4.3.- PRODUCCIÓN RURAL.

OBJETIVO PARTICULAR

IMPULSAR EL DESARROLLO Y ARRAIGO CAMPESINO A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE IMPULSEN LA PRODUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EVITEN LA MIGRACIÓN.

POLÍTICAS:

- MEJORAR las condiciones de productividad e inversión en el medio rural.
- DESARROLLAR las actividades del sector secundario en el medio rural.
- MEJORAR las condiciones de equilibrio en el desarrollo económico municipal.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- CONSTRUCCIÓN y promoción de microparques industriales y desarrollos agroindustriales, promoviendo las inversiones en plantas productivas en el Sistema Polos Estratégicos de Desarrollo.
- CONSTRUIR la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de las comunidades rurales.
- SISTEMAS tecnológicos y de investigación para la producción agropecuaria.
- CONSTRUIR y equipar los medios de comunicación y transporte requeridos para el desarrollo de las comunidades.
- FORTALECER los sistemas de enlace terrestre en el medio rural.

4.4.- ZONAS INDUSTRIALES.

OBJETIVO PARTICULAR

CONSOLIDAR E IMPULSAR LAS ZONAS INDUSTRIALES EXISTENTES, Y DESARROLLAR NUEVAS, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE ASOCIACIÓN, A FIN DE PROMOVER ALTERNATIVAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL.

POLÍTICAS:

- CONSOLIDAR las actividades económicas del municipio.
- DESARROLLAR apoyos de promoción para la diversificación industrial.
- MEJORAR el aprovechamiento de la infraestructura productiva existente.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-FORTALECER y normar los parques industriales de la ciudad, con industrias de bajo consumo de agua, apoyando la reubicación de las empresas que lo requieran, y promoviendo la atracción de nuevas inversiones.

-ESTABLECER la zona de industria de alto impacto y de alto riesgo en el poniente del Municipio, con las áreas adecuadas para la mitigación y seguridad de la población, normando sobre su operación y reubicando las empresas que así lo requieran.

-MEJORAR la operación de las micro, pequeñas y medianas industrias localizadas en la ciudad, a partir de normar sobre la mitigación de sus impactos, y modificando las compatibilidades de uso del suelo actuales, a fin de permitir su funcionamiento adecuado; y permitiendo que en el futuro este tipo de industrias puedan seguir esquemas similares de creación, a partir de los usos mixtos y sus compatibilidades.

-DESARROLLAR microparques industriales, en los Polos Estratégicos de Desarrollo Industrial en el medio rural, creando las normativas necesarias para la mitigación de sus impactos, y la definición de los géneros industriales posibles a instalar; promoviendo al mismo tiempo la atracción de inversiones a estos lugares, y programando las acciones de obra pública e introducción de infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento de los mismos.

ECONOMÍA Y ARRAIGO

INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

ACCIONES PRIORITARIAS

- Fortalecer las acciones de promoción para la instalación y diversificación de la planta productiva y la consolidación de las zonas industriales.
- Fortalecer los programas y acciones de fomento a las actividades agropecuarias.
- Instrumentar acciones para reubicar las industrias contaminantes y de impacto a la zona poniente de usos especiales del municipio.
- Modificar el uso industrial exclusivo marcado para el Blvd. Aeropuerto, por el de equipamiento y servicios de alta intensidad.
- Apoyar el proyecto del Complejo Ferial y de Negocios.
- Difundir y fortalecer la feria del autoempleo.
- Continuar con la construcción y operación del centro “agroeduca”.
- Convenio de coordinación entre los organismos municipales y estatales en la elaboración de los planes regionales, con la inclusión de la federación y los grupos sociales de la región que estén involucrados.
- Elaborar convenios con las industrias que se instalen en los polos de desarrollo, para que se contrate de manera preferencial al la población del lugar.
- Crear fuentes de empleo con la reinversión por parte de los empresarios.
- Proponer como iniciativa de ley una legislación sobre fomento económico a nivel estatal.
- Buscar incentivos fiscales en los tres ordenes de gobierno para la instalación de nuevas industrias y la reubicación de la existente en los casos que lo amerite.

PROGRAMAS

- Plan estratégico económico y social de León.
- Programa regional de fortalecimiento económico.
- Programa parcial zona poniente de usos especiales.

PROYECTOS

- Microparques industriales en polos estratégicos de desarrollo industrial.

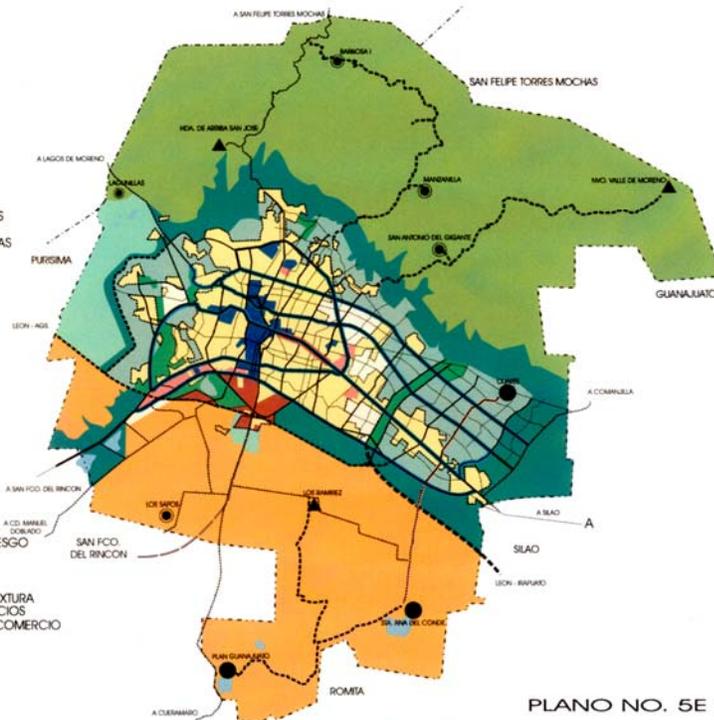
REGLAMENTOS

- Reglamento de fomento económico.
 - Reglamento de incentivos para las empresas instaladas y por instalarse, de acuerdo a los intereses del Municipio.
- Reglamento para microparques y zonas industriales.

LEÓN HACIA EL FUTURO

SIMBOLOGIA

- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE ESTATAL
- LIMITE MANCHA URBANA
- EJES METROPOLITANOS
- VIAS PRIMARIAS
- VIAS INTERBARRIOS
- AUTOPISTAS
- NUEVAS AUTOPISTAS PROPUESTAS
- CARRETERAS
- NUEVAS CARRETERAS PROPUESTAS F.F.C.C.
- ZONA URBANA
- 1º ETAPA DE CRECIMIENTO
- ZONA DE RESERVA PARA EL DESARROLLO
- VALLE
- SERRANIA
- RESERVA ECOLOGICA
- PARQUE METROPOLITANO
- ZONA DE MESETA
- POLOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
- ▲ POLOS ESTRATEGICOS DE AGROINDUSTRIA
- POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS
- INDUSTRIA PESADA Y DE ALTO RIESGO
- INDUSTRIA PESADA Y REUBICACION DE INDUSTRIA
- INDUSTRIA MEDIANA
- ZONA DE USOS CON MAYOR MIXTURA
- IMPULSO AL TURISMO DE NEGOCIOS
- CORREDORES DE SERVICIOS Y COMERCIO
- CORREDOR INDUSTRIAL



PLANO NO. 5E

ECONOMIA Y ARRAIGO

5a.-FORMACIÓN Y CULTURA.

RETO A SUPERAR:

-LA DESCULTURIZACIÓN Y MASIFICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVO

DESARROLLAR SISTEMAS Y MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA A TODA LA POBLACIÓN; FORTALECIENDO LOS VALORES CÍVICOS, HUMANOS, Y DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, Y AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES.

El eje fundamental del desarrollo social esta en la educación y el acceso al conocimiento, como premisa básica; la conformación del hombre libre, responsable y solidario. El fortalecimiento de los valores y cultura de la sociedad en el Municipio y la Ciudad, debe considerarse como el principal objeto de la actuación de todos los ciudadanos, medio para el mejor desarrollo individual y el acceso a estándares más elevados de vida.

Para lograr este objetivo se plantean cuatro estrategias particulares:

- 5.1.-Educación formal.
- 5.2.-Educación no formal.
- 5.3.-Formación para el trabajo.
- 5.4.-Medios de Comunicación.

5.1.- EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVO PARTICULAR

OFRECER LOS MEDIOS DE EDUCACIÓN FORMAL DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN, ABATIR EL ANALFABETISMO Y AUMENTAR LOS AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, ASEGURANDO UN ALTO NIVEL EN LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO.

POLÍTICAS:

- DESARROLLAR sistemas para abatir el analfabetismo.
- MEJORAR la calidad de la educación en el municipio y su evaluación.
- MEJORAR el sistema de equipamiento para la educación en el municipio.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-SISTEMA de alfabetización de jóvenes y adultos, apoyando los programas existentes, y vinculando los servicios sociales de las preparatorias.

-CONSTRUIR el equipamiento educativo a nivel jardín de niños, primaria y secundaria, dentro de cada barrio y comunidad, a fin de asegurar que todos los niños tengan acceso a estos niveles de educación

-PROGRAMAR apoyos y becas, para disminuir la deserción escolar, con la finalidad de elevar el nivel mínimo de estudios de la población a secundaria terminada.

-SISTEMA de capacitación del personal docente y mejoramiento de la estructura administrativa de la educación en el Municipio; fortaleciendo la responsabilidad de los educadores y sus herramientas didáctico-pedagógicas.

-SISTEMAS alternativos de educación formal, que permitan complementar la cultura social, con versatilidad en su uso por la población; a partir de la potencialización del equipamiento existente.

-CONSOLIDAR los planteles de educación tecnológica como soporte de la capacitación para el desarrollo y vincular dependencias municipales, estatales y federales con las Universidades Tecnológicas para el desarrollo de proyectos conjuntos de fuerte impacto social y/o económico.

5.2.- EDUCACION NO FORMAL.

OBJETIVO PARTICULAR

DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD UNA VOCACIÓN HACIA LA ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD, LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y ARTES, PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE VALORES CONGRUENTES CON UNA VISIÓN DE DESARROLLO HUMANÍSTICO.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR instituciones para la difusión de la cultura y las ciencias.

-CONSOLIDAR las actividades culturales y científicas en la ciudad.

- INTEGRAR los esfuerzos de diferentes instituciones y universidades en el campo de la salud integral

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CONSTRUIR centros museográficos de alto nivel, que complementen la educación formal de niños, jóvenes y adultos, en áreas de las artes, las ciencias y los valores históricos, y de desarrollo de la Ciudad y el Municipio, fortaleciendo las instalaciones de los museos existentes con el fin de potencializar su función social.

-CONSOLIDAR y extender el funcionamiento del Sistema de Centros del Saber, como medio para acercar a los barrios los beneficios del acceso interactivo al conocimiento; creando el soporte financiero necesario para su operación.

-DESARROLLAR centros de difusión y formación cultural, con programas de educación no formal en las artes y oficios.

-FORTALECER la operación de las actividades de la casa de la cultura, del centro de ciencias Explora y de las Bibliotecas Municipales acercándolas a los barrios y comunidades.

-EVENTOS de formación alternativos; cursos, conferencias de divulgación o seminarios; en coordinación con los centros de educación del Municipio.

-POTENCIALIZAR Agroeduca en los cursos de alfabetización, y formación tecnológica agrícola y pecuaria, a partir de actividades de extensión en las comunidades.

-FORTALECIMIENTO de la función de Explora como componente importante de educación no formal, a nivel local, regional y nacional.

- DESARROLLAR Y PROMOVER programas de educación permanente para niños, jóvenes, adultos y ancianos.

- DESARROLLAR programas entre universidades de educación para la salud integral.

5.3.- FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

OBJETIVO PARTICULAR

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, DEBERÁ TENER ACCESO A SISTEMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA ELEVACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD, A TRAVÉS DE CONVENIOS DE LAS EMPRESAS, EL GOBIERNO Y LOS CENTROS ACADÉMICOS, MEJORANDO AL MISMO TIEMPO LAS CONDICIONES DE EMPLEO Y SALARIO.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR las capacidades para el trabajo entre la población.

-CONSOLIDAR los centros de capacitación para el trabajo.

-MEJORAR las condiciones de formación tecnológica en relación con la calidad y rentabilidad de la producción industrial.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CENTROS municipales de capacitación para el trabajo, que permitan la formación de obreros y empleados del Municipio.

-SISTEMA de educación en oficios, en los centros de barrios y comunidades.

-PROMOVER el financiamiento de la iniciativa privada, para la capacitación de trabajadores.

-CURSOS de actualización de procesos de calidad total, gerencia empresarial, reingeniería y tópicos de actualidad para las empresas en coordinación con las instituciones de nivel superior.

-SISTEMAS del Gobierno Municipal, de formación para el trabajo.

- ESTABLECER programas de reincorporación para el trabajo.

5.4.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR

POTENCIALIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO INSTRUMENTOS EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL, LA ADQUISICIÓN DE CULTURA Y EL DESARROLLO DE VALORES EN LA POBLACIÓN.

POLÍTICAS:

- MEJORAR la difusión cultural en medios impresos y telecomunicaciones.
- DESARROLLAR esquemas de coordinación entre los medios de comunicación, para la elevación de la calidad de los contenidos comunicados.
- DESARROLLAR programas de educación no formal de alto impacto social a través de los medios de comunicación.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROGRAMAS educativos y culturales en las radiodifusoras y televisoras locales apoyados por las instituciones especializadas en las distintas áreas.
- INCREMENTAR las secciones de formación y cultura en los periódicos locales.
- PUBLICACIÓN de textos científicos y literarios de autores leoneses, a bajo costo.
- DIFUSIÓN de artistas y científicos leoneses en los medios de comunicación.
- DIFUSIÓN Y FOMENTO de los eventos de las instituciones culturales y científicas locales, con especial énfasis en programas culturales que ellos promuevan.
- PROMOCIÓN Y FOMENTO a nivel internacional, nacional y regional de los eventos programados por las instituciones culturales y científicas locales.
- DIFUSIÓN de la cultura urbana, las fiestas de los diferentes barrios y comunidades así como las tradiciones populares.
- DIFUSIÓN de los logros alcanzados por los creadores e inventores leoneses a través de programas interinstitucionales de financiamiento.
- SISTEMA de formación y difusión del uso adecuado del idioma en los medios de comunicación.
- CONTAR con espacios que den a conocer la programación de actividades y eventos artísticos, científicos y académicos de las diferentes instituciones de León.

FORMACIÓN Y CULTURA

INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

ACCIONES PRIORITARIAS

- Crear grupos de voluntariado de apoyo a programas educativos.
- Establecer un comité ciudadano de publicaciones.
- Establecer un programa de educación abierta para niños de la calle y adultos analfabetas.
- Establecer acuerdos con los medios de comunicación para la realización o publicación de programas y artículos de carácter educativo, cultural y científico.
- Fortalecer la difusión y promoción de los programas de instituciones culturales, científicas y académicas.
- Fortalecer la estructura de la educación municipal y la capacitación de docentes.
- Fomentar en estudiantes de niveles superiores la importancia práctica de la innovación e investigación como un producto que puede ser comercializado.
- Crear un índice porcentual de retribución al trabajador por productividad y desempeño eficiente en la industria.
- Formar módulos de educación con estudiantes de servicio social.
- Implementar círculos de aprendizaje como alternativa de educación municipal.
- Crear un consejo de vinculación entre los organismos encargados de la impartición de la educación, cultura y valores.
- Establecer convenios entre instituciones educativas para la utilización de los planteles que se ocupan en un solo turno, para la coordinación de programas de educación no formal.

PROGRAMAS

- Programa de desarrollo educativo, cultural y científico para el municipio de León.
 - Formación para el trabajo.
 - Creatividad e innovación en lo referente a la educación.
 - Actividades culturales autogestivas a nivel comunitario.
 - Sensibilización artística a nivel escolar, en coordinación con las instituciones educativas de la ciudad.
 - Formación del profesorado e instructores.
 - Capacitación para la mujer en el campo.
 - Identificación de visión y misión en las instituciones educativas.
 - Diagnóstico de las necesidades de las empresas para implementar programas de estudios que sean útiles con visión de largo plazo.
- Programa de desarrollo de valores cívico-urbanos "León ciudad humana".
- Programa de atención e integración a discapacitados.
- Programas para integrar la participación de grupos de la 3ra. edad.

PROYECTOS

LEÓN HACIA EL FUTURO

- Proyecto tipo de escuela ecológica para centros de barrio.
- Proyecto tipo de taller galería para centros de distrito.
- Proyecto para la “universidad libre”.
- Centro municipal de capacitación para el trabajo.
- Centro de voluntariado.
- Centro de información y orientación vocacional a nivel municipal.
- Centro de información para difundir eventos educativos, culturales y científicos.

REGLAMENTOS

- Reglamento de educación municipal.
- Convenios con medios de comunicación para la promoción cultural en el municipio de León.

6a.-HACIA UNA IMAGEN DEL SITIO.

RETO A SUPERAR:

-EL DETERIORO DEL PAISAJE.

OBJETIVO

DESARROLLAR UN PAISAJE HUMANIZADO, QUE DÉ IDENTIDAD A CADA ZONA, DONDE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, REFLEJEN Y COMPLEMENTEN SUS VALORES Y CULTURA.

El mejoramiento del paisaje urbano y natural de León es un sostén fundamental del desarrollo de los valores cívicos y de pertenencia entre la población, por lo que el planteamiento de nuevas cualidades para el espacio, debe ser el soporte y resultado final de la acción social, un paisaje que refleje el sueño de Ciudad y comunidad deseado, el desarrollo de un medio ambiente más sano, una mejor calidad de vida, el incremento en los niveles de riqueza de la sociedad, y la elevada cultura social y urbana, eje fundamental del desarrollo social; un paisaje del ser humano para el ser humano.

Este objetivo se desarrolla en cinco estrategias particulares:

- 6.1.-Patrimonio construido.
- 6.2.-Límites para las zonas.
- 6.3.-Una imagen para las vías.
- 6.4.-Los lugares de reunión.
- 6.5.-Los puntos de identificación.

6.1.- PATRIMONIO CONSTRUIDO.

OBJETIVO PARTICULAR

PRESERVAR Y AUMENTAR EL PATRIMONIO URBANO-ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD Y LAS COMUNIDADES, A TRAVÉS DE SU RECICLAJE Y REVITALIZACIÓN, NORMANDO A SU VEZ SOBRE LA CALIDAD DEL DISEÑO DE LOS NUEVOS ELEMENTOS.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR el conocimiento y conciencia ciudadanas para la protección y reciclaje del patrimonio urbano-arquitectónico.

-CONSOLIDAR acciones de protección del patrimonio urbano-arquitectónico de la ciudad y las comunidades.

-MEJORAR las condiciones de existencia del patrimonio urbano-arquitectónico.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-PARQUES arqueológicos en las zonas conservadas en el Municipio.

-PRESERVACIÓN del patrimonio, promoviendo y apoyando acciones de iniciativa privada para reciclar los espacios y edificios construidos entre los siglos XVI y XX catalogados por el INAH; potencializando su existencia como fuente de culturización, a través de acciones de difusión y turismo cultural sobre el mismo.

-MEJORAMIENTO de las condiciones del paisaje urbano-arquitectónico y natural, y el uso peatonal en todos los barrios, colonias y comunidades, con especial énfasis de los lugares y zonas históricas.

-SISTEMAS rentables de protección y mejoramiento del patrimonio en las comunidades como fuente de turismo cultural, o reciclaje de beneficio comunitario en el patrimonio de las comunidades.

-CLASIFICAR, mejorar y desarrollar el patrimonio urbano-arquitectónico del siglo XX.

-NORMAR sobre la calidad del diseño de las obras urbanas, arquitectónicas y suntuarias de nueva construcción, introduciendo parámetros de diseño en los reglamentos de fraccionamientos y construcción; potencializando el servicio social y las asesorías de las escuelas de arquitectura de las universidades y el Colegio de Arquitectos de León, sobre todo en lo que respecta la autoconstrucción y vivienda progresiva popular, y creando Consejos para la investigación y el desarrollo de la Arquitectura y el Urbanismo en el Municipio.

6.2.- LÍMITES PARA LAS ZONAS.

OBJETIVO PARTICULAR

NORMAR EL DESARROLLO DE CADA BARRIO Y COMUNIDAD, DEFINIENDO SUS LÍMITES E IMAGEN TIPOLOGICA, Y ESTABLECIENDO LÍMITES CLAROS PARA LA CIUDAD EN INTEGRACIÓN CON SU MEDIO NATURAL.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR una imagen tipológica para cada barrio de la Ciudad y comunidad del Municipio.

-DESARROLLAR una imagen típica para la Ciudad de León, potencializando la ciudad histórica, como punto vital de referencia urbana.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-INTRODUCIR en los nuevos elementos de equipamiento conceptos de diseño emblemático de las instituciones sociales y puntos de identidad de cada zona urbana.

-IDENTIFICAR los elementos de carácter, y desarrollar proyectos y promociones para el mejoramiento del paisaje urbano.

-ESTABLECIMIENTO de un cinturón de parques urbanos y áreas verdes, que limite la Ciudad y la integre al medio natural, permitiendo filtros entre los diferentes entornos espaciales.

-POTENCIALIZAR los ríos, arroyos y parques urbanos en la Ciudad, como elementos de delimitación y escala para los sectores urbanos, que refuercen las características de unidad en las zonas.

-REFORZAR el Sistema Vial Primario, como límites y filtros entre los barrios de la Ciudad y el sistema secundario, como destino a la donación de parques lineales.

6.3.- UNA IMAGEN PARA LAS VÍAS.

OBJETIVO PARTICULAR

INTRODUCIR EN LOS SISTEMAS VIALES PRIMARIO Y SECUNDARIO, NORMATIVAS DE DISEÑO DEL PAISAJE QUE LAS JERARQUICE E IDENTIFIQUE EN SU USO E IMPORTANCIA, REFORZANDO PRINCIPALMENTE LAS ZONAS DE PEATONES.

POLÍTICAS:

-MEJORAR el paisaje de las vialidades, introduciendo criterios y normativas en los proyectos de las nuevas vialidades.

-DESARROLLAR proyectos integrales de paisaje en las vías existentes.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-IMPULSAR las acciones de forestación de vialidades, creando criterios normativos para la selección del tipo de jardinería y arbolado apropiados en la región, a fin de minimizar los gastos de mantenimiento.

-IMPULSAR acciones para el mejoramiento de los diseños del amueblado, la infraestructura de postería y la señalética, con énfasis en el uso peatonal, de las vialidad primaria y secundaria.

-MEJORAR las características de uso peatonal en las vías, construyendo las banquetas y cruces peatonales necesarios, con una mayor calidad de diseño. Incluir el tratamiento adecuado para los minusválidos.

-MEJORAR la iluminación de las vías, de acuerdo a su jerarquía, e integrando la iluminación adecuada a la escala de las banquetas.

-FORTALECER las normativas sobre los criterios de anuncios en las vías, y establecer las normativas necesarias para el mantenimiento de la imagen de los edificios.

6.4.- LOS LUGARES DE REUNIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR

REFORZAR LAS CARACTERÍSTICAS DE PAISAJE EN PLAZAS Y PARQUES, ASÍ COMO EN ZONAS PEATONALES Y BANQUETAS QUE LAS LIGAN, A FIN DE PERMITIR UN MAYOR DISFRUTE DE LOS HABITANTES EN CADA BARRIO Y COMUNIDAD.

POLÍTICAS:

-MEJORAR y equipar las plazas y parques de los barrios y comunidades.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CREAR espacios de esparcimiento cercanos a la habitación de cada familia, que otorguen seguridad y eleven la calidad del espacio urbano, dar especial énfasis al diseño para minusválidos, niños y ancianos.

-MEJORAR las características de circulación peatonal y ciclista, en los recorridos a los núcleos de equipamiento.

-REFORZAR la forestación de los espacios públicos, y mejorar los elementos naturales existentes en la ciudad.

6.5.- LOS PUNTOS DE IDENTIFICACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR

CREAR Y REFORZAR LAS VISTAS Y LOS REMATES VISUALES EN ELEMENTOS CONSTRUIDOS QUE SIRVAN PARA LA ORIENTACIÓN EN LA CIUDAD, REFORZANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS Y ELEMENTOS NATURALES QUE SIRVEN DE REFERENCIA, Y CREANDO NUEVOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN EN LOS NODOS Y CRUCEROS DE LOS SISTEMAS VIALES.

POLÍTICAS:

-MEJORAR las visuales hacia elementos altos en la Ciudad y comunidades del Municipio.

-DESARROLLAR proyectos de paisaje para cruceros y vías.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-REFORZAR la imagen, apoyando la edificación de alta densidad en los Ejes de la vialidad primaria, introduciendo criterios de diseño tridimensional en la asignación de las densidades de edificación en la Ciudad.

-REFORZAR los remates urbanos con la zona serrana del norte, como elemento orientador en las vías primarias; los parques urbanos en la ciudad, deberán permitir vistas panorámicas de la Ciudad y elementos naturales que la circundan.

-CARACTERIZAR los accesos a la Ciudad con elementos naturales y construidos, que permitan delimitar ambientalmente a la misma.

-REFORZAR la imagen de la Ciudad Histórica en el Sistema Vial Primario, como elemento fundamental de soporte y orientación, y claridad en la estructura del desarrollo.

INSTRUMENTOS

ACCIONES PRIORITARIAS

- Continuar con las acciones de imagen urbana en plazas históricas.
- Continuar con las acciones de construcción de las rutas del peatón.
- Introducir criterios tipológicos en los diseños urbanos de los proyectos de vialidad.
- Fomentar las acciones de autogestión en obras de mantenimiento a edificios de la ciudad, y de construcción de plazas y parques en barrios y comunidades.
- Prever las áreas por las que pasaría el tren ligero para no realizar proyectos sobre estas áreas.
- Jerarquizar por barrio los proyectos que se vayan a realizar.
- Difusión de la concientización social sobre las zonas históricas.
- Constituir un Consejo Consultivo para la regulación y mejoramiento del patrimonio construido y ecológico.

PROGRAMAS

- Plan parcial para el distrito "Ciudad Histórica".
 - Criterios de diseño del paisaje para los programas parciales y sectoriales.
 - Definición de las características tipológicas y elementos emblemáticos en los programas parciales de distrito urbano y microzona rural.
 - Determinación de medios para la difusión e inducción hacia la ciudadanía sobre valores cívicos y concientización sobre las acciones programadas.

PROYECTOS

- Rutas del peatón en la ciudad histórica y polos estratégicos de desarrollo.
- Proyectos de paisaje para las plazas en barrios y comunidades.
- Proyectos de paisaje para las vías primarias existentes.
- Proyectos de imagen para cruceos y nodos urbanos.

REGLAMENTOS

- Reglamento de imagen y paisaje urbano para el municipio de León.
- Manual de especies forestales regionales.
- Manual básico de criterios de diseño urbano.

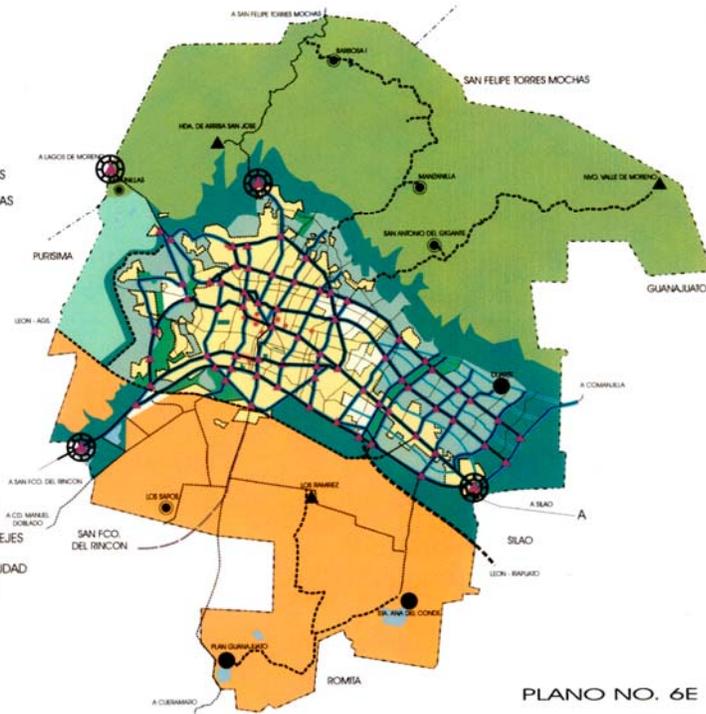
LEÓN HACIA EL FUTURO

- Incluir en los reglamentos de fraccionamientos y zonificación y uso del suelo los criterios de imagen.

LEÓN HACIA EL FUTURO

SIMBOLOGIA

- - - - LIMITE MUNICIPAL
- · - · - LIMITE ESTATAL
- - - - LIMITE MANCHA URBANA
- EJES METROPOLITANOS
- VIAS PRIMARIAS
- VIAS INTERBARRIOS
- AUTOPISTAS
- · - · - NUEVAS AUTOPISTAS PROPUESTAS
- · - · - CARRETERAS
- · - · - NUEVAS CARRETERAS PROPUESTAS
- F.F.C.C.
- ZONA URBANA
- 1ª ETAPA DE CRECIMIENTO
- ZONA DE RESERVA PARA EL DESARROLLO
- VALLE
- SERRANIA
- RESERVA ECOLOGICA
- PARQUE METROPOLITANO
- ZONA DE MESETA
- POLOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
- ▲ POLOS ESTRATEGICOS DE AGROINDUSTRIA
- POLOS DE SERVICIOS CONCENTRADOS
- IMAGEN DE LA CD. HISTORICA EN EL SISTEMA VIAL PRIMARIO
- ▲ ELEMENTOS DE LA IMAGEN EN EJES DE VALIDAD PRIMARIA
- IMAGEN EN ACCESOS A LA CIUDAD
- REFUERZO DE HITOS URBANOS
- FORESTACION DE VALIDADES
- PARQUES LINEALES
- MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS
- PRESERVACION ECOLOGICA DE RIOS Y ARROYOS



PLANO NO. 6E

PAISAJE

7a.-PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

RETO A SUPERAR:

-LA DISCONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN.

OBJETIVO

DESARROLLAR PROCESOS DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA, SOBRE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SE DE EN UN MARCO DE DECISIONES CON CONOCIMIENTO Y VISIÓN DE LARGO PLAZO; QUE DE PERSPECTIVA A LA PLANEACIÓN, Y CONVIERTA A LA CIUDADANÍA EN SOPORTE DE LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES. LOGRAR ANTE TODO EL INTERÉS COMÚN SOBRE EL INTERÉS PARTICULAR.

El requerimiento fundamental para la mejor toma de decisiones, es la información; a mayor y mejor información y diagnóstico, mayores posibilidades de congruencia en las propuestas de solución de los problemas; por otro lado el consenso de las acciones de gobierno y planeación, potencializan los recursos humanos de la sociedad leonesa, para el más rápido logro de las metas propuestas.

La operación dinámica, comprometida y de largo plazo del presente plan, está por tanto sustentada en el hecho de que la sociedad este constantemente informada de la problemática del Municipio, con una perspectiva tal, que evite las visiones parciales e inmediatas; y por el otro en que los canales para su participación en la toma de decisiones particulares, sean cada vez más consolidados.

Nuestra mayor fortaleza para el desarrollo, esta indudablemente en la sociedad, que ha logrado el Municipio Libre más dinámico, democrata y pujante de la Nación.

La fortaleza de las instituciones de planeación es por tanto la definidora de las estrategias particulares para el logro de esta Línea estratégica:

- 7.1.-Instituto Municipal de Planeación.
- 7.2.-El COPLADEM León.
- 7.3.-Hacia una planeación continua y dinámica.
- 7.4.-Sociedad participativa.

7.1.- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR

FORTALECER LA OPERACIÓN DEL IMPLAN COMO ORGANISMO TÉCNICO DESCENTRALIZADO, QUE PERMITA LA INVESTIGACIÓN, LA PLANEACIÓN Y EL DISEÑO DE MUNICIPIO EN EL LARGO PLAZO, Y FUNDAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA DECISIÓN DE SU PROPIO FUTURO.

POLÍTICAS:

-CONSOLIDAR al IMPLAN, como el principal instrumento para la planeación urbano-regional, e información sobre el desarrollo municipal.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CONFORMAR un centro de información y difusión de la historia urbana, la geografía, estadística y planeación de la Ciudad y el Municipio.

-CREAR un centro de investigación aplicada en temas sociales, ambientales, arquitectónicos y urbanos, logrando acuerdos con los centros de investigación de la región.

-FORTALECER las áreas de Política Urbana y el Taller de Urbanismo y Arquitectura, como motores de la planeación municipal y su instrumentación.

-REESTRUCTURAR el funcionamiento de las Comisiones Técnico-operativas, en procesos temporales por programas y proyectos.

-FORTALECER las actividades de participación ciudadana en los planes y programas a desarrollarse, de forma tal que involucren a todos los grupos sociales que actúan en la definición del desarrollo.

-DESARROLLAR actividades de difusión y publicación de obras de investigación, y organización de foros y conferencias de carácter técnico-científico en las áreas de su actividad.

-COORDINAR las actividades de diagnóstico y consulta técnica requeridas para la toma de decisiones del COPLADEM.

-DIVERSIFICAR las fuentes de financiamiento del IMPLAN, a partir de su consultoría a otros municipios, a donativos de organizaciones no gubernamentales, a financiamientos para trabajos de investigación, y a la publicación de los resultados de su actividad.

7.2.- EL COPLADEM LEÓN.

OBJETIVO PARTICULAR

FORTALECER AL COPLADEM COMO FORO DE DECISIONES DE PLANEACIÓN DE CORTO PLAZO, COMO CUERPO CIUDADANO FUNDAMENTAL PARA LA COMPRESIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y COMO GRUPO INFORMADO DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA.

POLÍTICAS:

-CONSOLIDAR el funcionamiento del COPLADEM.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-FORTALECER la información del COPLADEM en la problemática social y en la visión y estrategias de largo plazo.

-FOMENTAR la participación e iniciativa social en la propuesta de programas anuales que operacionalicen las estrategias de largo plazo.

-EVITAR que el COPLADEM sea comprendido como organismo de presión política o partidista, a partir de seminarios de concientización y declaratoria de principios de beneficio social.

-DOTAR al COPLADEM de los recursos e insumos adecuados para su eficiente funcionamiento, coordinando las actividades del mismo y su relación a las diferentes dependencias municipales involucradas.

7.3.- HACIA UNA PLANEACIÓN CONTINUA Y DINÁMICA.

OBJETIVO PARTICULAR

CONSOLIDAR EL PRESENTE PLAN COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL LARGO PLAZO, EVITANDO EL DETERIORO Y FALTA DE CONTINUIDAD EN EL CUERPO ESTRATÉGICO QUE LO FUNDAMENTA, POR EFECTO DE ACTUALIZACIONES PARCIALES Y FRAGMENTADAS DE LA IDEA ORIGINAL.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR una planeación dinámica, continua y de largo plazo.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-CONSOLIDAR al IMPLAN, como única institución responsable de la planeación en el Municipio; como apoyo técnico para la estructuración de programas de gobierno de las administraciones y ayuntamientos municipales, y como el principal instrumento de acción social de largo plazo.

-CONSIDERAR al presente plan, como el instrumento base de todos los programas, reglamentos, proyectos y acciones, que emanen de la actividad de Gobierno Municipal, al cual deberán ser referidas.

-ACTUALIZAR el presente plan es una responsabilidad directa del IMPLAN, bajo el criterio de adecuar y/o modificar, aquellas estrategias que se hayan cumplido,

aquellas que se encuentren en una comprensión más objetiva a partir de nuevos diagnósticos, o las que pudieran tener una mayor profundidad o claridad a partir de programas parciales o sectoriales.

-EVALUAR, como responsabilidad directa del IMPLAN, de forma anual las condiciones diagnóstico, nuevas estructuras teóricas y logros de instrumentación, resultado del presente plan, a fin de decidir sobre su actualización.

-CONSOLIDAR el presente plan, como cuerpo normativo base de las acciones de la iniciativa privada en el desarrollo urbano regional, y como fundamento teórico conceptual de los reglamentos de el emanados.

-DIFUNDIR en versión de Síntesis Ejecutiva, a través de foros y exposiciones, el contenido de estrategias y programas del presente plan, a todos los niveles de la sociedad, de forma tal, que los ciudadanos se conviertan en el principal soporte del desarrollo planteado.

7.4.- SOCIEDAD PARTICIPATIVA.

OBJETIVO PARTICULAR

FORTALECER LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN, AUTOGESTIÓN Y LIBRE AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LOS DIFERENTES MIEMBROS Y ESTRATOS DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO.

POLÍTICAS:

-DESARROLLAR en la ciudadanía una cultura de participación y autogestión para el desarrollo.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

-FORTALECER y ampliar los foros y medios de consulta y participación ciudadana, para la instrumentación de las acciones de gobierno emanadas del presente plan, creando grupos de acción, que se responsabilicen de la instrumentación de los proyectos y acciones.

-FORTALECER y apoyar los programas y acciones de autogestión para el desarrollo, bajo los criterios y estrategias propuestos.

-CONSOLIDAR entre la población la constitución de grupos de apoyo al desarrollo comunitario en barrios y comunidades, a partir de los programas e instrumentos del presente plan, y a partir de la iniciativa de trabajo de las dependencias del Gobierno Municipal y los trabajos del COPLADEM.

-FOMENTAR acciones de información ciudadana, sobre los programas y acciones a emprenderse con la visión de largo plazo planteada como proyecto de futuro.

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

ACCIONES PRIORITARIAS

- Continuar con los programas de atención ciudadana de manera personalizada por parte de todas las dependencias en espacios comunitarios.
- Fortalecer la estructura del copladem como unidad básica para la planeación de corto plazo.
- Promover foros de información ciudadana sobre el desarrollo e historia del municipio en barrios y comunidades.
- Involucrar a ancianos, jóvenes y niños en foros de consulta para el desarrollo.
- Realizar foros de información sobre el desarrollo a los comités del copladem.

PROGRAMAS

- Programa de actividades anuales del copladem.
- Programa de desarrollo y operación para el IMPLAN.
- Programa de difusión social del plan estratégico de desarrollo urbano municipal "león hacia el futuro".
- Programas de participación ciudadana en comités técnicos del IMPLAN, para la elaboración de los programas parciales y sectoriales.

PROYECTOS

- Centro de información de la ciudad y el municipio.

REGLAMENTOS

- Revisión de los reglamentos de IMPLAN y COPLADEM .

EL LEÓN POR HACER...

De cara al nuevo milenio, los retos: urbanos, territoriales, sociales y ambientales; nos presentan una condición de acción privilegiada, como resultado de la globalización de la información, la tecnología, los mercados e inversiones; condición que no podemos aplazar ante la dinámica municipal, comprobada por el desarrollo y los procesos de deterioro del último medio siglo.

Esta acción, sin embargo, no puede ser emprendida de forma total por el gobierno; es una acción que debe ser actuada por todos los miembros de la sociedad, donde la acción de gobierno debe ser entendida como organizadora e impulsora de las iniciativas individuales. La acción libre de la iniciativa privada y la desregulación difundidas por el sistema neoliberal, tampoco han permitido la solución de los problemas de desarrollo en nuestro país, toda vez que el interés particular, sin un marco institucional y social, fácilmente genera deterioro en el acceso a la riqueza de los más desprotegidos.

La acción política, la acción económica y la acción cultural para el desarrollo, deben fundamentarse en una estructura de equilibrio entre los diferentes grupos sociales, que son los actores y definidores del mismo desarrollo.

Es pues la sociedad en su conjunto, la creadora y beneficiaria de la acción de transformación; y debe ser, por tanto, el origen y el soporte fundamental de los proyectos de futuro, y de las decisiones de instrumentación.

**El futuro de León, deberá ser la utopía soñada por cada
miembro de la sociedad;
fundamentada en el beneficio social, sobre el interés
particular, y en el bienestar de todos en equilibrio;
un futuro urbano y social que sea una renovada forma de
desarrollo,
un nuevo contrato de la sociedad consigo misma y con la
seguridad de un entorno sano, conservado y enriquecido para
las generaciones por venir.**

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referentes teóricos:

Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. tr. Ólivan, Irene, 10a. de., Siglo XXI de., México, 1985, 517 p.

CIDEU. *PRIMER SEMINARIO TÉCNICO DEL CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO (CIDEU)*. Barcelona, España, 1993 61 p. (documento).

Gorbachev, Mikhail. *LA BUSQUEDA DE UN NUEVO INICIO- Desarrollando una nueva civilización*. tr. State of the World Forum. Gobierno del Estado de Guanajuato, México, s/f . 78 p.

LA GESTIÓN DE LA CIUDAD- Conferencias y ponencias invitadas al V Congreso Iberoamericano de Urbanismo. València: Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme y transports, España, 1993, 224 p.

Conferencia citada de forma particular:

Hardoy, Jorge E. *El Futuro de la Ciudad de América Latina*.

VII Congreso Iberoamericano De Urbanismo. De. Gobierno de Navarra, España, 1996, 390 p.

Conferencias citadas de forma particular:

Chávez, Estefanía. *El Desarrollo sostenible ante el Planeamiento Regional*. pp. 29-45.

Mesones, Javier De. *La Ciudad del Futuro Vs. El Futuro de la Ciudad*. pp. 73-99.

Sabatini, Francisco. *Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas*. pp. 13-28.

Vegara, Alfonso. *Nuevos enfoques del Urbanismo Regional*. pp. 145-154.

Planes y programas:

Plan Director de Desarrollo Urbano- Primera versión 1978. Junta de Administración Civil, Desarrollo Urbano, León, México, 259 p. (PDDU, 1978).

Plan Director de Desarrollo Urbano-1979. Decreto de mayo de 1981, León, México, 243 p. (documento) (PDDU, 1979).

LEÓN HACIA EL FUTURO

Plan Director de Desarrollo Urbano- Actualización 1986. León, México, s/p.
(documento) (PDDU, 1996).

*Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de León, Guanajuato-
Actualización 1991.* H. Ayuntamiento de León, México, 67 p.
(documento) (PDDU, 1991).

Plan Microrregional- Zona Centro-occidente De Guanajuato. Gobierno del Estado de
Guanajuato, México, 1994, 88p. (documento) (PMZCO, 1994).

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
México, 1995, 177 p. (PND, 1995)

Plan Subregional-Zona Centro del Estado de Guanajuato. Gobierno del Estado de
Guanajuato, México, 1994, p.(documento) (PSZCEG, 1994)

Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de León 1995. IMPLAN, H.
Ayuntamiento de León, México, 99 p.(PDUZML, 1995)

Programa Nacional de Desarrollo Urbano. Secretaría de Desarrollo Social, México,
1996, 107 p. (PNDU, 1996)

Leyes y Reglamentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.(CPEUM)

Ley de Planeación.(LP)

Ley General de Asentamientos Humanos.

Constitución Política del Estado de Guanajuato.(CPEG)

Ley de Planeación del Estado de Guanajuato.(LPEG)

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato.

ANEXOS DOCUMENTALES DEL PLAN:

Visión Estratégica de la Ciudad y el Municipio. IMPLAN, León, México, 1997. (documento)

Evaluación de los Sistemas de planeación. IMPLAN, León, México, 1996. (documento)

Medio Ambiente del Municipio. IMPLAN, León, México, 1996. (documento)

Crecimiento y Desarrollo Económico. IMPLAN, León, México, 1996. (documento)

Educación y Cultura. IMPLAN, León, México, 1996. (documento)

Asentamientos Humanos. IMPLAN, León, México, 1996. (documento)

Demografía. IMPLAN, León, México, 1996. (documento)

INEGI

GUANAJUATO, CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990.

GUANAJUATO, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995.

GUANAJUATO, ANUARIO ESTADÍSTICO, 1995.

GUANAJUATO, ANUARIO ESTADÍSTICO, 1996.

GUANAJUATO, ANUARIO ESTADÍSTICO, 1997.

LEÓN, ANUARIO ESTADÍSTICO, 1993.

LEÓN, ANUARIO ESTADÍSTICO, 1996.

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Luis Ernesto Ayala Torres

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Lic. Mario Plascencia Saldaña

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN**

Arq. Horacio Guerrero García

CONSEJO CONSULTIVO

Arq. Rodolfo Torres Martínez
Lic. Luis Fernández Godard
Arq. Ma. Eugenia Pineda de O.
Ing. Miguel García González
Ing. Roberto Centeno Valadez
Arq. Enrique Aranda Flores
Lic. Gerardo Torres Jiménez
Ing. Ricardo Alaniz Rosales
Ing. Francisco Obregón Navarro
Lic. Mariano Hernandez Aguado
Ing. Enrique Gomez Moreno
Ing. Jorge Miranda Bernal

Ing. Oscar Garza López
Lic. Juan Jauregui Jiménez
Ing. Carlos H. Reyes Mendoza
Ing. José Refugio Lozano Loza
Lic. Angelita Alba Parada
Ing. Sebastián Serra Martínez
Lic. Alfredo Jacobo Rodríguez S. J.
Ma. Del Rocio Reyes Lozano
Lic. Mauricio Zermeño Padilla
Sr. Juan Gerardo Pons Zepeda
Lic. Felipe Ortuño Hernandez

**CUERPO TÉCNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN**

Arq. Horacio Guerrero García
Lic. Juan Ignacio Muñoz Ortiz
Arq. Iraís Navarro Campos
Arq. Silvia Zamora Gómez
Arq. Sergio Argote Acosta
Arq. Graciela Amaro Hernández
L.D.G. Lucía Alejandra Campuzano F.
Luz Elena García Martínez
Lic. Lizbeth A. Hermosillo Correa
Ma. Guadalupe Argote Acosta
T.P.I. Enrique Cass Mondragón
Miguel Ángel Maldonado Rodríguez
Rosa Evelia Martínez Juárez
Raymundo Hernández Yopez
L.A.H. Maribel Edelmira Morales C.
Ing. Martín Romero Castillo

Arq. Roberto Alvarez Cisneros
Arq. Andrés Orozco Pineda
Arq. Juan Antonio Barco Acevedo
T.I. Ma. de la Luz Rodríguez Ramírez
Arq. Silvia Díaz Flores
T.C. Martha Alicia Vázquez Cortés
T.I. Ma. Inés Castro Gámez
T.I. Georgina Lorena Mares García
T.I. Julián Torres Torres
Arq. Jesús Solórzano Jaramillo
Arq. Rogelio Preciado
Ing. José de J. Esparza Claudio
Arq. Ma. Luisa García Zavala
Arq. Rubén Jasso
Salvador Paez Paez
T.C. Salomón Alba Soto
Juan Jacobo Ortega